



CONSECUTIVO DE TELEGRAMA N°. 2704

Respetado Doctor
EDISON IVAN ZUÑIGA
DIRECCION CARRERA 3 B No. 37 D 45 SUR
BOGOTA

REFERENCIA:

Despacho que Designa: **Juzgado 012 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias Bogotá D.C.**
Despacho de Origen: **Juzgado 42 Civil Municipal de Bogotá**
N°. de Proceso: **042-2006-00555**

Me permito comunicarle que este Despacho **Juzgado 012 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias Bogotá D.C.**, ubicado en la **Carrera 10 No. 14-33 piso 2**, lo ha designado(a) de la lista de Auxiliares de la Justicia, en el oficio de **SECUESTRES**, dentro del proceso de la Referencia; de conformidad a lo previsto en el Código General del Proceso.

Sírvase manifestar la aceptación del cargo en el término de cinco (5) días siguientes del envío de esta comunicación, so pena de imponérsele las sanciones previstas por el Artículo 50 del Código General de Proceso.

Nombre

EL SECRETARIO
JAIRO HERNANDO BENAVIDES GALVIS

Fecha de designación: **jueves, 27 de abril de 2017 20:18:19**
En el proceso No: **11001989801220060055500**

www.ramajudicial.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No.: 631480

Registro Alfanumérico

Fecha: 12/05/2017

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18) Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 70 de 2011 Artículo 157 "Derecho Constitucional de Habeas Data".

Información Jurídica

Matrícula Inmobiliaria	Escritura Pública y/o Otros	Fecha Documento	Notaría
050S40400192	15896	27/12/2002	29

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 9 ESTE 29 11 SUR IN 75

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

Dirección(es) anterior(es):

KR 9 ESTE 30 11 SUR IN 75 FECHA:26/09/2012

Código de sector catastral:

001308 98 28 001 01075

CHIP: AAA0167ZBHY

Cédula(s) Catastral(es)

001308982800101075

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
I	\$ 61,987,000	2017

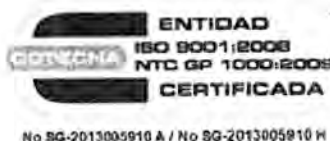
La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.
MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de Servicio: CADE y SuperCADE. Atención a comunidades: 2347600 Ext 7600

EXPEDIDA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2017

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION USUARIO

* Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co opción Certificación Catastral y digite el siguiente Nro: 20176314804

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Señor:

JUEZ 12 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

JUZGADO DE ORIGEN 42 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

Telegramas
Adrian Zolins
36902 22-MAR-17 15:41

REFERENCIA: EJECUTIVO HIPOTECARIO de BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. contra
JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS.

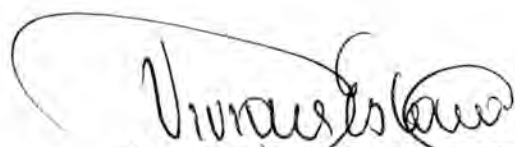
RADICACION: 2006-00555

VIVIAN PAOLA ESLAVA CASTIBLANCO, apoderado de la parte actora en el proceso referido, me permito actualizar el avalúo catastral incrementado debidamente aprobado dentro del presente asunto, así:

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 516 del Código de Procedimiento Civil, modificado por el artículo 52 de la Ley 794 de 2003, la estimación del valor del inmueble ubicado en la KR 9 ESTE 29 11 SUR IN 75 (CATASTRAL) corresponde a \$92.980.500,00 producto del avalúo catastral, incrementado en el 50%.

Anexo Certificado Catastral para el 2017.

Señor Juez,



VIVIAN PAOLA ESLAVA CASTIBLANCO
C.C. 52.265.119 DE BOGOTA
T.P. 103.874 DEL C.S. DE LA J.

OH 176403



Oficina de la Secretaría
de la Administración

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá D.C.
ENTRADA AL DESPACHO

25 MAY 2017

Al despacho del Señor (a) Juez hoy _____
Observaciones _____
El (la) Secretario (a) _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA



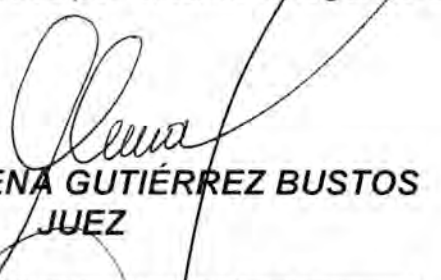
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Carrera 10 No.14-33, Piso 3º

Bogotá D.C., mayo treinta y uno (31) de dos mil diecisiete (2017)

Rad. Ejecutivo 42-2006-00555

Del avalúo del bien inmueble cautelado y presentado por la parte demandante en la forma y términos establecidos en el Art. 444 del C.G. del P., córrase traslado a los interesados por el término legal de diez (10) días.

NOTIFÍQUESE,


CARMEN ELENA GUTIÉRREZ BUSTOS
JUEZ

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D.C., JUNIO 1 DE 2017

Por anotación en estado N° 92 de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8.00 a.m.
Secretario,


JAIRO HERNANDO BENAVIDES GALVIS

Señor:

JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C.

JUZGADO DE ORIGEN 42 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

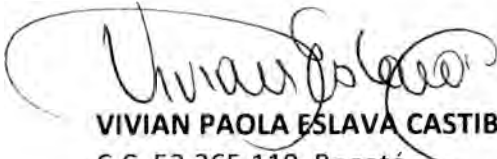
E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO HIPOTECARIO de BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. contra JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS.

RADICACION: 2006-00555

VIVIAN PAOLA ESLAVA CASTIBLANCO, identificada como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito me permito por medio del presente escrito me permito solicitar se sirva fijar una nueva fecha y hora para llevar a cabo la **DILIGENCIA DE REMATE**.

Señor Juez,



VIVIAN PAOLA ESLAVA CASTIBLANCO

C.C. 52.265.119 Bogotá

T.P. 103.874 del C. S. de la J.

176403



República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá, D. C.

ENTRADA AL DESPACHO

Al despacho del señor Juez (a), hoy ~~05 OCT. 2017~~

Observaciones

El (la) Secretario (a)

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
 Carrera 10 No.14-33, Piso 3°

Bogotá D.C., octubre once (11) de dos mil diecisiete (2017)

Rad. 42-2006-00555

Siendo procedente el anterior pedimento, el Despacho señala nuevamente la hora de las 8:00 a.m. del día 16 del mes de Noviembre del año 2017, para llevar a cabo la diligencia de remate del **bien inmueble** embargado, secuestrado y avaluado.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo previa consignación del 40%, en el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**, para el presente proceso, en la cuenta N°. **110012041800**, a nombre de la **OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ**.

Publíquese por el interesado el aviso, en legal forma, en un periódico de amplia circulación, en los términos del artículo 450 del C. G. del P.

La parte interesada allegue el certificado de tradición del inmueble, dentro del término indicado en la misma norma.

El ejecutante indique el estado financiero del inmueble en cuanto a cuotas de administración, servicios públicos e impuestos.

El remate se llevará a cabo en los términos del Art. 452 del C.G. del P., en virtud del cual, "AUDIENCIA DE REMATE. Llegados el día y la hora para el remate el secretario o el encargado de realizarlo anunciará el número de sobres recibidos con anterioridad y a continuación, exhortará a los presentes para que presenten sus ofertas en sobre cerrado en dentro de la hora. El sobre deberá contener, además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito previsto en el artículo anterior, cuando fuere necesario. La oferta es irrevocable.

Transcurrida una hora desde el inicio de la audiencia, el juez o el encargado de realizar la subasta abrirá los sobres y leerá las ofertas que reúnan los requisitos señalados en el presente artículo. A continuación adjudicará al mejor postor los bienes materia del remate. En caso de empate, el juez invitará a los postores empatados que se encuentren presentes para que, si lo consideran, incrementen su oferta, y adjudicará al mejor postor. En caso de que ningún postor incremente la oferta el bien será adjudicado al postor empatado que primero haya ofertado."

NOTIFÍQUESE (2),

CARMEN ELENA GUTIÉRREZ BUSTOS
JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.

Bogotá, D.C., octubre 12 de 2017

Por anotación en estado N° 178 de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
 Secretario,

JAIRO HERNANDO BENAVIDES GALVIS

290

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Carrera 10 No.14-33, Piso 3º

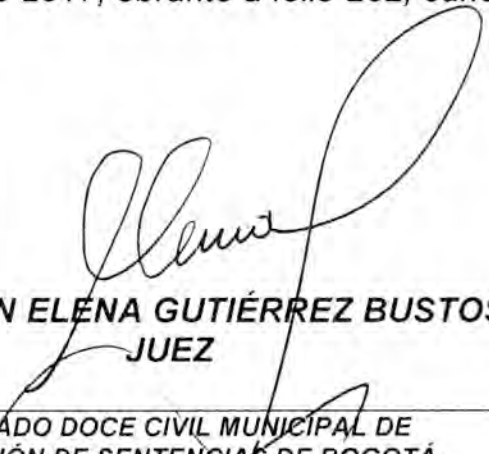
Bogotá D.C., octubre once (11) de dos mil diecisiete (2017)



Rad. 42-2006-00555

Se requiere a secretaria para que dé cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 2 de mayo de 2017, obrante a folio 282, cdno 1.

NOTIFÍQUESE (2),


CARMEN ELENA GUTIÉRREZ BUSTOS
JUEZ

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D.C., octubre 12 de 2017

Por anotación en estado Nº 178 de esta fecha fue
notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
Secretario,

JAIRO HERNANDO BENAVIDES GALVIS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C.

Señor (a):
EDISON IVAN ZUÑIGA
CARRERA 3 B NO. 37D 45 SUR
Ciudad

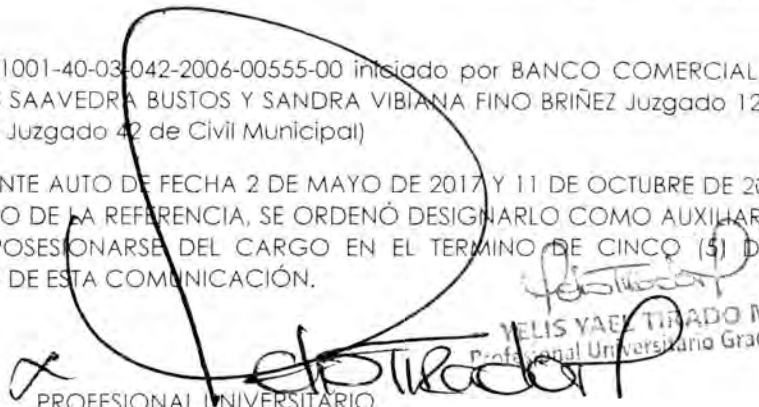
TELEGRAMA No. 4001

FECHA DE ENVÍO 1 NOV. 2017

REF: Ejecutivo Hipotecario No. 11001-40-03-042-2006-00555-00 iniciado por BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. contra JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS Y SANDRA VIBIANA FINO BRÍÑEZ Juzgado 12 de Ejecución Civil Municipal (origen Juzgado 42 de Civil Municipal)

COMUNICO A USTED QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 2 DE MAYO DE 2017 Y 11 DE OCTUBRE DE 2017, PROFERIDO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, SE ORDENÓ DESIGNARLO COMO AUXILIAR DE JUSTICIA -SECUESTRE, SIRVASE POSESIONARSE DEL CARGO EN EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE ESTA COMUNICACIÓN.

ATENTAMENTE,


PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá

YELIS YAEI TIRADO M.
Profesional Universitario Grado 12

NATAUAGHINCHILLA

290

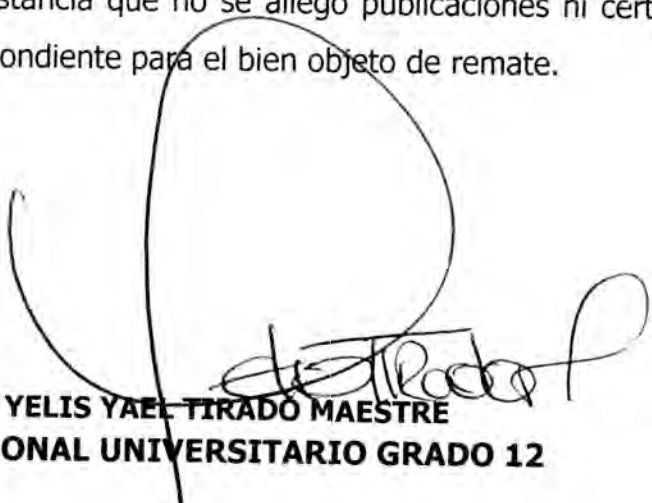


**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA15-10402 DE 2015
CARRERA 12 N° 14-22**

CONSTANCIA SECRETARIAL

EJECUTIVO No. 042-2006-00555-00 de BANCO COMERCIAL AV. VILLAS S.A. contra JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS y SANDRA VIBIANA FINO BRÍÑEZ.

En Bogotá D.C, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), siendo las ocho de la mañana (08:00 A.M), día y hora previamente señaladas en auto de fecha once (11) de octubre del año dos mil diecisiete (2017), con el fin de llevar a cabo diligencia de remate del bien inmueble debidamente embargado, secuestrado y avaluado dentro del proceso de la referencia. Se deja constancia que no se allegó publicaciones ni certificado de tradición y libertad correspondiente para el bien objeto de remate.



YELIS Yael TIRADO MAESTRE

PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12

29

Señor:

JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C.

JUZGADO DE ORIGEN 42 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

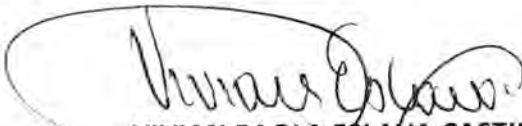
E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO HIPOTECARIO de BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. contra
AN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS.

RADICACION: 2006-00555

VIVIAN PAOLA ESLAVA CASTIBLANCO, identificada como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito me permito por medio del presente escrito me permito solicitar se sirva fijar una nueva fecha y hora para llevar a cabo la **DILIGENCIA DE REMATE**.

Señor Juez,



VIVIAN PAOLA ESLAVA CASTIBLANCO

C.C. 52.265.119 Bogotá

T.P. 103.874 del C. S. de la J.

176403



República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá, D. C.

ENTRADA AL DESPACHO

Al despacho del señor Juez (a), hoy 130 NOV. 2017

Observaciones _____

El (la) Secretario (a) _____



Entregando lo mejor de
los colombianos

472

294

Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

En caso de devolución la presente certificación solo aplica para validar la entrega a remitente.

472		SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9			
CERTIFICADO NACIONAL FRANQUICIA				RN853067099CO	
Código Operativo: PO.TELEGRAFIA		Fecha Admisión: 03/11/2017 07:19:58			
Orden de Envío: 6728352		Fecha Aprox Entrega: 07/11/2017			
1111 000	Remite		Causa Devoluciones:		1111 765
	Destinatario				
Nombre/ Razón Social: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DE EJECUCION DE SENTENCIAS - PO TELEG		RE Refusado		GI C2 Cerrado	TELEGRAFIA CENTRO A - SUR
Dirección: KR 10 14 30 PISO 3		NE No existe		NI IN2 No contactado	
Referencia: NIT/C.C.T.: 800093818		NS No existe		FA Faltado	
Teléfono: Código Postal: 110321000		NR No reclamado		AC Apartado Censurado	
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111785		DE Desconocido		FM Fuerza Mayor	
Nombre/ Razón Social: EDISON IVAN ZUÑIGA		Dirección errada		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
Dirección: KR 3 B 37 D 45 SUR				Juan Zuñiga	
Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000				C.C. 3127243119	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.				Fecha de entrega: dominicana	
Peso Fisico(gms): 200		Dica Contener:		Distribuidor: 1-08	
Peso Volumétrico(gms): 0				C.C.	
Peso Facturado(gms): 200				Gestión de entrega:	
Valor Declarado: \$0		Observaciones del cliente:		1er dominicana	
Valor Flete: \$5.200				Luis Murillo	
Costo de manejo: \$0				08 NOV 2017	
Valor Total: \$5.200				C.C. 80.142.924	
				11117651111000RN853067099CO	

Principal Bogotá D.C. Colombia Operar 25 C. # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 111 270 / Tel contacto: 050 4728355. Men Transporte Lin. de carga: 012200 del 20 de mayo de 2004/Ve. E. E. Mensajero Expreso 00007 del 9 septiembre del 2011

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

Código Postal: 110911
Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.

Línea Bogotá: (57-1) 472 2005
Línea Nacional: 01 8000 111 270

www.472.com.co



295

Trazabilidad Web

[Ver certificado entrega](#)

N° Guía:

Buscar

Para visualizar la guía de version 1, sigue las [instrucciones de ayuda](#) para habilitarlas

1 00.00

Envío (Nº)



Guía No. RN853067099CO

Fecha de Envío: 03/11/2017 07:19:58

Tipo de Servicio: CERTIFICADO NACIONAL FRANQUICIA

Cantidad: 1 Peso: 200.00 Valor: 5200.00 Orden de servicio: 8728352

Datos del Remitente:

Nombre: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DE EJECUCION DE SENTENCIAS - PO TELEG Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.
Dirección: KR 10 14 30 PISO 3 Teléfono:

Datos del Destinatario:

Nombre: EDISON IVAN ZUÑIGA Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.
Dirección: KR 3 B 37 D 45 SUR Teléfono:
Carta asociada: Código envío paquete: Quien Recibe:
Envío Ida/Regreso Asociado:

03/11/2017 07:19 AM PO.TELEGRAFIA	Admitido
03/11/2017 03:50 PM PO.TELEGRAFIA	En proceso
03/11/2017 11:02 PM CTP.CENTRO A	En proceso
08/11/2017 05:11 PM CTP.CENTRO A	Entregado
08/11/2017 07:50 PM CTP.CENTRO A	Digitalizado



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C

Señor (a) Secuestre:
MARIA CRISTINA RIVERA CASTILLO
CALLE 143 A NO. 113 C 50 BL 21 APTO 183 ETAPA 4
Ciudad

TELEGRAMA No. 0564

FECHA DE ENVÍO

29 ENE. 2018

REF: Ejecutivo Hipotecario No. 11001-40-03-042-2006-00555-00 iniciado por BANCO COMERCIAL AV VILLAS contra JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS Y SANDRA VIBIANA FINO BRÍÑEZ Juzgado 12 de Ejecución Civil Municipal (origen Juzgado 42 de Civil Municipal)

COMUNICO A USTED QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, PROFERIDO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, ORDENO REQUERIRLO PARA QUE PROCEDA A LA ENTREGA DEL BIEN POR USTED SECUESTRADO AL NUEVO SECUESTRE DESIGNADO, EN VIRTUD DE SU RELEVO.

ATENTAMENTE.


JAIRO HERNANDO BENAVIDES G.
Profesional Universitario Grado 12

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá:



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
 Carrera 10° No.14-33, Piso 3°

Bogotá D.C., diciembre catorce (14) de dos mil diecisiete (2017)



Rad. Ejecutivo 042-2006-00555

- Dado que la auxiliar **EDISON IVÁN ZUÑIGA**, designado como secuestre, pese haber recibido la comunicación no concurrió a aceptar el cargo, tal y como se evidencia en el anexo, el Despacho lo releva de dicho cargo, y en su lugar nombra a la persona que se indica en documento anexo.

Secretaría, proceda a comunicarle de manera telegráfica la anterior designación, advirtiéndole que dispone de **cinco (5) días** contados a partir del recibo de la comunicación para aceptar el cargo.

Una vez el nuevo secuestre acepte el cargo, por Secretaría, librese oficio a la señora **MARÍA CRISTINA RIVERA CASTILLO**, para que proceda a la entrega del bien por ella secuestrado al nuevo secuestre designado, en virtud de su relevo.

- Siendo procedente el anterior pedimento, el Despacho señala la hora de las 9:00 a.m. del día 8 del mes de febrero del año 2018, para llevar a cabo la diligencia de remate del **bien inmueble** embargado, secuestrado y avaluado.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo previa consignación del 40%, en el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**, para el presente proceso, en la cuenta N°. **110012041800**, a nombre de la **OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ**.

Publíquese por el interesado el aviso, en legal forma, en un periódico de amplia circulación, en los términos del artículo 450 del C. G. del P.; debiendo acreditar en debida forma que dicho diario es leído efectivamente en el lugar donde se ubica el bien objeto de subasta.

La parte interesada allegue el certificado de tradición del inmueble, dentro del término indicado en la misma norma.

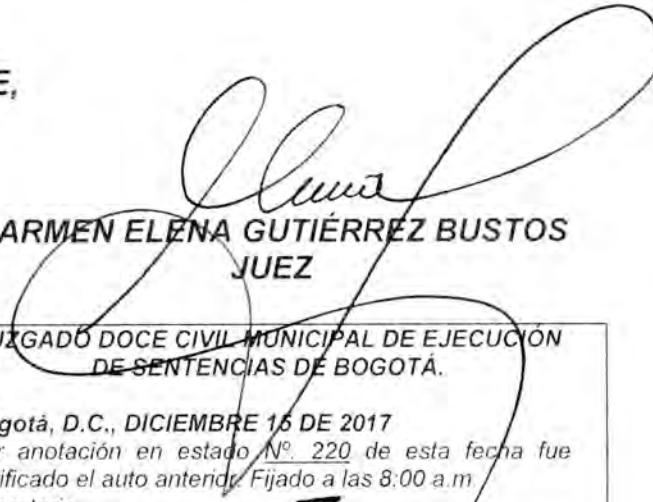
El ejecutante indique el estado financiero del inmueble en cuanto a cuotas de administración, servicios públicos e impuestos.

El remate se llevará a cabo en los términos del Art. 452 del C.G. del P., en virtud del cual, "AUDIENCIA DE REMATE Llegados el día y la hora para el remate el secretario o el encargado de realizarlo anunciará el número de sobres recibidos con anterioridad y a continuación, exhortará a los presentes para que presenten sus ofertas en sobre cerrado en dentro de la hora. El sobre deberá contener, además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito previsto en el artículo anterior, cuando fuere necesario. La oferta es irrevocable.

Transcurrida una hora desde el inicio de la audiencia, el juez o el encargado de realizar la subasta abrirá los sobres y leerá las ofertas que reúnan los requisitos señalados en el presente artículo. A continuación adjudicará al mejor postor los bienes materia del remate. En caso de empate, el juez invitará a los postores empatados que se encuentren presentes, para que, si lo consideran, incrementen su oferta, y adjudicará al mejor postor. En caso de que ningún postor incremente la oferta el bien será adjudicado al postor empatado que primero haya ofertado."

(Firma al respaldo)

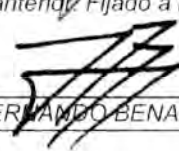
NOTIFÍQUESE,


CARMEN ELENA GUTIÉRREZ BUSTOS
JUEZ

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D.C., DICIEMBRE 15 DE 2017

Por anotación en estado N°. 220 de esta fecha fue
notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
Secretario.


JAIRO HERNANDO BENAVIDES GALVIS



297

CONSECUTIVO DE TELEGRAMA No. **2704**

Respetado doctor

ASESORES JURIDICOS INMOBILIARIOS SAS
DIRECCION CARRERA 8 No. 16 - 21 piso 7 oficina 201
BOGOTA

REFERENCIA:

Despacho que Designa: **Juzgado 012 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias Bogotá D.C.**

Despacho de Origen: **JUZGADO 42 CIVIL MUNICIPAL**

No. de Proceso: **42-2006-00555**

Me permito comunicarle que este Despacho **Juzgado 012 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias Bogotá D.C.**, ubicado en la **Carrera 10 No. 14-33 piso 2**, lo ha designado(a) de la lista de Auxiliares de la Justicia, en el oficio de **SECUESTRES**, dentro del proceso de la Referencia.

Sírvase manifestar la aceptación del cargo en el término de cinco (5) días siguientes del envío de esta comunicación y tomar posesión en la fecha designada mediante proveído, so pena de imponérsele las sanciones previstas por el Artículo 50 del Código General de Proceso.

Para el efecto, acredítese en debida forma la calidad de quien actué en nombre de la sociedad designada.

EL SECRETARIO(A)

Fecha de designación: **jueves, 14 de diciembre de 2017 3:36:16 p. m.**
En el proceso No: **11001989801220060055500**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C.

Señor (a):
ASESORES JURIDICOS INMOBILIARIOS S.A.S.
CARRERA 8 NO. 16 – 21 PISO 7 OF 201
Ciudad

TELEGRAMA No. 0146

FECHA DE ENVIO

19 JUL 2012

F. Ejecutivo Hipotecario No. 11001-40-03-042-2006-00555-00 iniciado por BANCO COMERCIAL AV
VILLAS contra JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS Y SANDRA VIBIANA FINO BRIÑEZ Juzgado 12 de
Ejecución Civil Municipal (origen Juzgado 42 de Civil Municipal)

COMUNICO A USTED QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, PROFERIDO DENTRO
DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, SE ORDENÓ DESIGNARLO COMO AUXILIAR DE JUSTICIA -SECUESTRE,
SIRVASE ACEPTAR EL CARGO EN EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE
ESTA COMUNICACIÓN.

ATENTAMENTE,

JAIRO HERNANDO BENAVIDES G.
Profesional Universitario Grado 12

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá D.C.





Infante
RECIBIDO AREA
REMATES
29-01-2018 9:43
FF-Remate
Remate 8-Feb 18
9am.

209

SEÑOR:

JUEZ

JUZGADO (12) DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (ORIGEN JUZGADO 42 DE CIVIL MUNICIPALAP)

E. S. D.

ASUNTO: Aceptación del cargo fundamento de ley.

REF: PROCESO -2006-0555

En mi calidad de Representante Legal de **JJ ASESORES JURIDICOS INMOBILIARIOS S.A.S NIT: 9009098572** muy respetuosamente, en mi condición de secuestre legalmente **DESIGNADO** por su honorable despacho, mediante telegrama No 0146 con fecha de admisión 22/01/2018 con todo respeto que me merece, **acepto el cargo**, dentro del término previsto en la ley:

Del señor Juez, muy respetuosa mente.

Atentamente,

ASESORES JURIDICOS
INMOBILIARIOS S. A. S

CRISTIAN CAMILO AMORTEGUI HERRERA

Representante legal

RECIBIDO AREA
REMATES

Fecha:

29 JAN 2018

Firma:



República de Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
OFICINA DE EJECUCION
JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES
BOGOTÁ D.C.

19 ENE. 2018

En la fecha 19 ENE. 2018 se agrega al expediente el anexo escrito junto con sus anexos que en necesidad de auto que se remita, conforme lo dispuesto en el artículo 109 C.G. en conocimiento de los interesados, para los fines legales pertinentes.

[Signature]
Secretaría (s)

Rev. 08 / Feb.

4F

70

Señor:

JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

JUZGADO DE ORIGEN 42 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

OF. EJ. CIV. MUN. REMATES

19785 7FEB'18 PM 4:11

REFERENCIA:

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE BANCO COMERCIAL AV
VILLAS S.A. contra JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS y OTRA.

RADICADO:

2006-00555

VIVIAN PAOLA ESLAVA CASTIBLANCO, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada de la parte actora, por medio del presente escrito me permito allegar lo siguiente:

1. Hoja del Diario La República, en donde aparece publicado el Aviso de Remate ordenado por su Despacho, para este proceso.
2. Certificado de Matrícula Inmobiliaria No. 505-40400192 con fecha de expedición no mayor a cinco días.

En esta forma doy cumplimiento a lo ordenado en el art. 450 del C.G.P.

Señor Juez,



VIVIAN PAOLA ESLAVA CASTIBLANCO

C.C. 52.265.119 Bogotá

T.P. 103.874 del C. S. de la J.

OH 176403

REMATES (Artículo 450 Código General del Proceso C.G.P.)

Nº DE RECIBO: RC02617

PARTE DEMANDANTE: CONJUNTO MULTIFAMILIAR GONZALO JIMENEZ DE QUESADA

PARTE DEMANDADA: HERNANDO BELTRAN OSPINA Y ALFREDO BERNAL SANCHEZ

FECHA Y HORA APERTURA LICITACION: 01 DE FEBRERO DE 2018, 08:00 A.M.

BIENES MATERIA DE REMATE VALOR AVALUO: BIENES MATERIA DEL REMATE: CUOTA PARTE DE APARTAMENTO: MUEBLES: Clase, especie y cantidad: APARTAMENTO: INMUEBLES: Matricula inmobiliaria, dirección y unidad, 050C-00015863, CARRERA 2ª 16 A - 38

BLOQUE 2 APTO 2002 VALOR AVALUO: \$107.172.750

VALOR BASE LICITACION: \$75.020.925

JUZGADO / CIUDAD, NUMERO DE EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C. CIUDAD.

BOTOTA D.C. Nº DE EXPEDIENTE: 110014003 022 2005 00766-00CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

PERCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: \$42.869.100

NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: RAUL CONTRERAS, C.C. 79208095, CALLE 40 B SUR # 86 C - O44, TEL 7226505

Nº DE RECIBO: 1116-2491

PARTE DEMANDANTE: BCS S.A.

PARTE DEMANDADA: WILLIAM VARELA REYES y WILLIAM ALEJANDRO VARELA ROMERO

FECHA Y HORA APERTURA LICITACION: 6 DE FEBRERO DE 2018 - 03:00 PM.

BIENES MATERIA DE REMATE VALOR AVALUO: INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 97 C No. 72-12/52 SUR, HOY DIRECCION CATASTRAL CALLE 72 SUR No. 95 A-35, INTERIOR 23, APARTAMENTO 401, CONJUNTO RESIDENCIAL LOS CONDORINOS 1 DEL RECREO, DE BOGOTÁ IDENTIFICADO CON FOLIO DEMATRICULA INMOBILIARIA No. 505-40494260 VALOR AVALUO:

SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$75.652.500.00) MCTE

VALOR BASE LICITACION: CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$52.956.750.00), QUE CORRESPONDE AL 70% DEL AVALUO APROBADO.

JUZGADO / CIUDAD, NUMERO DE EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ EXPEDIENTE 11001-40-03-033-2009-02229-00CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

PERCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: EL 40% O SEA LA SUMA DE TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS (\$30.261.000.00). LAS CONSIGNACIONES PARA HACER POSTURA DEBERAN HACERLAS EN LACUENTA DE DEPOSITOS JUDICIALES DEL BANCO AGRARIO No. 110012041800

AORDENES DE LA "OFICINA DE EJECUCION DE SENTENCIAS PARA LOS JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ" "OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ"

NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: OUTSOURCING PERSEC S.A.S. REPRESENTADA EN LA DILIGENCIA DE SEQUESTRO POR LUZ MARINA FUERTE CARDENAS: AVENIDA JIMENEZ No. 7-25 OFICINA 1001 DE BOGOTÁ, TELEFONO: 4005737

Nº DE RECIBO: RC02646-1

PARTE DEMANDANTE: MANUEL ANTONIO RAMOS SANCHEZ

PARTE DEMANDADA: HERNANDO BELTRAN OSPINA Y ALFREDO BERNAL SANCHEZ

FECHA Y HORA APERTURA LICITACION: 01 DE FEBRERO DE 2018, 08:00 A.M.

BIENES MATERIA DE REMATE VALOR AVALUO: DIRECCION INMUEBLE: CARRERA 9 ESTE No. 30-11 SUR VIVIENDA INTERIOR 75, AGROPACION RESIDENCIAL BELLAVISTA DE SIDL YAO KR 9 ESTE 29 11 SUR IN 75 (CATASTRAL), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. / MATRICULA INMOBILIARIA: 505-40400192 / VALOR AVALUO:

\$92.980.500.00

VALOR BASE LICITACION: \$65.086.350.00 / SERA POSTURA ADMISIBLE LA QUE CUBRA EL 70% DEL AVALUO DADO AL BIEN.

JUZGADO / CIUDAD, NUMERO DE EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: JUZGADO DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS, JUZGADO DE ORIGEN CIUDADANIA Y DOS (12) CIVIL MUNICIPAL CIUDAD BOGOTÁ

PERCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: EL 40% O SEA LA SUMA DE TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS (\$30.261.000.00). LAS CONSIGNACIONES PARA HACER POSTURA DEBERAN HACERLAS EN LACUENTA DE DEPOSITOS JUDICIALES DEL BANCO AGRARIO No. 110012041800

AORDENES DE LA "OFICINA DE EJECUCION DE SENTENCIAS PARA LOS JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ" "OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ"

NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: OUTSOURCING PERSEC S.A.S. REPRESENTADA EN LA DILIGENCIA DE SEQUESTRO POR LUZ MARINA FUERTE CARDENAS: AVENIDA JIMENEZ No. 7-25 OFICINA 1001 DE BOGOTÁ, TELEFONO: 4005737

DE EJECUCION DE BOGOTÁ, D.C. (JUZGADO DE ORIGEN: 58 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.) / NUMERO DE EXPEDIENTE: 11001400306820150017400 / CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

PERCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: SERA POSTURA ADMISIBLE LA QUE CUBRA EL 70% DEL AVALUO, PREVIA CONSIGNACION DEL 40% A ORDENES DE LA OFICINA DE EJECUCION DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ, Y PARA EL PRESENTE PROCESO, LOS CUALES DEBERAN SER ALLEGADOS A ESTE DESPACHO EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 451 Y 452 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: SEÑORA MARTHA CECILIA MARTINEZ BUENDIA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 51.601.097 DE BOGOTÁ, D.C., CON DOMICILIO EN LA CALLE 14 No. 10 - 57 OFICINA 704 DE ESTA CIUDAD, NUMERO DE TELEFONO CELULAR: 310 550 7561

Nº DE RECIBO: RC.02435

PARTE DEMANDANTE: LINA MARIA BOHORQUEZ MATA LANA

PARTE DEMANDADA: JUAN CARLOS ROJAS VILLATE Y ALBA PIEDAD LESMES OVIEDO

FECHA Y HORA APERTURA LICITACION: 30 DE ENERO DE 2018 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

BIENES MATERIA DE REMATE VALOR AVALUO: APARTAMENTO PARA HABITACION No. 105 DE LA TORRE 1 AGROPACION DE VIVIENDA DE LA URBANIZACION TORRES DE SUBA UNO LOCALIZADA EN LA CARRERA 103-F No. 136A-08 ZONA DE SUBA DE ESTA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. / MATRICULA INMOBILIARIA No. 50N-20293447 / AVALUO: \$114727.500.00

VALOR BASE LICITACION: \$80.309.250

JUZGADO / CIUDAD, NUMERO DE EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: JUZGADO OCHENTA CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Nº DE EXPEDIENTE: 2015-0181 / CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

PERCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: 40% DEL AVALUO DEL INMUEBLE. ART. 451 C.G.P.

NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: OSCAR ARMANDO ZARZA CONTRERAS C.C. No. 93.001.104 DE BOGOTÁ, CON DOMICILIO EN LA CALLE 14 No. 10 - 57 OFICINA 704 DE ESTA CIUDAD, NUMERO DE TELEFONO CELULAR: 310 550 7561

Nº DE RECIBO: OC.0039

PARTE DEMANDANTE: BANCO COMERCIAL AVVILLAS S.A.

PARTE DEMANDADA: JUAN DE DIOS SAAVEDRA JUSTO Y SANDRA VIBIANA FINO BRINEZ

FECHA Y HORA APERTURA LICITACION: 8 DE FEBRERO DE 2018 / HORA: 9:00 A.M.

BIENES MATERIA DE REMATE VALOR AVALUO: DIRECCION INMUEBLE: CARRERA 9 ESTE No. 30-11 SUR VIVIENDA INTERIOR 75, AGROPACION RESIDENCIAL BELLAVISTA DE SIDL YAO KR 9 ESTE 29 11 SUR IN 75 (CATASTRAL), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. / MATRICULA INMOBILIARIA: 505-40400192 / VALOR AVALUO:

\$92.980.500.00

VALOR BASE LICITACION: \$65.086.350.00 / SERA POSTURA ADMISIBLE LA QUE CUBRA EL 70% DEL AVALUO DADO AL BIEN.

JUZGADO / CIUDAD, NUMERO DE EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: JUZGADO DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS, JUZGADO DE ORIGEN CIUDADANIA Y DOS (12) CIVIL MUNICIPAL CIUDAD BOGOTÁ

PERCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: EL 40% O SEA LA SUMA DE TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS (\$30.261.000.00). LAS CONSIGNACIONES PARA HACER POSTURA DEBERAN HACERLAS EN LACUENTA DE DEPOSITOS JUDICIALES DEL BANCO AGRARIO No. 110012041800

AORDENES DE LA "OFICINA DE EJECUCION DE SENTENCIAS PARA LOS JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ" "OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ"

NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: OUTSOURCING PERSEC S.A.S. REPRESENTADA EN LA DILIGENCIA DE SEQUESTRO POR LUZ MARINA FUERTE CARDENAS: AVENIDA JIMENEZ No. 7-25 OFICINA 1001 DE BOGOTÁ, TELEFONO: 4005737

VALOR BASE LICITACION: 70% DEL AVALUO, QUE EQUIVALE A \$243.965.400

JUZGADO / CIUDAD, NUMERO DE EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: ACTUAL: JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C., JUZGADO DE ORIGEN: 38 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, RAD. 11001310303820150085800, PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO

PERCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: 40% DEL AVALUO, QUE EQUIVALE A \$139.408.800

NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: ES EL MISMO DEMANDADO: RODRIGO ALMONACID ANGARITA C.C. 79.779.357, DIRECCION: TRANSVERSAL 57 Nº 106 A - 44, APARTAMENTO 301, DEL EDIFICIO MULTIFAMILIAR PARQUES DE GALICIA, PROPIEDAD HORIZONTAL, DE BOGOTÁ D.C., TELEFONO: 3108061586, CORREO: RALMONA@YAHOO.COM

Nº DE RECIBO: COPI.1401-2

PARTE DEMANDANTE: SOCIEDAD BANIP S.A.S.

PARTE DEMANDADA: FREDY CARDENAS MORA

FECHA Y HORA APERTURA LICITACION: 13 DE FEBRERO DEL 2018 A LAS 8:00 A.M.

BIENES MATERIA DE REMATE VALOR AVALUO: PREDIO DENOMINADO "LA ESPERANZA" UBICADO EN LA VEREDA USATAMA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA), DISTINGUIDO CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 157-12670 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA, VALOR AVALUO: \$238.880.800,00 MCTE

VALOR BASE LICITACION: EL SETENTA POR CIENTO (70%) DEL AVALUO DEL INMUEBLE

JUZGADO / CIUDAD, NUMERO DE EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) - PROCESO HIPOTECARIO No. 25290400300120150036700

PERCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: EL CUARENTA POR CIENTO (40%) DEL AVALUO DEL INMUEBLE

NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: LUIS ENRIQUE CARVAJAL BERNAL, QUIEN PUEDE SER LOCALIZADO EN LA CARRERA 8 No. 6-49, OFICINA 604 DE FUSAGASUGA, CELULAR: 3107565138

Nº DE RECIBO: 4-44

PARTE DEMANDANTE: LUIS EDUARDO VALLEJO ARAUJO

PARTE DEMANDADA: LUIS ALFREDO MONTOYA AMELINES, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 7516.865

FECHA Y HORA APERTURA LICITACION: 22 DE ENERO DEL AÑO 2018 A LAS 9 A.M.

BIENES MATERIA DE REMATE VALOR AVALUO: BIEN INMUEBLE RURAL UBICADO EN LA PARCELA 18 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META, IDENTIFICADO CON NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA 234-15812, CEDULA CATASTRAL No. 5057300020000080134000000000 CON UNA CARIDA DE 18 HECTAREAS 2441 METROS CUADRADOS, LINDEROS INDICADOS EN LA RESOLUCION No. 1577 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2007 INCODER VILLAVICENCIO, DECRETO 1711 DE JULIO 6 DE 1984, AVALUADO POR \$271.739.450 MONEDA CTE

VALOR BASE LICITACION: 70%

JUZGADO / CIUDAD, NUMERO DE EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

PERCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: EL 40% DEL AVALUO, QUE EQUIVALE A \$109.817.800

NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: ADMINISTRACION LEGAL SAS CARRERA 8 No. 14-36 OFICINA 305, BOGOTÁ, TEL 2436494

Nº DE RECIBO: OC.0780

PARTE DEMANDANTE: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

PARTE DEMANDADA: BELISARIO VANEGAS CASASBUENAS Y HERCILIA CERON

FECHA Y HORA APERTURA LICITACION: 6 DE MARZO DE 2018 A LAS 9:00 A.M.

BIENES MATERIA DE REMATE VALOR AVALUO: 505-4026891 CALLE 33C No. 15-71 T/O TRANSVERSAL 19 No. 328 - 1º CIVIL No. 301, INTERIOR 63, SECTOR 6, AGROPACION DE VIVIENDA SANTA MARIA DEL RINCON DE SOACHA VALOR AVALUO: \$7.217.000,00

VALOR BASE LICITACION: \$33.051.900,00

JUZGADO / CIUDAD, NUMERO DE EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: 1º CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA RAD. 25754400300120130004400 PROCESO: HIPOTECARIO

PERCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: 40%

NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: ADMINISTRACION LEGAL SAS CARRERA 8 No. 14-36 OFICINA 305, BOGOTÁ, TEL 2436494

Nº DE RECIBO: OC.0780

PARTE DEMANDANTE: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN ANTIOQUIA Y FICHA CATASTRAL No. 10130170000700100001, AVALUADO EN LA SUMA DE CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS PESOS Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$182.662.999,99)

VALOR BASE LICITACION: LA BASE DE LICITACION SERA EL 70 % DEL AVALUO ASIGNADO AL BIEN OBJETO DE LA VENTA.

JUZGADO / CIUDAD, NUMERO DE EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: JUZGADO: PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA, RADICADO No. 2013-00130, PROCESO EJECUTIVO CON ACCION MIXTA

PERCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: POSTOR HABIL QUIEN PREVIAMENTE CONSIGNE EL 40% DEL MISMO AVALUO. EL TITULO DEBERA SER AGREGADO AL SOBRE CERRADO DONDE SE PRESENTA LA OFERTA PARA ADQUIRIR EL BIEN SACADO A SUBASTA

NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: SECUESTRE MARIA ELENA MUÑOZ PUERTA, QUIEN SE UBICA EN LA CARRERA 51 No. 51-72 DE ENVIGADO ANTIOQUIA, TELEFONO 2773564 Y 3127502328

Nº DE RECIBO: RC02419

PARTE DEMANDANTE: CLARA JUDITH GAITAN LUIS JAIR ROSAS GAITAN GERMAN ROSAS GAITAN

PARTE DEMANDADA: MARCOS ROSAS GAITAN

FECHA Y HORA APERTURA LICITACION: 30 DE ENERO DE 2018 A LAS 9:00 A.M.

BIENES MATERIA DE REMATE VALOR AVALUO: INMUEBLE URBANO DESTINADO A VIVIENDA UBICADO EN LA CARRERA 12 No. 102 A - 30 IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 50 N-20037181

VALOR BASE LICITACION: DOS MIL CINCUENTA MILLONES OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$ 2.050.080.000)

JUZGADO / CIUDAD, NUMERO DE EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO 2009-0017

PERCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: SERA POSTURA ADMISIBLE LA QUE CUBRA EL 70% DEL MONTO TOTAL DEL AVALUO, PREVIA CONSIGNACION DEL 40% COMO PERCENTAJE LEGAL (ART 56 DE LA LEY 94 DE 2013)

NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: PROSPERO LEAL BAEZ TEL: 311-8367454

Nº DE RECIBO: OC.0780

PARTE DEMANDANTE: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

PARTE DEMANDADA: BELISARIO VANEGAS CASASBUENAS Y HERCILIA CERON

FECHA Y HORA APERTURA LICITACION: 6 DE MARZO DE 2018 A LAS 9:00 A.M.

BIENES MATERIA DE REMATE VALOR AVALUO: 505-4026891 CALLE 33C No. 15-71 T/O TRANSVERSAL 19 No. 328 - 1º CIVIL No. 301, INTERIOR 63, SECTOR 6, AGROPACION DE VIVIENDA SANTA MARIA DEL RINCON DE SOACHA VALOR AVALUO: \$7.217.000,00

VALOR BASE LICITACION: \$33.051.900,00

JUZGADO / CIUDAD, NUMERO DE EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: 1º CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA RAD. 25754400300120130004400 PROCESO: HIPOTECARIO

PERCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: 40%

NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: ADMINISTRACION LEGAL SAS CARRERA 8 No. 14-36 OFICINA 305, BOGOTÁ, TEL 2436494

Nº DE RECIBO: OC.0780

PARTE DEMANDANTE: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

PARTE DEMANDADA: BELISARIO VANEGAS CASASBUENAS Y HERCILIA CERON

FECHA Y HORA APERTURA LICITACION: 6 DE MARZO DE 2018 A LAS 9:00 A.M.

BIENES MATERIA DE REMATE VALOR AVALUO: 505-4026891 CALLE 33C No. 15-71 T/O TRANSVERSAL 19 No. 328 - 1º CIVIL No. 301, INTERIOR 63, SECTOR 6, AGROPACION DE VIVIENDA SANTA MARIA DEL RINCON DE SOACHA VALOR AVALUO: \$7.217.000,00

VALOR BASE LICITACION: \$33.051.900,00

JUZGADO / CIUDAD, NUMERO DE EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: 1º CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA RAD. 25754400300120130004400 PROCESO: HIPOTECARIO

PERCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: 40%

NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: ADMINISTRACION LEGAL SAS CARRERA 8 No. 14-36 OFICINA 305, BOGOTÁ, TEL 2436494

LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ, Y PARA EL PRESENTE PROCESO, LOS CUALES DEBERAN SER ALLEGADOS A ESTE DESPACHO EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 451 Y 452 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: SOCIEDAD TRASLUGON LTDA IDENTIFICADA CON EL NIT: 830.098.529-9, PERSONA QUE ATENDIO LA DILIGENCIA SEÑORA FANNY CASTRO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 39.730.557 DE CAQUEZA, CON DOMICILIO EN LA CARRERA 6 No. 14-74 OFICINA 1305 DE ESTA CIUDAD, NUMERO DE TELEFONO CELULAR: 3102526737

Nº DE RECIBO: 1116-2586

PARTE DEMANDANTE: RECIBANC LTDA (HOY RECIBANC S.A.S.)

PARTE DEMANDADA: ORLANDO ENRIQUE VARGAS BUENO, RAFAEL VARGAS BUENO Y GRUPO VARGAS BUENO Y CIA S.A.

FECHA Y HORA APERTURA LICITACION: FEBRERO 02 DE 2018 A LAS 9:00 A.M.

BIENES MATERIA DE REMATE VALOR AVALUO: BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA 50N-102730 UBICADO EN LA CARRERA 72 No. 181-85 UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ - VALOR DEL AVALUO: \$3.343.274.626,92

VALOR BASE LICITACION: \$2.340.292.238,86

JUZGADO / CIUDAD, NUMERO DE EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE BOGOTÁ (JUZGADO DE ORIGEN 34 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ) - PROCESO: 2009-0043 - CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

PERCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: CUARENTA POR CIENTO (40%)

NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: ANGEL LEIVA ORDOÑEZ TELEFONO: 3005230297 DIRECCION: KRA 2 BIS No. 6D-33 BOGOTÁ

Nº DE RECIBO: OC.0011

PARTE DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

PARTE DEMANDADA: ALVARO BETANCOURT TIJARO

FECHA Y HORA APERTURA LICITACION: MARZO 2021 2018, 8:00 A.M.

ALUVALUO DE REMATE VALOR AVALUO: BIENES MATERIA DE REMATE VALOR AVALUO: CLASE DE BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO- Denominado "Club Social y Deportivo Arzonabillares Mixtos" DIRECCION: Carrera 25 No. 8-92 piso 2 de Bogotá MATRICULA MERCANTIL 01234136 del 19 de diciembre de 2002 AVALUO DEL BIEN: \$5.000.000.00 VALOR BASE LICITACION: VALOR BASE DE LA LICITACION (70%) \$3.500.000.00 JUZGADO / CIUDAD, NUMERO DE EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: JUZGADO TRECE DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR (demanda acumulada) EXPEDIENTE NO. 110014003069 2005 00724 00 PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: VALOR DEL PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER POSTURA: (40%) \$ 2.000.000.00 NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: ADMINISTRACIONES PACHECO SAS (Santiago Matiz Contreras - Representante Legal) DIRECCION: CARRERA 15 # 100-69 OFICINA 505 TELEFONO: 316 8270915

Nº DE RECIBO: OC0010
PARTE DEMANDANTE: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
PARTE DEMANDADA: DUMAR ENRIQUE ROMERO MARTINEZ Y MAIRA ALEJANDRA MERCADO TORRENTE
FECHA Y HORA APERTURA LICITACION: 30 DE ENERO DE 2018 A LAS 9:00 A.M.
BIENES MATERIA DE REMATE VALOR AVALUO: BIENES MATERIA DEL REMATE INMUEBLE: MATRICULA INMOBILIARIA, DIRECCION Y UNIDAD: VALOR AVALUO: \$0C-1893090 CALLE 5 No. 9-12 APARTAMENTO 213, TORRE 4, CONJUNTO RESIDENCIAL BELVERDE I PROPIEDAD HORIZONTAL DE MOSQUERA APTO 213: \$133.225.000.00 VALOR BASE LICITACION: VALOR BASE LICITACION: \$93.257.500.00 JUZGADO / CIUDAD, NUMERO DE EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE MOSQUERA RAD. 2016-0308 CLASE DE PROCESO: HIPOTECARIO PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: 40% NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: ADMINISTRACION JURIDICA LTDA (ANDRES HERNANDO HENAO RIOS) CARRERA 6 No. 12-27 OFICINA 402 DE BOGOTÁ TEL. 3506169104 Y 3102412147 Y CORREO ELECTRONICO grupovocast@gmail.com, andreshenaoarios@gmail.com

Nº DE RECIBO: OC.0003
PARTE DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A. NIT: 890.903.938-8
PARTE DEMANDADA: KELLY NORLEY VARGAS CAICEDO Y JAIME ANTONIO MONDRAGON CHICA / IDENTIFICACION: 52.909.626 Y 80.242.484
FECHA Y HORA APERTURA LICITACION: MEDIANTE AUTO DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2017 NOTIFICADO POR ESTADO DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2017, EL JUZGADO FUJ FECHA DE REMATE PARA EL DIA SEIS (6) DE FEBRERO DE 2018 A LAS 8:00 A.M.
BIENES MATERIA DE REMATE VALOR AVALUO: LOTE NO. 15 MANZANA 16 DE LA URBANIZACION ALTOS DEL POBLADO, UBICADO EN LA CARRERA 10 BIS ESTE NO. 40 B- 24 SUR, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA NO. 505-754740 / AVALUO: APROBADO POR LA SUMA DE CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE (\$152.625.000) JUZGADO / CIUDAD, NUMERO DE EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: JUZGADO 20 CIVIL MUNICIPAL

Nº DE RECIBO: TAM.1401-3
PARTE DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A. NIT: 860.007.335-4
PARTE DEMANDADA: HELMER HERMINSON TASAMA MOLINA C.C. 16233531
FECHA Y HORA APERTURA LICITACION: 29 ENERO 2018 / HORA: 9:30 a.m.
BIENES MATERIA DE REMATE VALOR AVALUO: PREDIO URBANO - CASA DE HABITACION CON SU CORRESPONDIENTE LOTE DE TERRENO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE EN LA CARRERA 14 A NO. 13 A-42, LOTE 9 MANZANA B, CON UN AREA DE 75 MTS2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS CARACTERISTICAS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LA ESCRITURA 1483 DEL 30 DE JULIO DE 2009 NOTARIA 2a. DE BUGA, MATRICULA INMOBILIARIA NO. 373-81219 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUGA VALLE, CÉDULA CATASTRAL NO. 01-00-0357-0010-00 / VALOR AVALUO: \$25.834.500 VALOR BASE LICITACION: \$18.084.150 JUZGADO / CIUDAD, NUMERO DE EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL CERRITO VALLE, RADICACION 7624840890022013-00544-00 PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: 40% DEL VALOR DEL AVALUO DEL INMUEBLE NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: ORLANDO VERGARA ROJAS CALLE 24 NO. 28 45 PALMIRA VALLE CEL. (310)895-7956

Nº DE RECIBO: RC.02636
PARTE DEMANDANTE: BANCO POPULAR S.A.
PARTE DEMANDADA: JOSE VICENTE SANTAFE RAMOS, C.C. No. 19.145.464
FECHA Y HORA APERTURA LICITACION: FEBRERO 08 DE 2018 A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)
BIENES MATERIA DE REMATE VALOR AVALUO: SE TRATA DE LA CUOTA PARTE DE LA NUDA PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ VICENTE SANTAFE RAMOS, SOBRE EL INMUEBLE Y LA CONSTRUCCION, UBICADO EN LA KR 71 No. 68-18 IDENTIFICADO CON EL FOJO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO. 50C-1080770, \$84.716.325.00 VALOR BASE LICITACION: \$59.301.427.50 EQUIVALENTE AL 70 % DEL AVALUO JUZGADO / CIUDAD, NUMERO DE EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, D.C. UBICADO EN LA CARRERA 10 No. 14-30, PISO 4º, DE BOGOTÁ, D.C. (DESPACHO DE ORIGEN 3º, CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C., 11001310300320090040801), EJECUTIVO SINGULAR PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: \$33.886.530.00 EQUIVALENTE AL 40% DEL AVALUO

Nº DE RECIBO: OC.0014
PARTE DEMANDANTE: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. (CESIONARIO DEL BANCO DAVIVIENDA S.A.)
PARTE DEMANDADA: RODRIGO ALMONACID ANGARITA
FECHA Y HORA APERTURA LICITACION: 2 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 8:30 A.M.
BIENES MATERIA DE REMATE VALOR AVALUO: * INMUEBLE * MATRICULA: 50N-20921099 DIRECCION: TRANSVERSAL 57 Nº 106 A - 44, APARTAMENTO 301, AL CUAL LE CORRESPONDE EL USO EXCLUSIVO DEL GARAJE 10 Y DEPOSITO 9, DEL EDIFICIO MULTIFAMILIAR PARQUES DE GALICIA, PROPIEDAD HORIZONTAL DE BOGOTÁ D.C. * AVALUO: \$ 348.522.000

Nº DE RECIBO: V-45
PARTE DEMANDANTE: NATALI ACERO IREGUI CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.121.819.818 de VILLAVICENCIO
PARTE DEMANDADA: ZULMY ESPERANZA VILLAZANA HERNANDEZ CON CEDULA DE CIUDADANIA 21.248.830
FECHA Y HORA APERTURA LICITACION: 15 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 2:00 P.M.
BIENES MATERIA DE REMATE VALOR AVALUO: INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 20 # 3-17 CASA 3A MANZANA A BIFAMILIAR 3 HACARITAMA IV PH EN VILLAVICENCIO, META. MATRICULA INMOBILIARIA 230-144565 Y CEDULA CATASTRAL 01010410370010909AVALUO \$88.222.500 (OCHENTA Y OCHO MILLONES, DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS) VALOR BASE LICITACION: 70% 561.755.750.00 JUZGADO / CIUDAD, NUMERO DE EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META, EXPEDIENTE #50001400300520150043600, PROCESO EJECUTIVO SINGULAR PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: 40% \$35.289.000.00 NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: LUZ MABEL LOPEZ ROMERO, CARRERA 35 #21-70 TELEFONO 6676909-3156073429

Nº DE RECIBO: V-63
PARTE DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
PARTE DEMANDADA: RODOLFO DE JESUS CORTES RIOS
FECHA Y HORA APERTURA LICITACION: SE SEÑALO LA HORA DE LAS 02:00 P.M. DEL DIA 08 DEL MES DE FEBRERO DE 2018
BIENES MATERIA DE REMATE VALOR AVALUO: LOTE DE TERRENO URBANO JUNTO CON LA CASA DE HABITACION EN EL CONSTRUIDA UBICADO EN LA CALLE 9 No. 25-93 LOTE No. 1 MANZANA G URBANIZACION VILLA DEL PARDO, DE LA CIUDAD DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DEL META INMUEBLE IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 232-30880 Y CEDULA CATASTRAL No. 01-00-0987-0001-000, AVALUADO EN LA SUMA DE \$115.560.000.00 VALOR BASE LICITACION: \$80.892.000.00 Correspondiente al 70% avalúo JUZGADO / CIUDAD, NUMERO DE EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO (META), RADICADO No. 50001310300120130015100, PROCESO EJECUTIVO MIXTO PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: \$46.224.000 correspondiente al 40% del avalúo NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: BENJAMIN SUAREZ GONZALEZ, RESIDE EN EL ESTADERO LA GRAN CURVA, VEREDA SANTA BARBARA EN GUAMAL (META) NUMERO TELEFONICO 3134130788

Nº DE RECIBO: 6601003441
PARTE DEMANDANTE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA
PARTE DEMANDADA: JORGE ERNESTO MAZO ARANGO
FECHA Y HORA APERTURA LICITACION: 14 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 7:30 A.M.
BIENES MATERIA DE REMATE VALOR AVALUO: PRIMER PISO MARCADO CON EL Nº 44-36 DE LA CARRERA 42 SUR, EL CUAL HACE PARTE INTEGRANTE DE UNA EDIFICACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL LOCALIZADO EN EL BARRIO EL DORADO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO ANTIOQUIA, CON UN AREA CONSTRUIDA DE 88.71 METROS CUADRADOS, ADSCRITO AL FOJO DE MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 001-195276DE LA

Nº DE RECIBO: OC.0012
PARTE DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
PARTE DEMANDADA: TORIBIO JARAMILLO DELGADO C.C. 14238464
FECHA Y HORA APERTURA LICITACION: FEBRERO 9 DE 2018: 9:30 A.M.
BIENES MATERIA DE REMATE VALOR AVALUO: MUEBLE VEHICULO: PLACAS REC477 AVALUO: \$30.600.000.00 VALOR BASE LICITACION: 70% DEL VALOR DEL AVALUO JUZGADO / CIUDAD, NUMERO DE EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIA DE BOGOTÁ D.C. 11001310302020110039400 PRENDARIO PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: 40% DEL MISMO NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: DIEGO ARMANDO SANCHEZ ORDONEZ, C.C. 80224125 REPRESENTANTE LEGAL DE BODEGAJES Y ASESORIAS SANCHEZ ORDONES S.A.S., NIT 900.533.989-0 CALLE 12 B 7 - 90 OFICINA 712 CELULAR 3114451348

Nº DE RECIBO: TAM.1401-2
PARTE DEMANDANTE: EULISES VASQUEZ CASTRO
PARTE DEMANDADA: ANGELA GLORIA MARMOLEJO ROJAS
FECHA Y HORA APERTURA LICITACION: 15 DE FEBRERO DE 2018 HORA: 08:30 AM
BIENES MATERIA DE REMATE VALOR AVALUO: SE TRATA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 5 No. 6A - 16, EN SAN PEDRO VALLE, DISTINGUIDO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA 373-47479 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUGA VALLE VALOR AVALUO: \$ 113.311.000 MCTE VALOR BASE LICITACION: LA QUE CUBRA EL 70% DEL AVALUO JUZGADO / CIUDAD, NUMERO DE EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN PEDRO VALLE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR Nº RADICACION EXPEDIENTE: 76-670-40-89-001-2016-00056-00 PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: LA QUE CUBRA EL 40% NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: FLOR EVANGELINA HERNANDEZ ROMERO TEL. 311 313317 DIR. CALLE 9 No. 17 - 99 DE TULLIA VALLE

Nº DE RECIBO: OC*0004
PARTE DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A. - NIT. 890.903.938-8
PARTE DEMANDADA: HENRY BETANCOURT BLANCO Y MARIA EVANID TAPIERO TAPIERO - 79.867.391 Y 52.696.829
FECHA Y HORA APERTURA LICITACION: MEDIANTE AUTO DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2017 NOTIFICADO POR ESTADO DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017, EL JUZGADO FUJ FECHA DE REMATE PARA EL DIA VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE 2018 A LAS 8:00 A.M.
BIENES MATERIA DE REMATE VALOR AVALUO: CALLE 8 A No. 92 - 72 CASA No. 232 DEL CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD TINTAL SUPERMANZANA 5 SUPERLOTE 2 PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA No. 50C-1629322 - AVALUO: APROBADO POR LA SUMA DE CIENTO DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIEEN PESOS MCTE (\$117.970.100) JUZGADO / CIUDAD, NUMERO DE EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTÁ, D.C. (JUZGADO DE ORIGEN: 73 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.) - RADICACION: 11001400307320150062300 - CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: SERA POSTURA ADMISIBIL LA QUE CUBRA EL 70% DEL AVALUO, PREVIA CONSIGNACION DEL 40% A ORDENES DE LA OFICINA DE EJECUCION DE

Nº DE RECIBO: OC*0013
PARTE DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
PARTE DEMANDADA: JAIRO IVAN CASTRO MORENO, C.C. 79533443
FECHA Y HORA APERTURA LICITACION: FEBRERO 11 2018, 11:00 A.M.
BIENES MATERIA DE REMATE VALOR AVALUO: INMUEBLE: 50N-564418 - CARRERA 22 No. 188 A - 47 ANTES: CARRERA 42 No. 188 A - 47, LOTE 3, MZ 15, SECTOR 2, URBANIZACION MARANTA, BOGOTÁ - AVALUO: \$443.124.000.00 VALOR BASE LICITACION: 70% DEL VALOR DE AVALUO JUZGADO / CIUDAD, NUMERO DE EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C. 11001310304320150067800 SINGULAR PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: 40% DEL MISMO NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: INMOBILIARIA DE SERVICIOS SANCHEZ Y PORTES LTDA. - NIT. 900020957-3 REPRESENTANTE LEGAL: HAROLD STIVEN GARZON FORERO C.C. 1015457401 - AVENIDA JIMENEZ 8 A - 20, OFICINA 605 TELEFONO 3123552738, 2430016, 3168973003

Nº DE RECIBO: GOM*1401-2
PARTE DEMANDANTE: JAIRO DE JESUS CARDENAS
PARTE DEMANDADA: MARIA ISABEL MERCHAN DUARTE
FECHA Y HORA APERTURA LICITACION: 30 ENERO DE 2018, A LAS 8 DE LA MAÑANA - DURACION DE LA LICITACION: UNA HORA DE DURACION Y LAS OFERTAS SE PRESENTARAN EN SOBRE CERRADO.
BIENES MATERIA DE REMATE VALOR AVALUO: 1.- Una cuarta parte (1/4) del bien inmueble casa unifamiliar construida en el área urbana de la ciudad de Duitama, identificado con el número de matrícula catastral 01-00-0276-004-000, con un área total de 184.00 m2, compuesta de una casa en adobe y teja de barro entrada principal por la diagonal 22, consta de 6 habitaciones grandes con closet, un baño social, patio descubierto en cemento, una cocina con estufa de carbón, puertas internas de madera en cemento, servicios públicos de agua, luz alcantarillado y gas natural, entrada principal puerta metálica, linderos POR EL FRENTE, con calle publica en longitud de doce metros treinta y cinco metros (12.35 mts), POR UN COSTADO, con predios de MARIA HILDA en longitud de quince metros ochenta centímetros (15.80 mts), POR EL TERCER COSTADO, va del anterior punto en recta en longitud de siete metros con cuarenta y cinco centímetros (7.45 mts) de ahí baja tres metros noventa centímetros y volteo en cuatro metros ochenta y cinco centímetros (4.85 mts), POR EL ÚLTIMO COSTADO, lindando con trece metros (13 mts) al primer lindero y encierra. -VALOR AVALUO: VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS (\$20.878.125.00) VALOR BASE LICITACION: EL 70% DEL CITADO AVALUO DEBE CONSIGNARSE EN EL BANCO AGRAIO DE COLOMBIA, PORCENTAJE QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$14.614.687.05 TENER COMO POSTOR A QUIEN CONSIGNE EL 40% DEL TOTAL DEL AVALUO ES LA SUMA DE \$8.351.250.00 JUZGADO / CIUDAD, NUMERO DE EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL - DUITAMA - NUMERO DE EXPEDIENTE: 2016-00017 - CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: SE DEBERA CONSIGNAR PREVIAMENTE A ORDEN DEL JUZGADO, EL 40% DEL AVALUO RESPECTIVO DEL TOTAL DEL AVALUO ES LA SUMA DE \$8.351.250.00



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180202412210447668

Nro Matricula: 50S-40400192

Pagina 1

Impreso el 2 de Febrero de 2018 a las 10:58:02 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D.C. VEREDA: BOGOTA D.C.

FECHA APERTURA: 04-07-2002 RADICACIÓN: 2002-44374 CON: ESCRITURA DE: 19-06-2002

CODIGO CATASTRAL: AAA0167ZBHYCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 5630 de fecha 12-06-2002 en NOTARIA 29 de BOGOTA D.C. VIVIENDA INTERIOR 75 AGRUP.RES BELLAV DE SIDEL con area de 43.68 MTS2 con coeficiente de 0.55% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

COMPLEMENTACION:

I.C. INMOBILIARIA S.A., ADQUIRIO POR COMPRA A ASESORIAS E INVERSIONES C.G. S.A., POR E. 5464 DEL 07-06-2002 NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C., ESTA CELEBRO DIVISION MATERIAL JUNTO CON INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES I.C. S.A. POR E. 7119 DEL 18-09-2001 NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C., CON REGISTRO AL FOLIO 050-40379156. ESTOS ENGLOBALON POR E. 7119 ANTERIORMENTE MENCIONADA, CON REGISTRO AL FOLIO 050-40379155. INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES I.C. S.A. ADQUIRIO POR COMPRA A IANNINI RICCIO GENARO Y IANNINI RICCIO SAVERIO POR E. 6125 DEL 30-06-93 NOTARIA 29 DE BOGOTA, ESTOS ADQUIRIERON POR COMPRA A QUINTANA MIGUEL POR E. 2428 DEL 27-06-44 NOTARIA 1 DE BOGOTA, CON REGISTRO AL FOLIO 050-91201.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) KR 9 ESTE 30 11 SUR IN 75 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 9 ESTE 30-11 SUR VIVIENDA INTERIOR 75 AGRUP.RES BELLAV DE SIDEL

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50S - 40379156

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 19-06-2002 Radicación: 2002-44374

Doc: ESCRITURA 5630 del 12-06-2002 NOTARIA 29 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: I.C. INMOBILIARIA S.A

NIT# 8600915903X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 05-08-2002 Radicación: 2002-57590

Doc: ESCRITURA 7333 del 25-07-2002 NOTARIA 29 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: I.C. INMOBILIARIA S.A

NIT# 8600915903X

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 02-01-2003 Radicación: 2003-222

Doc: ESCRITURA 15408 del 19-12-2002 NOTARIA 29 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONSTITUIDO POR

ESCRITURA 5630 DE 12-06-02 DE LA NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C., ARTICULOS SEPTUAGESIMO CUARTO A SEPTUAGESIMO SEXTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180202412210447668

Nro Matrícula: 50S-40400192

Página 2

Impreso el 2 de Febrero de 2018 a las 10:58:02 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: I C INMOBILIARIA S A

NIT# 8600915903

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 17-03-2003 Radicación: 2003-19396

Doc: ESCRITURA 2587 del 10-03-2003 NOTARIA 29 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION HIPOTECA RESPECTO DE ESTE INMUEBLE: 0783 CANCELACION HIPOTECA RESPECTO DE ESTE INMUEBLE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

A: I C INMOBILIARIA S A

NIT# 8600915903

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 18-03-2003 Radicación: 2003-20567

Doc: ESCRITURA 15896 del 27-12-2002 NOTARIA 29 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$19,950,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA V.I.S. CON SUBSIDIO DE INURBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: I C INMOBILIARIA S A

NIT# 8600915903

A: FINO BRI/EZ SANDRA VIBIANA

7 100%

CC# 52278214 X

A: SAAVEDRA BUSTOS JUAN DE DIOS

CC# 79518486 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 18-03-2003 Radicación: 2003-20567

Doc: ESCRITURA 15896 del 27-12-2002 NOTARIA 29 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FINO BRI/EZ SANDRA VIBIANA

CC# 52278214 X

DE: SAAVEDRA BUSTOS JUAN DE DIOS

CC# 79518486 X

A: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

NIT# 8600358275

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 18-03-2003 Radicación: 2003-20567

Doc: ESCRITURA 15896 del 27-12-2002 NOTARIA 29 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA: 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FINO BRI/EZ SANDRA VIBIANA

CC# 52278214 X

DE: SAAVEDRA BUSTOS JUAN DE DIOS

CC# 79518486 X

A: A FAVOR SUYO, DE SU CONYUGE, COMPA/ERO (A) PERMANENTE, DE SUS HIJOS MENORES ACTUALES Y DE LOS QUE LLEGAREN A TENER

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 24-10-2006 Radicación: 2006-95171

Doc: OFICIO 1152 del 09-05-2006 JUZGADO 42 CIVIL MPAL de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180202412210447668

Nro Matricula: 50S-40400192

Pagina 3

Impreso el 2 de Febrero de 2018 a las 10:58:02 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBI F
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL REF. 06-0555

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE. BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

A: FINO BRI/EZ SNADRA BIBIANA (SIC) 710010

X

A: SAAVEDRA BUSTOS JUAN DE DIOS

CC# 79518486 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 27-06-2007 Radicación: 2007-63461

Doc: OFICIO 0971 del 13-04-2007 JUZGADO 42 CIVIL MPAL de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION AL OFICIO DE EMBARGO N. 1152 DEL 09-05-2006 EL NOMBRE CORRECTO DE LA DEMANDA ES SANDRA VIBIANA FINO BRI/EZ.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: FINO BRI/EZ SANDRA VIBIANA

CC# 52278214 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2002-4960 Fecha: 24-07-2002

DIRECCION Y DESCRIPCION PALABRA SUR Y NOMBRE DE SIDEL CORREGIDOS SI VALEN ART. 35 DL1250/70 OGF.COR 8&^%.24.07.2002.

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2007-11595 Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 5 Nro corrección: 1 Radicación: C2003-2325 Fecha: 01-04-2003

ANOTACIONES 5,6 Y 7 EN SECCION PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO NOMBRE VIBIANA CORREGIDO SI VALE CON BASE EN LA ESCRITURA 15896 DE 27-12-2002 ART. 35 D.L. 1250/70 OGF/COR23...

Anotación Nro: 6 Nro corrección: 1 Radicación: C2003-2325 Fecha: 01-04-2003

Anotación Nro: 7 Nro corrección: 1 Radicación: C2003-2325 Fecha: 01-04-2003



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180202412210447668

Nro Matrícula: 50S-40400192

Página 4

Impreso el 2 de Febrero de 2018 a las 10:58:02 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2018-43046

FECHA: 02-02-2018

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: EDGAR JOSE NAMEN AYUB

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe publica

19710 8FEB'18 AM 9:56
OF.EJ.CIU.MUN.REMATES

304

PROCESO 2006-0555

INZAGADI 42 IRIGEN

ESECUION 12 E.M

POSTOR:

E. E. N.

19710 8FEB'18 AM 9:56

OF.EJ.CIU.MUN.REMATES

①

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.897.478
GOMEZ LOPEZ

APELLIDOS
SANDRA LILIANA

NOMBRES

Sandra Liliana Gomez Lopez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

25-OCT-1981

LUGAR DE NACIMIENTO
1.56

A+

F

ESTATURA

G.S. RH

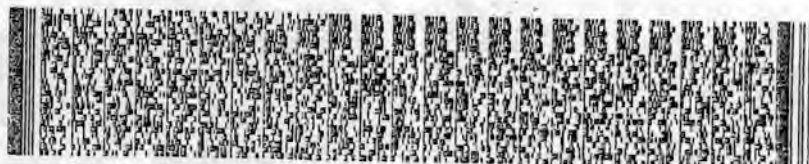
SEXO

24-NOV-1999 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00499975-F-0052897478-20131022

0035538329A 1

1162593305



Banco Agrario de Colombia

TITULO DE DEPOSITO

No. A6656184

40

FECHA CONSTITUCION AÑO 2016 MES 08 DIA 08 (001) CIUDAD DE MIGRACION	OFICINA PAGADORA (10) DEPOSITOS JUDICIALES	NUMERO DE OPERACION
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE OFICINA EJECUCION CIVIL MUNICIPAL D	CODIGO JUZGADO O ENTIDAD 110012041800	TITULO JUDICIAL No. 400100008448524
NOMBRE DEL SOCIAL DEL CONSIGNANTE LILIANA		NUMERO DE EXPEDIENTE 1100140000422008005550

CLASE DE DEPOSITO Y CONCEPTO

(4) REMATES / POSTURA DE BIENES

\$ 40.000.000.00

VALOR EN LETRAS

CUARENTA MILLONES PESOS CON 00/100 M/CTS

DEMANDANTE:	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No.
			AV VILLAS	8600358273
DEMANDADO:	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No.
	SARVEDPA EUSTOS		JUAN	79518486

PARA SU VALIDEZ ESTE DOCUMENTO REQUIERE DOS FIRMAS AUTORIZADAS Y PROTECTOGRAFO. - ESTE TITULO PUEDE SER CONSIGNADO UNICAMENTE A CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS DEL BENEFICIARIO. - EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA PAGA EL TITULO UNICAMENTE A QUIEN ORDENE EL JUZGADO.

CONFIRMACION	
☐ ELECTRONICA (SAE)	☐ PERSONAL
NOMBRE DE QUIEN CONFIRMO:	
FIRMA Y SELLO AUTORIZADOS BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	

NIT. 800.037.800-8

- JUZGADO -

SB-FT-043-OCT/11

PROTECTOR
40.000.000.000

JULIO/2017

POSTURA DE REMATE

FECHA

MARZO 08 DE 2018

JUZGADO

BRIGEN 42 CM - EJEC 12 CM

DEMANDANTE

AV - VILLAS

DEMANDADO

JUAN SAAVEDRA.

NOMBRE DEL POSTULANTE

Sandra Liliana Gomez

CEDULA No.

52897478

MI POSTURA ES POR: \$

46.050.000

FIRMA

Sandra Liliana Gomez
52897478 Rta.

C.C.No.

307

Sania Rodriguez
Proceso 2006-SSS
de SI.937.770 B+C

DEF. EJ. CIV. MUN. REMATES

19711 8FEB'18 AM 9:58

2



Banco Agrario de Colombia

TITULO DE DEPOSITO

No. A 6656404

40

FECHA CONSTITUCION AÑO MES DIA 2018 08 08	MUNICIPIO BOGOTÁ, CIUDAD DE MIGRACION	OFICINA PAGADORA 10 DEPOSITOS JUDICIALES	NUMERO DE OPERACION
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE OFICINA EJECUCION CIVIL MUNICIPAL D		CODIGO JUZGADO O ENTIDAD 1100120-1200	TITULO JUDICIAL No. 40010600645 352
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONSIGNANTE RODRIGUES GOMEZ GONIA		NUMERO DE EXPEDIENTE 110014600904220060055500	
CLASE DE DEPOSITO Y CONCEPTO REMANES Y BOQUERA DE B		\$ 27.000.000.000	
VALOR EN LETRAS VEINTES Y SEIS MILLONES DE PESOS CON CINCO MIL DÍGITS			
DEMANDANTE: PRIMER APELLIDO VILLAS	SEGUNDO APELLIDO AM	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 8600886273
DEMANDADO: PRIMER APELLIDO SARVEDRA	SEGUNDO APELLIDO CURIA	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 79518486

PARA SU VALIDEZ ESTE DOCUMENTO REQUIERE DOS FIRMAS AUTORIZADAS Y PROTECTOGRAFO. - ESTE TITULO PUEDE SER CONSIGNADO UNICAMENTE A CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS DEL BENEFICIARIO. - EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA PARA EL TITULO UNICAMENTE A QUIEN ORDENE EL JUZGADO.

CONFIRMACION	
☐ ELECTRONICA (SAE) ☐ PERSONAL	
NOMBRE DE QUIEN CONFIRMO:	
FIRMA Y SELLO AUTORIZADOS BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	

NIT. 800.037.800-8

- JUZGADO -

SB-FT-043-OCT/11

de Colombia 42,000,000.000 PROTECTOR JULIO 2017

PROCESO: 2006-0555

310

JUZGADO ORIGEN 42 CM.

ESECUCIÓN 12 CM.

POSTOR:

C. E. N.

③

19712 FEB 18 AM 9:58



Banco Agrario de Colombia

TITULO DE DEPOSITO

No. A 6656397

40

FECHA CONSTITUCION AÑO MES DIA 2013 12 2	MUNICIPIO (001) CIUDAD DE MIGRACION	OFICINA PAGADORA (10) DEPOSITOS JUDICIALES	NUMERO DE OPERACION
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE OFICINA EJECUCION CIVIL MUNICIPAL D		CODIGO JUZGADO O ENTIDAD 110012041800	TITULO JUDICIAL No. 400100006450258

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONSIGNANTE ESPINOLA SANTIAGO JAIME HERNANDO	NUMERO DE EXPEDIENTE 1100140030422006000
---	---

CLASE DE DEPOSITO Y CONCEPTO REMATES / POSTURA DE EJECUCION	\$ 26,100,000.00
--	------------------

VALOR EN LETRAS VEINTE Y SEIS MILLONES CIENTO MIL PESOS CON 00/100 M/CTE

DEMANDANTE: PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRES DOCUMENTO DE IDENTIDAD No.	AV VILLAZ 6600258275
--	-------------------------

DEMANDADO: PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRES DOCUMENTO DE IDENTIDAD No.	GRAVEDRA BUSTOZ JUAN 79513486
---	-------------------------------------

PARA SU VALIDEZ ESTE DOCUMENTO REQUIERE DOS FIRMAS AUTORIZADAS Y PROTECTOGRAFO. - ESTE TITULO PUEDE SER CONSIGNADO UNICAMENTE A CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS DEL BENEFICIARIO. - EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA PAGA EL TITULO UNICAMENTE A QUIEN ORDENE EL JUZGADO.

CONFIRMACION	
☐ ELECTRONICA (SAE) ☐ PERSONAL	
NOMBRE DE QUIEN CONFIRMO:	
FIRMA Y SELLO AUTORIZADOS BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	

NIT. 800.037.800-8

- JUZGADO

SB-FT-043-OCT/11

NO NEGOCIABLE

Banco Agrario de Colombia \$26,100,000.00

PROTECTOR

JULIO/2017

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

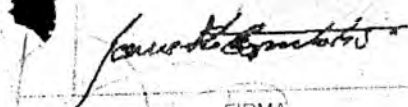
NUMERO 79.457.173

ESPINDOLA SANTIAGO

APELLIDOS

JAIME HERNANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-MAY-1968

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

ESTATURA

O+

G.S. RH

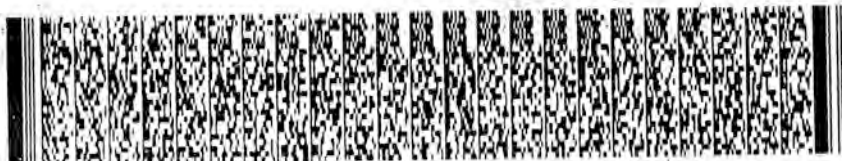
M

SEXO

03-OCT-1986 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00212257-M-0079457173-20100202

0020550065A 1

1300616106

312

POSTURA DE REMATE

3/5

FECHA

FEBRERO 08 DE 2018

JUZGADO

BRIGEN 42 CM- 12 EJEC C.M.

DEMANDANTE

BANCO COMERCIAL PU VILLAS

DEMANDADO

JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS

NOMBRE DEL POSTULANTE

JOSUE HERNANDO GONZALEZ

CEDULA No.

79457173

MI POSTURA ES POR: \$

16.000.000

FIRMA



C.C.No.

79457173 P4

POSTURA DE REMATE

46.000.000
~~45.570.000~~



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA15-10402 DE 2015
Cra. 12 N° 14-22,

CONSTANCIA SECRETARIAL

DILIGENCIA DE REMATE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO bajo el No. 11001-40-03-042-2006-00555-00 de BANCO COMERCIAL AV. VILLAS S.A Contra JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS y SANDRA VIVIANA FINO BRIÑEZ.

En Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018), conforme al acta de audiencia de remate de la misma fecha, se deja constancia que se da apertura al siguiente sobre, con el fin de realizar la devolución de títulos que se encuentren en el mismo; el cual fue aportado dentro de la hora en que se abrió la diligencia, pero la postulante no se hizo presente en la audiencia, por lo que no se tuvo ieron en cuenta en la misma.

No.	Nombre:	Cedula:	Titulo No.:	Valor:
2	SONIA RODRIGUEZ.	51.937.770	400100006450369	\$27.000.000.00


JAIRO HERNANDO BENAVIDES GALVIS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12



**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.
ACUERDO No. PSAA15-10402 DE 2015
Cra. 12 N° 14-22**

515

AUDIENCIA DE REMATE

En Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018), siendo las nueve de la mañana (09:00 A.M.), fecha fijada previamente mediante auto del catorce (14) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), para llevar a cabo la audiencia de remate dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO bajo el No. 11001-40-03-042-2006-00555-00 de BANCO COMERCIAL AV. VILLAS S.A. contra JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS y SANDRA VIVIANA FINO BRÍÑEZ. En tal virtud la suscrita Juez, se constituye en audiencia pública en el recinto de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá, para los fines indicados y declaró abierta la subasta pública.

COMPARECIENTES:

Se allegaron tres sobres debidamente sellados dentro de la hora dispuesta por la ley, de los cuales el primero aportado por la señora SANDRA LILIANA GOMEZ LÓPEZ identificada con cedula No 52.897.478, no se pudo tener en cuenta en virtud de que realizó postura por menor valor del 70% del avalúo del inmueble. El segundo sobre aportado por la señora SONIA RODRÍGUEZ GOMEZ identificada con cedula No. 51.937.770, no fue abierto como quiera que no se encontró presente, no obstante el sobre lo allegó siendo las 9:58 a.m. del día de hoy. Y un tercer sobre aportado por el señor JAIME HERNANDO ESPINDOLA SANTIAGO identificado con cedula No 79.457.173, una vez abierto se advierte que allega título de depósito judicial para hacerse parte dentro del presente remate por menor valor del 40% del avalúo del bien, motivo por el cual tampoco puede ser tenida en cuenta la presente postura.

FORMALIDADES DEL REMATE

Identificación del bien: El bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. **50S-40400192** de la oficina de registro de instrumentos públicos de Bogotá – Zona Centro; el cual se encuentra ubicado en la 1) KR 9 ESTE 30 11 SUR IN 75 (DIRECCIÓN CATASTRAL) 2) CARRERA 9 ESTE 30-11 SUR VIVIENDA INTERIOR 75 AGRUP. RES BELLAV DE SIDEL. **CABIDA Y LINDEROS:** Contenidos en ESCRITURA Nro. 5630 de fecha 12-06-2002 en NOTARIA 29 de BOGOTÁ D.C. VIVIENDA INTERIOR 75 AGRUP. RES BELLAV DE SIDEL con área de 43.68 MTS² con coeficiente de 0.55% (ART. 11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984). -

Procedencia del dominio del ejecutado: de I C INMOBILIARIA S A., a: FINO BRÍÑEZ SANDRA VIBIANA y SAAVEDRA BUSTOS JUAN DE, mediante COMPRAVENTA V.I.S. CON SUBSIDIO DE INURBE con ESCRITURA 15896 del 27-12-2002 NOTARIA 29 de BOGOTÁ D.C, según obra en certificado de tradición y libertad anotación No. 005.

Base de la licitación (70% del avalúo): El bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. **50S-40400192**, se encuentra avaluado en la suma de **NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$92.980.500.00)**, siendo postura admisible el monto que cubra el 70% del avalúo esto es a la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$65.086.350.00)**, previa consignación del 40% del avalúo, correspondiendo a la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$37.192.200.00)**.

Transcurrida una hora a partir de la iniciación de la presente audiencia y ya que se dan los presupuestos de los artículos 451 y 452 del C.G.P, el despacho NO tiene en cuenta las posturas allegadas.

EL JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, RESUELVE:

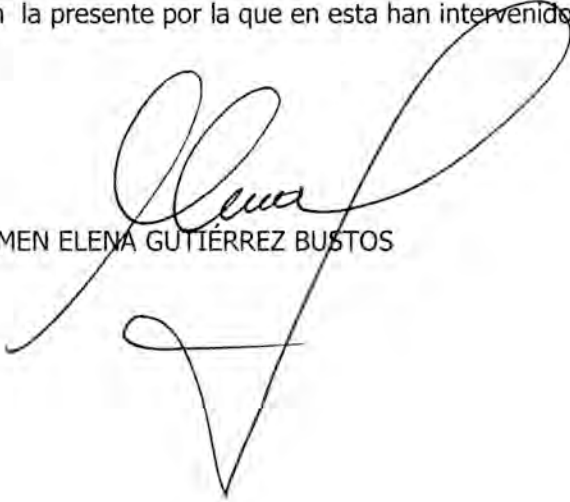
PRIMERO: NO TENER EN CUENTA ninguna de las posturas allegadas a la presente diligencia, atendiendo lo anteriormente dicho respecto de cada una de ellas

SEGUNDO: Por secretaria ofíciase a la (*Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá*) para realizar la devolución y posterior entrega de los títulos a quienes allegaron títulos de depósito judicial para la presente diligencia.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 10:41 A.M. y se autoriza expedición de la misma, firman la presente por la que en esta han intervenido luego de leída y aprobada.

La Juez;

CARMEN ELENA GUTIÉRREZ BUSTOS



SEÑOR JUEZ

JUZGADO 12 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

JUZGADO DE ORIGEN 42 CIVIL MUNICIPAL

E. S. D.

OF. EJEC. CIVIL M. PAL

84468 14-FEB-'18 10:22

REF: PROCESO 2006 - 0555 DE BANCO COMERCIAL AV. VILLAS CONTRA JUAN
DE DIOS SAAVEDRA Y SANDRA VIBIANA FINO BRIÑEZ

MARIA CRISTINA RIVERA CASTILLO, identificada como aparece al pie de mi firma en calidad de secuestre del inmueble, me permito manifestar al señor Juez, que ya me puse en contacto con el nuevo secuestre designado por este despacho. ASESORES JURIDICOS INMOBILIARIOS SAS. Representante legal CRISTIAN CAMILO AMORTEGUI HERRERA. Para hacer la respectiva entrega del inmueble según lo ordenado por el despacho.

Atentamente,



MARIA CRISTINA RIVERA CASTILLO

C.C. No. 51815765 de Bogotá

Celular 3103007254



③

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
OFICINA DE EJECUCIÓN
JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES
BOGOTÁ D.C.

En la fecha

16 FEB 2017

se agrega al

expediente el anterior escrito junto con sus anexos en folios _____
sin necesidad de auto que lo ordene, conforme lo dispuesto
en el artículo 109 C.G.P. se pone en conocimiento de los interesados,
para los fines legales pertinentes.

Secretario (a)



Josef
OF. CIV. 12-18-18
15:08 18-01-2018
F- Remate
Remate 8-Feb 18
9am

SEÑOR:
JUEZ
JUZGADO (12) DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ (ORIGEN JUZGADO 42 DE CIVIL MUNICIPAL)

E. S. D.

ASUNTO: Aceptación del cargo fundamento de ley.

REF: PROCESO -2006-0555

En mi calidad de Representante Legal de **JJ ASESORES JURIDICOS INMOBILIARIOS S.A.S NIT: 9009098572** muy respetuosamente, en mi condición de secuestre legalmente **DESIGNADO** por su honorable despacho, mediante telegrama No. 0146 con fecha de admisión 22/01/2018 con todo respeto que me merece, **acepto el cargo**, dentro del término previsto en la ley:

Del señor Juez, muy respetuosa mente.

Atentamente,

ASESORES JURIDICOS
INMOBILIARIOS S. A. S

CRISTIAN CAMILO AMORTEGUI HERRERA

Representante legal

RECIBIDO AREA
REMATES

Fecha: 29 JAN 2018
Firma:

8/15

Bogotá Febrero 16 de 2018

ACTA DE ENTREGA

MARIA CRISTINA RIVERA CASTILLO, identificada como aparece al pie de mi firma en calidad de Secuestre del inmueble ubicado en la Carrera 9 Este No. 30 – 11 Sur Vivienda No. 75 de la ciudad de Bogotá. Dando cumplimiento a lo ordenado por el **Juzgado 12 de Ejecución Civil Municipal. (Origen Juzgado 42 Civil Municipal de Bogotá)**. Según lo ordenado por Auto de fecha 02-05- 2017. En el cual se me ordena hacer entrega del inmueble con Matricula Inmobiliaria No. 050S40400192. Al nuevo secuestre designado **ASESORES JURIDICOS INMOBILIARIOS SAS**.

Dentro del proceso REF: No. 2006 – 0555 EJECUTIVO HIPOTECARIO de BANCO AV. VILLAS contra JUAN DE DIOS SAVEDRA BUSTOS Y SANDRA VIBIANA FINO BRÍÑEZ. Juzgado 12 de Ejecución Civil Municipal. (Juzgado de Origen 42 Civil Municipal de Bogotá). Hago **ENTREGA REAL Y MATERIAL** del inmueble ubicado en la Carrera 9 Este No. 30 – 11 Sur Vivienda No. 75 de la ciudad de Bogotá. Al **nuevo secuestre** designado **ASESORES JURIDICOS INMOBILIARIOS SAS**.

Se aclara que este inmueble se dejo en Depósito Provisional Gratuito y a mi Orden, en cabeza de la señora SANDRA VIBIANA FINO BRÍÑEZ, Persona que vivía en este inmueble y atendió la diligencia de Secuestro llevada a cabo el día 05-05-2009.

Se deja constancia q' el inmueble se encuentra desocupado y estuvo ocupado por la propietaria Sandra Vibiana Fino Bríñez

ENTREGA



MARIA CRISTINA RIVERA CASTILLO
C.C. No. 51.815.765 de Bogotá

RECIBE



Cristian Camillo
Representante Legal
322.223.0418

Nuevo Secuestre

ASESORES JURIDICOS INMOBILIARIOS SAS.

1022.384801 Bogotá

3/4

			
CABEZA GRUPO FAMILIAR	CATEGORIA	TIPO DE AFILIADO	
CC 51739985	A	Beneficiario	
DATOS DEL AFILIADO		DISCAPACIDAD	
TI 93070207522			
CRISTIAN ARMORTEGUI HERRERA			
IPS PRIMARIA			
COLSUBSIDIO CHICALA			
URGENCIAS HASTA	FECHA AFILIACIÓN		
	27/2/2007	2 93070207522	

320



LIBERTAD Y ORDEN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1022384801

NOMBRE

CRISTIAN CAMILO AMORTEGUI HERRERA

FECHA DE NACIMIENTO

02-07-1993

FECHA DE EXPIRACIÓN

22-05-2014

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTÁ D.C.



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMIONERO, CAMIONETA Y MICROBUS	22-06-2024	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	22-06-2017	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC01005220709

209
30

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION.

Carrera 10 No. 14-15 Mezzanine.

DILIGENCIA DE SECUESTRO INTERIOR DEL DESPACHO COMISORIO NO. 494 DEL JUZGADO
42 CIVIL MUNICIPAL. EJECUTIVO No. 2006-0555 DE BANCO COMERCIAL AV VILLES CONTRA
JUAN DE DIOS SALVEDRA HUSTOS Y SANIRA VIVIANA FINI BRINES.

En Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de mayo de dos mil nueve (2009), día y hora señalados por auto inmediatamente anterior, la suscrita Juez Once Civil Municipal de Descongestión de Bogotá, D.C., se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho con el fin de llevar a cabo la práctica de la presente diligencia. Acto seguido, se procedió a designar a la señora MYRIAM FRANCESA FONSECA ALVAREZ Escribiente Nominado de este Despacho, como Secretaria ad-Hoc para la presente diligencia, a quien se le posesionó y recibió el juramento de rigor, y quien bajo la gravedad del juramento, prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone. A la diligencia se hizo presente el (la) Doctor (a) CECILIA VILLA LAIGHEROS, quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 22.707.331 de Fuente Nacional I.P. No. 112542 del Consejo Superior de la Judicatura, en su condición de () apoderado (a) judicial de la parte actora o (X) apoderado (a) sustituto (a) de la parte actora, conforme al poder de sustitución conferido por el (la) Doctor (a) JUAN CARLOS VERRERA, a quien el Despacho le reconoce personería para actuar en la presente diligencia. Igualmente se hizo presente el (la) señor (a) MARIA CRISTINA RIVERA CASTILLO en su condición de () secuestre designado por el comitente, (X) secuestre designado por este despacho () secuestre designado por el despacho al inicio de esta diligencia por cuanto el nombrado a pesar de habersele comunicado en legal forma el nombramiento no se ha hecho presente, quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 51.315.765 de Bogotá, a quien la suscrita Juez le recibió el juramento de rigor y quien bajo tal gravedad de juramento prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone, manifestando no tener impedimentos ni inhabilidades para ejercer el cargo. El Secuestre manifestó estar residenciado en la calle 23 sur No. 25-04 de esta ciudad. Teléfono No. 3112037310, poseer bodega en la misma dirección y recibir notificaciones en la misma dirección de esta ciudad. Una vez así, el personal antes mencionado procedió a trasladarse a la dirección indicada en el Despacho Comisorio como lugar en el cual se ha de practicar la respectiva diligencia esto es,

En la carrera 9 Este No. 30-11 sur vivienda Int. 75 Barrio Bella Vista Decidel.

Una vez allí fuimos atendidos por la señora SANIRA VIVIANA FINI BRINES con C.C. No. 52.273.214 de Bogotá, a quien previa identificación de la suscrita Juez se le informó el objeto de la presente diligencia y manifestó: "Nosotros vamos a ir al banco

para hacer abonos a las cuotas que estan en mora. A continuación se procede a alinear y a describir el inmueble así: por el NORTE con la calle 30 que es su frente y vía peatonal, por el SUR con inmueble construido de la misma manzana, por el ORIENTE con la casa No. 74, por el OCCIDENTE con la carrera 9 Este, se trata de una casa de dos pisos y consta de en el primer piso sala comedor, cocina, baño con todos sus accesorios y espacio para la ducha, patio cubierto en parte con teja plástica, por escaleras en cemento se accede al segundo piso en el que encontramos 2 habitaciones y un hall de alcobas, la cubierta general del inmueble en teja de eternit, sus paredes en bloque a la vista, los pisos en cemento. Cuenta con los servicios de agua, luz, gas natural y línea telefónica 3644299. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. A continuación se le concede el uso de la palabra al apoderado de la parte actora quien manifiesta: Solicito respetuosamente a la señora Juez declarar legalmente secuestrado el inmueble antes descrito y alinearado y del mismo se le haga entrega a la secuestre para lo de su administración. Alinearado y descrito el inmueble objeto de la comisión, siendo atendidos por uno de los demandados y al no existir oposición legal que resolver el Despacho LO DECLARA LEGALMENTE SECUESTRADO y del mismo hace entrega real y material a la secuestre quien manifiesta: Recibo en forma real y material el inmueble anteriormente secuestrado y del mismo procedo a constituir deposito provisional, gratuito y a mi orden en cabeza de quien atendio la diligencia. El Despacho hace las advertencias de la ley a la depositaria quien las acepta. Se fijan horarios al secuestre los señalados por el comitente y que son la suma de \$10.000 los cuales seran cancelados en MEJIA ASOCIADOS de esta ciudad. No siendo otro el objeto de la presente diligencia y se firma por los que en ella intervinieron.

Secuestro

FANNY CIFUENTES CARLOS

QUE EN ATENDIO LA DILIGENCIA

SABERA VILIANA PINO BALLEZ

LA ESCRIBIENTE

FRANCESA FONSECA ALVAREZ

LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA

ORTIZ VILLALBA LINDA ROS

LA SECUESTRE

MARIA CRISTINA RIVERA CASTILLO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

297
322

CONSECUTIVO DE TELEGRAMA No. 2704

Respetado doctor

ASESORES JURIDICOS INMOBILIARIOS SAS
DIRECCION CARRERA 8 No. 16 - 21 piso 7 oficina 201
BOGOTA

REFERENCIA:

Despacho que Designa: **Juzgado 012 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias Bogotá D.C.**

Despacho de Origen: **JUZGADO 42 CIVIL MUNICIPAL**

No. de Proceso: **42-2006-00555**

Me permito comunicarle que este Despacho **Juzgado 012 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias Bogotá D.C.**, ubicado en la **Carrera 10 No. 14-33 piso 2**, lo ha designado(a) de la lista de Auxiliares de la Justicia, en el oficio de **SECUESTRES**, dentro del proceso de la Referencia.

Sírvase manifestar la aceptación del cargo en el término de cinco (5) días siguientes del envío de esta comunicación y tomar posesión en la fecha designada mediante proveído, so pena de imponérsele las sanciones previstas por el Artículo 50 del Código General de Proceso.

Para el efecto, acredítese en debida forma la calidad de quien actué en nombre de la sociedad designada.

EL SECRETARIO(A)

Fecha de designación: **jueves, 14 de diciembre de 2017 3:36:16 p. m.**
En el proceso No: **11001989801220060055500**

Fotografía del Inmueble Caso No 75

323



Señor Juez

Juzgado 012 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias Bogotá D.C.

Juzgado de Origen 42 Civil Municipal de Bogotá

REF: 2006 – 00555 DE BANCO COMERCIAL AV. VILLAS CONTRA JUAN MANUEL SAAVEDRA Y SANDRA VIBIANA FINO BRIÑEZ.

MARIA CRISTINA RIVERA CASTILLO, identificada como aparece al pie de mi firma en calidad de Secuestre del inmueble ubicado en la Carrera 9 Este No. 30 – 11 Sur Vivienda No. 75. Actual Carrera 9 Este No. 29 – 11 Vivienda No. 75, de la ciudad de Bogotá. Dando cumplimiento a lo ordenado. Según Auto de fecha 02-05- 2017. En el cual se me ordena hacer entrega del inmueble con Matricula Inmobiliaria No. 050S40400192. Al nuevo secuestre designado ASESORES JURIDICOS INMOBILIARIOS SAS. NIT 9009098572.

1. Anexo copia de Acta de Entrega del inmueble al nuevo secuestre designado ASESORES JURIDICOS INMOBILIARIOS SAS. NIT 9009098572. De fecha 02-16-2018. Inmueble que fue recibido por el representante legal señor CRISTIAN CAMILO AMORTEGUI HERRERA.

2. Se aclara que este inmueble se dejó en Depósito Provisional Gratuito y a mi Orden, en cabeza de la señora SANDRA VIBIANA FINO BRIÑEZ, propietaria del inmueble Persona que vivía en este inmueble y atendió la diligencia de Secuestro llevada a cabo el día 05-05-2009. Actualmente el inmueble se encuentra desocupado y según información suministrada por la Administradora de esta Agrupación de Vivienda señora CRISTINA PAEZ, la señora SANDRA VIBIANA FINO BRIÑEZ desocupo el inmueble hace aproximadamente 3 meses.

3. De igual forma la propietaria de la casa No. 74 vecina del inmueble, así como el vigilante de esa agrupación de vivienda, manifestaron que la señora SANDRA VIBIANA FINO BRIÑEZ desocupo el inmueble hace 3 meses aproximadamente.

En los anteriores términos dejo rendido el informe ante el señor Juez.


MARIA CRISTINA RIVERA CASTILLO
C.C. No. 51.815.765 de Bogotá

Anexo: Copia del acta de entrega, Copia Designación del Nuevo secuestre. Acta de Posesión nuevo secuestre. Copia Diligencia de Secuestro del inmueble. Fotografía del inmueble



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Elección Civil
Municipal de Bogotá D.C.
AL DESPACHO

23 FEB 2018

03

Al despacho del Señor (a) juez (a)

Observaciones

El (la) Secretario (a)

(1)

HF 1672a
77972 16-FEB-19 14:34
OF. EJEC. MPAL. RADICAC.
Linay
Remate

Señor:

JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C.

JUZGADO DE ORIGEN 42 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

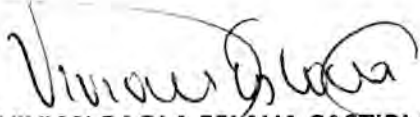
E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO HIPOTECARIO de BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. contra
IAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS.

RADICACION: 2006-00555

VIVIAN PAOLA ESLAVA CASTIBLANCO, identificada como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito me permito por medio del presente escrito me permito solicitar se sirva fijar una nueva fecha y hora para llevar a cabo la **DILIGENCIA DE REMATE**.

Señor Juez,



VIVIAN PAOLA ESLAVA CASTIBLANCO

C.C. 52.265.119 Bogotá

T.P. 103.874 del C. S. de la J.

176403



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá D.C.
ENTRADA AL DESPACHO

23 FEB 2018

03

Al despacho del Señor (a) juez hoy _____
Observaciones _____ (2)
El (la) Secretario (a) _____

12/02/19

326



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Despacho: DESPACHO JUDICIAL OFICINA EJECUCION CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 110014303000

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO DEPOSITOS JUDICIALES

(DJ04)

Fecha: 12/02/2018 Oficio No.: 2018001741 REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 11001400304220060055500

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Apreciados Señores:

Demandado: SAAVEDRA BUSTOS JUAN DE DIOS CEDULA 79518486

Demandante: ILLAS S A BANCO COMERCIAL AV V NIT 8600358275

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 08/02/2018, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

CEDULA DE CIUDADANIA 52897478 SANDRA LILIANA GOMEZ LOPEZ

Concepto del Depósito		
Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria		
Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
06/02/2018	400100006446524	\$40,000,000.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$40,000,000.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

ALINA MARIA CADAVID GARCIA

Nombres y Apellidos

CEDULA 43865429

Número de Identificación



Firma



Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

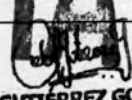
CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

CIELO JULIETH GUTIERREZ GONZALEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1010182509

Número de Identificación



Firma

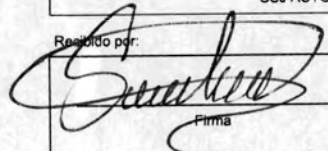


Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Recibido por:



Firma

Sandra L. Gomez

Nombre

52 897478

Número de Identificación

12/02/2018

Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

Retiro título físico

Tel 3125507460

Carrera 8 # 16-51.

20FEB18 10:59-009631



Banco Agrario de Colombia

TITULO DE DEPOSITO

No. A6656184

40

FECHA CONSTITUCION AÑO 20 MES DIA 08 08 (001) CIUDAD DE MIGRACION	MUNICIPIO	OFICINA PAGADORA (10) DEPOSITOS JUDICIALES	NUMERO DE OPERACION
NOMBRE JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE CORTA EJECUCION CIVIL MUNICIPAL D		CODIGO JUZGADO O ENTIDAD 110012041800	TITULO JUDICIAL No. 400100005446524
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONSIGNANTE SOLER LOPEZ SANDRA LILIANA		NUMERO DE EXPEDIENTE 110140030422006005550	
CLASE DE DEPOSITO Y CONCEPTO (4) REMATES / POSTURA DE BONA FIDE		\$ 40,000,000.00	
VALOR EN LETRAS CUARENTA MILLONES PESOS CON 00/100 M/STE			
DEMANDANTE: PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRES AV VILLAS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 8800358275	
DEMANDADO: PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRES JUAN		DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 79518486	

PARA SU VALIDEZ ESTE DOCUMENTO REQUIERE DOS FIRMAS AUTORIZADAS Y PROTECTOGRAFO. - ESTE TITULO PUEDE SER CONSIGNADO UNICAMENTE A CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS DEL BENEFICIARIO. - EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA PAGA EL TITULO UNICAMENTE A QUIEN ORDENE EL JUZGADO.

CONFIRMACION	
☐ ELECTRONICA (SAE) ☐ PERSONAL	
NOMBRE DE QUIEN CONFIRMO:	
	FIRMA Y SELLO AUTORIZADOS BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

NIT. 200.037.800-8

- JUZGADO -

SB-FT-043-OCT/11

322
Banco Agrario de Colombia
PROTECTOR
\$40,000,000.00

JULIO/2017

328

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.897.478**
GOMEZ LOPEZ

APELLIDOS
SANDRA LILIANA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-OCT-1981**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO
24-NOV-1999 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00499975-F-0052897478-20131022

0035538329A 1

1162593305

329



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Despacho: DESPACHO JUDICIAL OFICINA EJECUCION CIVIL MUNICIPAL BOGOTA

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 110014303000

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO DEPOSITOS JUDICIALES

(DJ04)

Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

Fecha: 12/02/2018 Oficio No.: 2018001743 REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 11001400304220060055500

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Apreciados Señores:

Demandado: SAAVEDRA BUSTOS JUAN DE DIOS CEDULA 79518486

Demandante: ILLAS S A BANCO COMERCIAL AV V NIT 8600358275

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 08/02/2018, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

CEDULA DE CIUDADANIA 79457173 JAIME HERNANDO ESPINDOLA SANTIAGO

Concepto del Depósito		
Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria		
Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
08/02/2018	400100006450268	\$26,100,000.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$26,100,000.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

ALINA MARIA CADAVID GARCIA

Nombres y Apellidos

CEDULA 43865429

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

CIELO JULIETH GUTIERREZ GONZALEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1010182509

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

Recibido por:

Firma

Nombre

Número de Identificación

Fecha

12/02/2018

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

Recibido el Título Original

20.02.2018

3132826940

Call H San # 12 # 46

Página 1 de 1



Banco Agrario de Colombia

TITULO DE DEPOSITO
No. A 6656397

40

FECHA CONSTITUCION ANO 2017 MES 02 DIA 02	MUNICIPIO (001) CIUDAD DE MIGRACION	OFICINA PAGADORA (10) DEPOSITOS JUDICIALES	NUMERO DE OPERACION
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE OFICINA EJECUCION CIVIL MUNICIPAL D		CODIGO JUZGADO O ENTIDAD 110012041800	TITULO JUDICIAL No. 400100006450268
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONSIGNANTE ESPINDOLA SANTIAGO JAIME HERNANDO		NUMERO DE EXPEDIENTE 110014003042200600000	
CLASE DE DEPOSITO Y CONCEPTO (4) REMATES / POSTURA DE EJECUCION		\$ 26,100,000.00	
VALOR EN LETRAS VEINTE Y OCHO MILLONES CIENTO MIL PESOS CON 00/100 M/CTE			
DEMANDANTE: PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRES AV VILLAS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 8600356275	
DEMANDADO: PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRES SARVEDA EUSTO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 79518485	

PARA SU VALIDEZ ESTE DOCUMENTO REQUIERE DOS FIRMAS AUTORIZADAS Y PROTECTOGRAFO. - ESTE TITULO PUEDE SER CONSIGNADO UNICAMENTE A CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS DEL BENEFICIARIO. - EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA PAGA EL TITULO UNICAMENTE A QUIEN ORDENE EL JUZGADO.

CONFIRMACION	
☐ ELECTRONICA (SAE)	☐ PERSONAL
NOMBRE DE QUIEN CONFIRMO:	
FIRMA Y SELLO AUTORIZADOS BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	

NIT. 800.037.800-8

- JUZGADO

SB-FT-043-OCT/11

NO NEGOCIABLE

330

Banco Agrario de Colombia 26,100,000.00

PROTECTOR

JULIO/2017

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.457.173**

ESPINDOLA SANTIAGO

APELLIDOS

JAIME HERNANDO

OMBRES

Jaime Hernando Espindola

FIRMA



331



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAY-1968**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

03-OCT-1986 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00212257-M-0079457173-20100202

0020550065A 1

1300616106

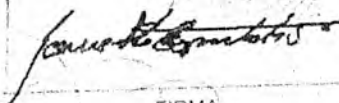
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.457.173**
ESPINDOLA SANTIAGO

APELLIDOS

JAIME HERNANDO

NOMBRES



FIRMA



3 32



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAY-1968**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

ESTATURA

O+

G.S. RH

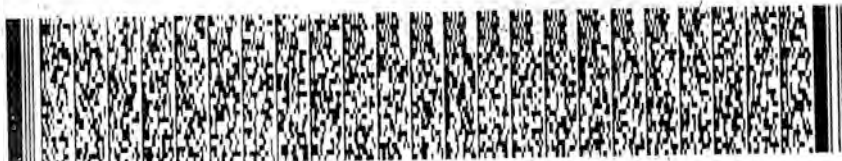
M

SEXO

03-OCT-1986 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00212257-M-0079457173-20100202

0020550065A 1

1300616106



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Despacho: DESPACHO JUDICIAL OFICINA EJECUCION CIVIL MUNICIPAL
BOGOTA

Código de Identificación del despacho (Ac.201/97) 110014303000

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

(DJ04)

Fecha: 12/02/2018 Oficio No.: 2018001739 REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 y 1413/02) 11001400304220060055500

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Apreciados Señores:

Demandado: SAAVEDRA BUSTOS JUAN DE DIOS CEDULA 79518486

Demandante: ILLAS S A BANCO COMERCIAL AV V NIT 8600358275

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 08/02/2018, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

CEDULA DE CIUDADANIA 51937770 SONIA RODRIGUEZ GOMEZ

Concepto del Depósito		
Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria		
Fecha Depósito	Número Depósito	Valor
08/02/2018	400100006450369	\$27,000,000.00
TOTAL VALORES DEPOSITOS		\$27,000,000.00

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

ALINA MARIA CADAVID GARCIA

Nombres y Apellidos

CEDULA 43865429

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

CIELO JULIETH GUTIERREZ GONZALEZ

Nombres y Apellidos

CEDULA 1010182509

Número de Identificación

Firma

Huella Índice Derecho

Espacio para confirmación

CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA

Firma

Recibido por:

Firma

Nombre

Número de Identificación

Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

Retiro título físico

310 8120248

Cra 8 + 14 35



Banco Agrario de Colombia

TITULO DE DEPOSITO
No. A 6656404

40

334

FECHA CONSTITUCION ANO 2016 MES 2 DIA 8	MUNICIPIO (001) CIUDAD DE MIGRACION	OFICINA PAGADORA (10) DEPOSITOS JUDICIALES	NUMERO DE OPERACION
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE OFICINA EJECUCION CIVIL MUNICIPAL D		CODIGO JUZGADO O ENTIDAD 110012041800	TITULO JUDICIAL No. 400100006450369
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONSIGNANTE RODRIGUEZ GOMEZ SONIA		NUMERO DE EXPEDIENTE 11001400304220060055500	
CLASE DE DEPOSITO Y CONCEPTO (4) REMATES / POSTURA DE BIENES		\$ 27,000,000.00	
VALOR EN LETRAS VEINTE Y SIETE MILLONES PESOS CON 00/100 M/CTE			
DEMANDANTE: PRIMER APELLIDO VILLAS	SEGUNDO APELLIDO AV	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 8600358275
DEMANDADO: PRIMER APELLIDO SAAVEDRA	SEGUNDO APELLIDO JUAN	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 79518486

PARA SU VALIDEZ ESTE DOCUMENTO REQUIERE DOS FIRMAS AUTORIZADAS Y PROTECTOGRAFO. - ESTE TITULO PUEDE SER CONSIGNADO UNICAMENTE A CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS DEL BENEFICIARIO. - EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA PAGA EL TITULO UNICAMENTE A QUIEN ORDENE EL JUZGADO.

CONFIRMACION	
☐ ELECTRONICA (SAE) ☐ PERSONAL	
NOMBRE DE QUIEN CONFIRMO:	
FIRMA Y SELLO AUTORIZADOS BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	

NIT. 800.037.800-8

- JUZGADO -

SB-FT-043-OCT/11

Banco Agrario de Colombia
PROTECTOR

27,000,000.00

JULIO/2017

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.937.770**
RODRIGUEZ GOMEZ

APELLIDOS
SONIA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUN-1969**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

30-SEP-1987 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00013641-F-0051937770-20080617

0000488397A 1

1490010428

335

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUOVE SU MATRÍCULA A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : JJ ASESORES JURIDICOS INMOBILIARIOS S.A.S.
N.I.T. : 900909857-2 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02633445 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2015

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :21 DE FEBRERO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

ACTIVO TOTAL : 3,000,000

TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV JIMENEZ # 8 A 49 OFICINA 911

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : cristiancamilo-ah@hotmail.com

DIRECCION COMERCIAL : AV JIMENEZ # 8 A 49 OFICINA 911

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : cristiancamilo-ah@hotmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02036813 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA JJ ASESORES JURIDICOS INMOBILIARIOS S.A.S..

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
SIN NUM	2016/11/09	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/11/21	02158901

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES, NEGOCIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PROPIOS O DE TERCEROS, LO MISMO QUE CUIDAR Y ADMINISTRAR COMO SECUESTRE O TODO TIPO DE BIENES Y DE NEGOCIOS. ASÍ MISMO LA SOCIEDAD PODRÁ EJERCITAR ACTIVIDADES DE COBRO JURÍDICO, JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, Y PROMOVER LA CONCILIACIÓN POR

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

INTERMEDIO DE PROFESIONALES LEGALMENTE IDÓNEOS. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO EN GENERAL TODAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ MISMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6810 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6820 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$30,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,000.00
VALOR NOMINAL : \$30,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$30,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,000.00
VALOR NOMINAL : \$30,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$30,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,000.00
VALOR NOMINAL : \$30,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE DOS AÑOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. SINNUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE ENERO DE 2017, INSCRITA EL 20 DE ENERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02177933 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL AMORTEGUI HERRERA CRISTIAN CAMILO	C.C. 000001022384801

QUE POR ACTA NO. sin num DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE FEBRERO DE 2017, INSCRITA EL 21 DE FEBRERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02188589 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PEREZ MONSALVE JOSE ARNULFO	C.C. 000001032358433

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

337

ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 1 DE FEBRERO DE 2017
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 21 DE FEBRERO
DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO
CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2° DE LA LEY 1429 DE
2010

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Carrera 10° No.14-33, Piso 3°

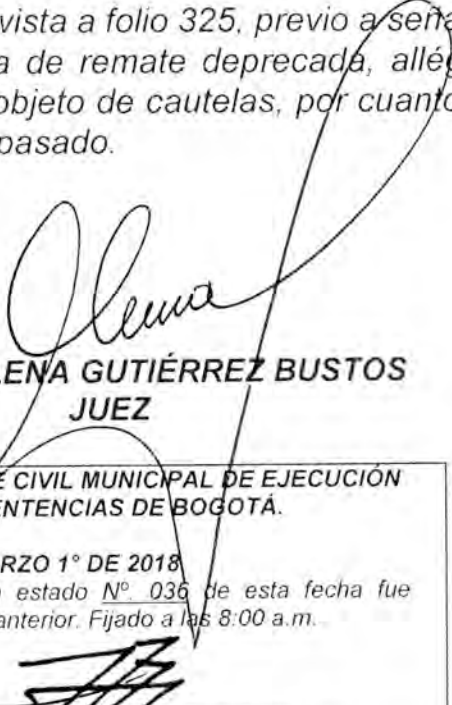
Bogotá D.C., febrero veintiocho (28) de dos mil dieciocho (2018)

Rad. Ejecutivo 042-2006-00555

- Atendiendo la aceptación del cargo del auxiliar nombrado a folio 299 (ver anexo – Art. 85 C. G. del P.) y la comunicación que obra a folio 324, requiérase a la sociedad secuestre **JJ ASESORES JURÍDICOS INMOBILIARIOS S.A.S.** para que presente la respectiva rendición de cuentas comprobadas del bien bajo su administración, toda vez que, según se ha informado por la secuestre saliente, el pasado 16 de febrero le fue entregado el inmueble objeto de cautelas. Comuníquesele a la dirección y correo electrónico que se indican en documento anexo.

- En virtud de la solicitud vista a folio 325, previo a señalar nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de remate deprecada, alléguese el avalúo actualizado del bien inmueble objeto de cautelas, por cuanto el que obra en el plenario corresponde al año pasado.

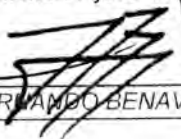
NOTIFÍQUESE,


CARMEN ELENA GUTIÉRREZ BUSTOS
JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.

Bogotá, D.C., MARZO 1° DE 2018

Por anotación en estado N° 036 de esta fecha fue
notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
Secretario.


JAIRO HERNANDO BENAVIDES GALVIS



339

No. de designación: **DC 2704**

ACTA DE NOMBRAMIENTO DE AUXILIAR DE LA JUSTICIA

De conformidad al artículo 49 del Código General de Proceso, se ha designado como Auxiliar de la Justicia, en el oficio de **SECUESTRES**, de la LISTA GENERAL DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA de la ciudad Bogotá en el Despacho **Juzgado 012 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias Bogotá D.C.** Ubicado en la **Carrera 10 No. 14-33 piso 2**

En el proceso No: **42-2006-00555**
Despacho que Designa: **Juzgado 012 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias Bogotá D.C.**
Despacho de Origen: **JUZGADO 42 CIVIL MUNICIPAL**

Al auxiliar;

Tipo Identificación: **Cédula de ciudadanía**
Identificación: No. **19449590**
Nombres: **EDISON IVAN ZUÑIGA**
Apellidos: **IVAN ZUÑIGA**
Ciudad inscripción: **BOGOTA**
Dirección Correspondencia: **CARRERA 3 A BIS No. 38 - 06 SUR**
Teléfono: **3124794304**
Correo electrónico: **IVANZUGA23ABOGADO@HOTMAIL.COM**
Fecha de designación: **jueves, 14 de diciembre de 2017 15:36:16**
Proceso No: **11001989801220060055500**

CARMEN ELENA GUTIERREZ BUSTOS
Juez

Agréguese al expediente como prueba.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C.

340

Señor (a) Secuestre:
JJ ASESORES JURIDICOS INMOBILIARIOS S.A.S.
AV JIMENEZ # 8 A 49 OF 911
Ciudad

TELEGRAMA No. 1233

FECHA DE ENVIO

12 MAR. 2018

REF: Ejecutivo Hipotecario No. 11001-40-03-042-2006-00555-00 iniciado por BANCO COMERCIAL AV VILLAS contra JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS Y SANDRA VIBIANA FINO BRIÑEZ Juzgado 12 de Ejecución Civil Municipal (origen Juzgado 42 de Civil Municipal)

COMUNICO A USTED QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018, PROFERIDO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, ORDENO REQUERIRLO PARA QUE RINDA LAS CUENTAS COMPROBADAS DE LOS BIENES DEJADOS BAJO SU ADMINISTRACION. TODA VEZ QUE SEGÚN HA INFORMADO EL SEQUESTRE SALIENTE, EL PASADO 16 DE FEBRERO LE FUE ENTREGADO EL INMUEBLE OBJETO DE CAUTELAS.

ATENTAMENTE,

LILIANA CRISTINA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá.

Of. Ejec. Civil M. Pal

89392 1-MAR-'18 12:05

SEÑOR:

JUZGADO "12" DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C.

ORIGEN JUZGADO 42 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA.

E. S. M.

ASUNTO: RENDICION DE CUENTAS DEL SECUESTRE

PROCESO: EJECUTIVO No. 2006-555

DTE: BANCO AV VILLAS

DDO: JUAN DE DIOS SAVEDRA Y SANDRA VIVIANA FINO.

Actuando en mi calidad de representante legal de la compañía JJ ASESORES JURIDICOS INMOBILIARIOS S.A.S. designada como secuestre. Sírvase señora juez, tener en cuenta el acta de entrega por parte del auxiliar de la justicia saliente, de otro lado informo que el bien inmueble se encuentra bajo mi custodia y a disposición de la señora juez.

Anexos:

Acta de entrega del secuestre saliente.

Informe del secuestre a la administración.

Registro fotográfico.

Recibos del cambio de guardas.

Del señor juez, muy respetuosamente.

Atentamente,



CRISTIAN CAMILO AMORTEGUI HERRERA
REPRESENTANTE LEGAL

Cell.
320-375-40-46

DÍA

MES

AÑO

21

11

 $\frac{0}{18}$ CUENTA DE COBRO ☐ PEDIDO ☐ COTIZACIÓN ☐ REMISIÓN ☐

CLIENTE

DIRECCIÓN

CIUDAD

FORMA DE PAGO

TELEFONO

VENDEDOR

CANTIDAD

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO

VA. UNIT.**VA. TOTAL**

Por concepto de cambio de una contonera de la puerta principal

son Veinte mil pesos
m/cte

Source:

SUB-TOTAL \$

TOTAL

\$20.00

A cartoon illustration of a boy wearing a cap and a t-shirt, carrying a brick on his shoulder and another in his hand, standing next to a brick wall. He appears to be in the process of building or repairing the wall.



FECHA:	Febrero 21/18	FACTURA DE VENTA
SEÑORES:	J. J. Segura J. M. D. C.	Nº 0316
DIRECCION:	TEL.:	

Esta Factura se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio según Artículo 774 del Código de Comercio

LA EMPRESA

CC ONIT



FECHA: 21 / 02 / 18

SEÑORES: Dr. Desobedientes

№ 0317

TEL:

Esta Factura se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio según Artículo 774 del Código de Comercio

LA EMPRESA

C.C. O NIT.

Bogotá Febrero 16 de 2018

242

ACTA DE ENTREGA

MARIA CRISTINA RIVERA CASTILLO, identificada como aparece al pie de mi firma en calidad de Secuestre del inmueble ubicado en la Carrera 9 Este No. 30 – 11 Sur Vivienda No. 75 de la ciudad de Bogotá. Dando cumplimiento a lo ordenado por el **Juzgado 12 de Ejecución Civil Municipal. (Origen Juzgado 42 Civil Municipal de Bogotá)**. Según lo ordenado por Auto de fecha 02-05- 2017. En el cual se me ordena hacer entrega del inmueble con Matricula Inmobiliaria No. 050S40400192. **Al nuevo secuestre designado ASESORES JURIDICOS INMOBILIARIOS SAS.**

Dentro del proceso REF: No. 2006 – 0555 EJECUTIVO HIPOTECARIO de BANCO AV. VILLAS contra JUAN DE DIOS SAVEDRA BUSTOS Y SANDRA VIBIANA FINO BRÍÑEZ. Juzgado 12 de Ejecución Civil Municipal. (Juzgado de Origen 42 Civil Municipal de Bogotá). Hago **ENTREGA REAL Y MATERIAL** del inmueble ubicado en la Carrera 9 Este No. 30 – 11 Sur Vivienda No. 75 de la ciudad de Bogotá. **Al nuevo secuestre designado ASESORES JURIDICOS INMOBILIARIOS SAS.**

Se aclara que este inmueble se dejó en Depósito Provisional Gratuito y a mi Orden, en cabeza de la señora SANDRA VIBIANA FINO BRÍÑEZ, Persona que vivía en este inmueble y atendió la diligencia de Secuestro llevada a cabo el día 05-05-2009.

Se dejó constancia q' el inmueble fue desocupado por la propietaria.
ENTREGA


MARIA CRISTINA RIVERA CASTILLO
C.C. No. 51.815.765 de Bogotá

RECIBE


Nuevo Secuestre
ASESORES JURIDICOS INMOBILIARIOS SAS.

3

209
343

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION.

Carrera 10 No. 14-15 Mezzanine.

DILIGENCIA DE SECUESTRO DE JIRO DEL DESPACHO COMISORIO N° 424 DEL JUZGADO
42 CIVIL MUNICIPAL. EJECUTIVO No. 2006-0555 DE BANCO COMERCIAL AV VILLAS CONTRA
JUAN DE DIOS SALVEDRA BUSTOS Y SANDRA VIVIANA FINI BRINES.

En Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de mayo de dos mil nueve (2009), día y hora señalados por auto inmediatamente anterior, la suscrita Juez Once Civil Municipal de Descongestión de Bogotá, D.C., se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho con el fin de llevar a cabo la práctica de la presente diligencia. Acto seguido, se procedió a designar a la señora MYRIAM FRANCESA FONSECA ALVAREZ Escribiente Nominado de este Despacho, como Secretaria ad-Hoc para la presente diligencia, a quien se le posesionó y recibió el juramento de rigor, y quien bajo la gravedad del juramento, prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone. A la diligencia se hizo presente el (la) Doctor (a) EMILIA VILLA LANCHEROS, quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 22.307.031 de Puerto Rico T.P. No. 112542 del Consejo Superior de la Judicatura, en su condición de () apoderado (a) judicial de la parte actora o (X) apoderado (a) sustituto (a) de la parte actora, conforme al poder de sustitución conferido por el (la) Doctor (a) DIOS CARLOS PEREIRA, a quien el Despacho le reconoce personería para actuar en la presente diligencia. Igualmente se hizo presente el (la) señor (a) MARIA CRISTINA RIVERA CASTILLO en su condición de () secuestre designado por el comitente, (X) secuestre designado por este despacho () secuestre designado por el despacho al inicio de esta diligencia por cuanto el nombrado a pesar de habérsele comunicado en legal forma el nombramiento no se ha hecho presente, quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 51.315.765 de Bogotá, a quien la suscrita Juez le recibió el juramento de rigor y quien bajo tal gravedad de juramento prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone, manifestando no tener impedimentos ni inhabilidades para ejercer el cargo. El Secuestre manifestó estar residenciado en la calle 20 sur No. 2504 de esta ciudad Teléfono No. 3119037310, poseer bodega en la misma dirección y recibir notificaciones en la misma dirección de esta ciudad. Una vez así, el personal antes mencionado procedió a trasladarse a la dirección indicada en el Despacho Comisorio como lugar en el cual se ha de practicar la respectiva diligencia esto es,

En la carrera 9 Este No. 30-11 sur vivienda Int. 75 Barrio Bella Vista Decidel.

Una vez allí fuimos atendidos por la señora SANDRA VIVIANA FINI BRINES con C.U. No. 52.273.214 de Bogotá, a quien previa identificación de la suscrita Juez se le informó el objeto de la presente diligencia y manifestó: "Hoytroy vamos a ir al banco

A

para hacer abonos a las cuotas que estan en mora. A continuacion se procede a alinear y a describir el inmueble así: por el NORTE con la calle 30 que es su frente y vía peatonal, por el SUR con inmueble construido de la misma manzana, por el ORIENTE con la casa No. 74, por el OCCIDENTE con la carrera 2 Este, se trata de una casa de dos pisos y consta de en el primer piso sala comedor, cocina, baño con todos sus accesorios y espacio para la ducha, patio cubierto en parte con teja plástica, por escaleras en cemento se accede al segundo piso en el que encontramos 2 habitaciones y un hall de alcobas, la cubierta general del inmueble en teja de eternit, sus paredes en bloque a la vista, los pisos en cemento. Cuenta con los servicios de agua, luz, gas natural y linea telefonica 3644299. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. A continuacion se le concede el uso de la palabra al apoderado de la parte actora quien manifiesta: Solicito respetuosamente a la señora Juez declarar legalmente secuestrado el inmueble antes descrito y alindado y del mismo se le haga entrega a la secuestra para lo de su administración. Alindado y descrito el inmueble objeto de la comisión, siendo atendidos por uno de los demandados y al no existir oposición legal que resolver el Despacho LO DECLARA LEGALMENTE SECUESTRADO y del mismo hace entrega real y material a la secuestra quien manifiesta: Recibo en forma real y material el inmueble anteriormente secuestrado y del mismo procedo a constituir deposito provisional, gratuito y a mi orden en cabeza de quien atendio la diligencia. El Despacho hace las advertencias de la ley a la depositaria quien las acepta. Se fijan horarios al secuestre lo los señalados por el comitente y que son la suma de \$10.000 los cuales seran cancelados en UJIA ASOCIADOS de esta ciudad. No siendo otro el objeto de la presente diligencia y se firma por los que en ella intervinieron.

Secuestro

ANILY CIFUENTES CEROLES

QUE EN ATENDIO LA DILIGENCIA

SENDA VIELMA FINO BALLEZ

LA ESCRIBIENTE

FRANCISCA FONSECA ALVAREZ

LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA

OFICINA DE ILUSTRACIONES

LA SECUESTRA

MARIA CRISTINA RIVERA CASTILLO

20-02-2018



Señores:

Administración del Conjunto residencial "Bella Vista"

REF: Casa # 75

Asunto: Solicitud e Informe del Secuestro

Cordial Saludo

Actuando en mi condición de representante legal de la Sociedad Secuestro legalmente designado y posesionado en el proceso No. 2006-0555 proveniente del Juzgado 12 C.M. de ejecución de Sentencias. DDT: Banco Comercial AV Villas DDO: JUAN DE DIOS SABEDRA BUSTOS Y SANDRA VIVIANA FINO

Lo anterior a fin, que en virtud al Art. 683 de C.P.C con C. Art. 51 y 52 del C.G.P. para que a partir de la fecha se prohíba el ingreso de personas, cosas y animales al bien inmueble, toda vez que el mismo se encuentra bajo la custodia del Secuestro y a su vez a disposición del Señor Juez de Conocimiento.

En consecuencia se agradece la Colaboración prestada al apoyo del Operador Judicial.

de Usted Atentamente.

Representante Legal.

 *Señor Cristian Camilo Amortegui*
E.C. 2022/23
322 223 0418



54

6



23/02/2018 11:18 AM



23/02/2018 11:25 AM



23/02/2018 11:25 AM

34

7

347



8



Josef
OF. EJ. CIV. MUN. BOGOTÁ
16216 28-JAN-18 09:23
F- Remate
Remate 8-Feb-18
9am.

SEÑOR:

JUEZ

JUZGADO (12) DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ (ORIGEN JUZGADO 42 DE CIVIL MUNICIPALAP)

E.

S.

D.

ASUNTO: Aceptación del cargo fundamento de ley.

REF: PROCESO -2006-0555

En mi calidad de Representante Legal de **JJ ASESORES JURIDICOS INMOBILIARIOS S.A.S NIT: 9009098572** muy respetuosamente, en mi condición de secuestre legalmente **DESIGNADO** por su honorable despacho, mediante telegrama No 0146 con fecha de admisión 22/01/2018, con todo respeto que me merece, **acepto el cargo**, dentro del término previsto en la ley:

Del señor Juez, muy respetuosa mente.

Atentamente,

ASESORES JURIDICOS
INMOBILIARIOS S. A. S

Cristian Camilo Amortegui Herrera
CRISTIAN CAMILO AMORTEGUI HERRERA

Representante legal

RECIBIDO AREA
REMATES

Fecha: 29 JAN 2018
Firma: 29 JAN 2018



Despacho
8 folios
Jupenf
OF. EJ. CIV. MUN. RADICAZ

21719 26-FEB-'18 16:47

SEÑOR:
JUZGADO "12" DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C.

ORIGEN JUZGADO 42 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA.

E. S. M.

ASUNTO: RENDICION DE CUENTAS DEL SECUESTRE

PROCESO: EJECUTIVO No. 2006-555

DTE: BANCO AV VILLAS

DDO: JUAN DE DIOS SAVEDRA Y SANDRA VIVIANA FINO.

Actuando en mi calidad de representante legal de la compañía JJ ASESORES JURIDICOS INMOBILIARIOS S.A.S. designada como secuestre. Sírvase señora juez, tener en cuenta el acta de entrega por parte del auxiliar de la justicia saliente, de otro lado informo que el bien inmueble se encuentra bajo mi custodia y a disposición de la señora juez.

Anexos:

Acta de entrega del secuestre saliente.

Informe del secuestre a la administración.

Registro fotográfico.

Recibos del cambio de guardas.

Del señor juez, muy respetuosamente.

Atentamente,

CRISTIAN CAMILO AMORTEGUI HERRERA
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBIDO
ASESORES JURIDICOS
07 MAR 2018
FOLIO:

1/8



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá D.C.
ENTRADA AL DESPACHO

14 MAR 2018

03

Al despacho del Señor (a) Juez hoy

Observaciones

El (la) Secretario (a)

350

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Carrera 10° No.14-33, Piso 3°

Bogotá D.C., marzo veintitrés (23) de dos mil dieciocho (2018)

Rad. Ejecutivo 042-2006-00555

- Se requiere a la parte demandante para que dé cumplimiento a lo ordenado mediante el último inciso del proveído calendado febrero 28 de 2018, obrante a folio 338 del presente trámite.
- La rendición de cuentas presentada por la sociedad secuestre designada agréguese a los autos y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

CARMEN ELENA GUTIÉRREZ BUSTOS
JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.

Bogotá, D.C., ABRIL 2° DE 2018

Por anotación en estado N°. 052 de esta fecha fue
notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
Secretario.

JAIRO HERNANDO BENAVIDES GALVIS

Certificado Generado con el Pin No: 9747753278987506

Generado el 26 de marzo de 2018 a las 10:38:59

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

EL SECRETARIO GENERAL AD-HOC

En ejercicio de las facultades legales y, en especial, de la prevista en el numeral 10 del Artículo 11.2.1.4.59 del Decreto 2555 de 2010, en concordancia con el artículo 1° de la Resolución 1765 de 2010, emanada de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA

RAZÓN SOCIAL: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A., QUE PODRÁ GIRAR BAJO LA DENOMINACION DE BANCO DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS, BANCO AV VILLAS O AV VILLAS.

NATURALEZA JURÍDICA: Sociedad Comercial Anónima De Carácter Privado. Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS: Escritura Pública No 5700 del 24 de octubre de 1972 de la Notaría 5 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Bajo la denominación CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA LAS VILLAS. Sociedad anónima de carácter privado

Escritura Pública No 160 del 28 de enero de 2000 de la Notaría 23 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). modifica su razón social por la de CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS, podrá girar bajo la denominación AV VILLAS. Se protocoliza el acuerdo de fusión por absorción de AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA, por parte de la CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA LAS VILLAS. En consecuencia, la primera se disuelve sin liquidarse (autorizado mediante Resolución 030 del 7 de enero del año 2000 por la Superintendencia Bancaria).

Escritura Pública No 912 del 21 de marzo de 2002 de la Notaría 23 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Se protocoliza su conversión en banco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 546 de diciembre 23 de 1999, bajo la denominación Banco Comercial AV Villas S.A. Podrá girar bajo la denominación Banco de Ahorro y Vivienda AV Villas, Banco Comercial e Hipotecario AV Villas, Banco AV Villas o AV VILLAS.

Escritura Pública No 1284 del 23 de abril de 2002 de la Notaría 23 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Reforma el artículo 1° de los estatutos en cuanto a la denominación que puede utilizar el Banco, de acuerdo con su naturaleza. En consecuencia, la entidad se denomina Banco Comercial AV Villas S.A., que podrá girar bajo la denominación de Banco de Ahorro y Vivienda AV Villas, Banco AV Villas o AV Villas.

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: Ley 546 del 23 de diciembre de 1999

REPRESENTACIÓN LEGAL: El Banco tendrá un presidente quien será su representante legal, y como tal, ejecutor y gestor de sus negocios y asuntos sociales. Estará directamente subordinado a la Junta Directiva y deberá oír y acatar sus órdenes, cuando de conformidad con los estatutos sea necesario y, en todo caso, obrará de acuerdo con ella. El Presidente tendrá dos suplentes con representación legal: primero y segundo, quienes lo reemplazarán, en su orden, en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, elegidos como el principal. La Junta Directiva podrá, si a juicio de la misma se requiere para la buena marcha de la institución, conferir también la representación legal del Banco a los Vicepresidentes que determine en cada caso. Parágrafo. La sociedad tendrá veinte (20) representantes legales nombrados por la Junta Directiva quienes tendrán por función exclusiva representar al Banco, judicial o extrajudicialmente, en defensa de los intereses de éste. Para tal efecto, en calidad de representantes legales, podrán actuar en las diligencias promovidas por o ante autoridades jurisdiccionales, administrativas y tribunales de arbitramento y constituir apoderados judiciales y extrajudiciales para que representen a la entidad. (Escritura Pública 0657 del 10 de marzo de 2006, Notaría 18 de Bogotá.) **FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:** son funciones del presidente. A) Representar al banco judicial y extrajudicialmente, como persona jurídica y usar de la firma social; b)

Certificado Generado con el Pin No: 9747753278987506

Generado el 26 de marzo de 2018 a las 10:38:59

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

Convocar a la asamblea general y a la junta directiva a reuniones ordinarias y extraordinarias; c) Presentar a la asamblea de accionistas, en sus reuniones ordinarias, un informe pormenorizado sobre la marcha de la corporación; d) Presentar a la junta directiva los balances de prueba mensuales, y las cuentas, balances, inventarios e informes del banco; e) Mantener a la junta directiva permanente y detalladamente informada de los negocios sociales y suministrarle los datos e informes que solicite; f) Constituir, mandatarios que representen al banco en los negocios judiciales o extrajudiciales y delegarles las funciones o atribuciones necesarias, de que el mismo goza g) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social, cuya cuantía no exceda de \$ 500.000.00 moneda legal y los que excedan de ella, ha cuantía cuando para ello haya sido previamente autorizado por la junta directiva. h) Enajenar o gravar todos los bienes sociales, previamente autorizado por la asamblea general de accionistas. i) arbitrar y transigir las diferencias del banco con terceros, previa autorización de la junta directiva. j) Nombrar y remover libremente al personal subalterno necesario para la cumplida administración del banco. k) En el ejercicio de estas facultades, y con las limitaciones señaladas en estos estatutos, el presidente podrá comprar o adquirir, a cualquier título, bienes muebles e inmuebles, vender o enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles del banco y darlos en prenda o hipoteca, o gravarlos en cualquier forma alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o su destino, dar y recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios; celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones; firmar toda clase de instrumentos negociables y negociar instrumentos, aceptarlos, endosarlos, protestarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho del banco; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir, interponer acciones o recursos de todo género en negocios o asuntos pendientes; representar al banco ante funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales y, en general, actuar en la dirección y administración de los negocios sociales. l) Presentar a la Junta Directiva y velar por su permanente cumplimiento, las medidas específicas respecto del gobierno de la sociedad, su conducta y su información, con el fin de asegurar el respeto de los derechos de quienes inviertan en sus acciones o en cualquier otro valor que emita, y la adecuada administración de sus asuntos y el conocimiento público de su gestión. ll). Asegurar el respeto de los derechos de los accionistas y demás inversionistas en valores, de acuerdo con los parámetros fijados por los órganos de control del mercado; m) Suministrar al mercado información oportuna, completa y veraz sobre sus estados financieros y sobre su comportamiento empresarial y administrativo, sin perjuicio de lo establecido por los artículos 23 y 48 de la ley 222 de 1995 ; n) Compilar en un código de buen gobierno, que se presentara a la junta directiva para su aprobación, todas las normas y mecanismos exigidos por la ley, los reglamentos, la asamblea general de accionistas, los estatutos, y en general las mejores prácticas de buen gobierno bancario. Este código deberá mantenerse permanentemente en las instalaciones de la entidad a disposición de los accionistas e inversionistas para su consulta; o. anunciar en un periódico de circulación nacional, la adopción de su respectivo código de buen gobierno y de cualquier enmienda, cambio o complementación del mismo, e indicar la forma en que podrá ser conocido por el público; p) Coordinar las reuniones necesarias con los representantes de los fondos de pensiones inversionistas, para hacer seguimiento a los asuntos que por ley deban discutirse ; q). Cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva, r). Las demás que le confieren las leyes y estos estatutos; s) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales para que representen a la entidad

Que figuran posesionados y en consecuencia, ejercen la representación legal de la entidad, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Juan Camilo Ángel Mejía Fecha de inicio del cargo: 15/09/2007	CC - 70565593	Presidente
Carlos Alberto Vélez Moreno Fecha de inicio del cargo: 08/08/2002	CC - 19454361	Primer Suplente del Presidente
Jorge Raúl García Ramírez Fecha de inicio del cargo: 29/08/2007	CC - 19421196	Segundo Suplente del Presidente
María Luz Munévar Torres Fecha de inicio del cargo: 26/10/2017	CC - 51737340	Vicepresidente Jurídico- Secretario General

Certificado Generado con el Pin No: 9747753278987506

Generado el 26 de marzo de 2018 a las 10:38:59

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

352

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Wilson Matheus Gómez Fecha de inicio del cargo: 07/03/2013	CC - 79153447	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
Mariluz Cortés Linares Fecha de inicio del cargo: 15/11/2006	CC - 63506783	Representante Legal Para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Mandra Milena Otero Álvarez Fecha de inicio del cargo: 01/11/2007	CC - 32885436	Representante Legal para asuntos judiciales y extrajudiciales
Arinda Margarita Ojeda Parra Fecha de inicio del cargo: 05/11/2010	CC - 51773599	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Loryana Lourdes Morales Medina Fecha de inicio del cargo: 05/11/2010	CC - 63496722	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Martha Lucía Castellanos Beltrán Fecha de inicio del cargo: 06/07/2006	CC - 28947540	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Juan Carlos Pereira Herrera Fecha de inicio del cargo: 15/07/2004	CC - 73147097	Representante Legal para Asuntos Judiciales y extrajudiciales -Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, el día 11 de abril de 2016, se aceptó la renuncia al cargo de Representante Legal para Asuntos Judiciales y extrajudiciales, información radicada con el número P2016002277 -000. Lo anterior de conformidad con los efectos establecidos por la Sentencia C-621 de julio 29 de 2003 de la Constitucional).
Lidia Esperanza Rodríguez Correa Fecha de inicio del cargo: 21/03/2002	CC - 51740621	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Bernardo Parra Enriquez Fecha de inicio del cargo: 21/03/2002	CC - 10592131	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Germán Barriga Garavito Fecha de inicio del cargo: 21/03/2002	CC - 19266145	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Maria Del Pilar Castro Santos Fecha de inicio del cargo: 10/05/2013	CC - 31892071	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales

Certificado Generado con el Pin No: 9747753278987506

Generado el 26 de marzo de 2018 a las 10:38:59

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Zuleima Yohanna Hernandez Manjarres Fecha de inicio del cargo: 10/05/2013	CC - 44157518	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales (Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, el día 12 de diciembre de 2016, se aceptó la renuncia al cargo de Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales, información radicada con el número P2017000156 -000. Lo anterior de conformidad con los efectos establecidos por la Sentencia C-621 de julio 29 de 2003 de la Constitucional).
Olga Janeth Arias Rios Fecha de inicio del cargo: 10/05/2013	CC - 65761162	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Betty Alexandra Rivera Ardila Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013	CC - 52220107	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Vivian Paola Eslava Castiblanco Fecha de inicio del cargo: 30/09/2015	CC - 52265119	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Marlon Fernando Quintero Álvarez Fecha de inicio del cargo: 30/09/2015	CC - 80049046	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Juan Carlos Acosta Garay Fecha de inicio del cargo: 15/09/2016	CC - 80777132	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
William Shelton Salazar Fecha de inicio del cargo: 07/09/2012	CC - 79387191	Vicepresidente Comercial Banca Personas-(Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, el día 18 de enero del 2016, se aceptó la renuncia al cargo de Vicepresidente Comercial Banca Personas, información radicada con el número P2016000152 - 000. Lo anterior de conformidad con los efectos establecidos por la Sentencia C-621 de julio 29 de 2003 de la Constitucional).R-2016015264

Certificado Generado con el Pin No: 9747753278987506

Generado el 26 de marzo de 2018 a las 10:38:59

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

Maria Catalina E. C. Cruz García

**MARÍA CATALINA E. C. CRUZ GARCÍA
SECRETARIO GENERAL AD-HOC**

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

SEÑOR

JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ D, C

E.

S.

D.

REF: PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO AV VILLAS

DEMANDADO: SAAVEDRA BUSTOS JUAN DE DIOS

RAD: 42-2006-555

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEPENDIENTE JUDICIAL

VIVIAN PAOLA ESLAVA CASTIBLANCO, mayor de edad, vecina de Bogotá, identificada con cedula de ciudadanía No.52.265.119 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales del **BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.**, lo cual se acredita con el certificado expedido por la Superintendencia Financiera que se adjunta.

Mediante el presente escrito AUTORIZO a **DAHIANA VALENTINA PEDRAZA MERCHÁN**, identificada con cedula de ciudadanía No. **1.016.105.992** de Bogotá, Colaborador del Banco que represento, y estudiante de derecho, con el propósito de realizar las actividades inherentes a la función de dependiente judicial como lo son: Revisar los expedientes, solicitar copias, allegar memoriales, pagar y retirar desgloses, retirar oficios, despachos comisorios, edictos, avisos y demás actividades.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración y el trámite que brinde a la presente.

Cordialmente;



VIVIAN PAOLA ESLAVA CASTIBLANCO
C.C No. 52.265.119 de Bogotá.
T.P 103.874 del C.S.J

Vivian Paola

DILIGENCIA DE PRESENTACION
PERSONAL
Ante la Notaria 23 del círculo de
Bogotá, se PRESENTO



ESLAVA CASTIBLANCO VIVIAN
PAOLA
Identificado con: C.C. 52265119

Tarjeta Profesional 103874-D1

Quien declara que la firma que aparece en este
documento es la suya y que el contenido del
mismo es cierto en todas sus partes en fe de lo
cual se firma esta diligencia.

El 26/03/2018 essdewwrsd2xs2w4



ESTHER MARITZA BONIVENTO
JOHNSON NOTARIA 23



CERTIFICACION HUELLA

El 26/03/2018

El Suscrito Notario 23 del Círculo de
Bogotá, certifica que la huella dactilar
que aqui aparece fue impresa por:



ESLAVA CASTIBLANCO VIVIAN PAOLA

Identificado con: C.C. 52265119



zllazooxla90l9o1

ESTHER MARITZA BONIVENTO
JOHNSON NOTARIA 23





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No.: 454194

Registro Alfanumérico

Fecha: 06/04/2018

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En
concordancia con la Resolución 70 de 2011 Artículo 157 "Derecho Constitucional de
Habeas Data".

Información Jurídica

Matrícula Inmobiliaria	Escritura Pública y/o Otros	Fecha Documento	Notaría
050340400192	15896	27/12/2002	29

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 9 ESTE 29 11 SUR IN 75 - Código postal: **110421**

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

Dirección(es) anterior(es):

KR 9 ESTE 30 11 SUR IN 75 FECHA: 26/09/2012

Código de sector catastral: Cédula(s) Catastral(es)

001308 98 28 001 01075 001308982800101075

CHIP: AAA0167ZBHY

Número Predial Nal: 110010113040800980028901010075

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	\$ 79,193,000	2018

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.
MAYOR INFORMACION: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Punto de Servicio: SuperCADE, Tel. 2347600 Ext 7600

EXPEDIDA, A LOS 06 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION USUARIO

* Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 23632C58A521

Señor:

JUEZ 12 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

JUZGADO DE ORIGEN 42 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

260107
OF. EJEC. CIVIL M. PAL
2193
1260
94302 11-APR-'18 14:32

REFERENCIA: EJECUTIVO HIPOTECARIO de BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. contra
JOAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS.

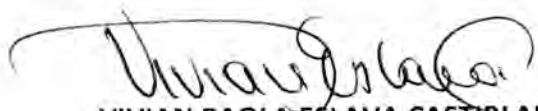
RADICACION: 2006-00555

VIVIAN PAOLA ESLAVA CASTIBLANCO, apoderado de la parte actora en el proceso
referido, me permito actualizar el avalúo catastral incrementado debidamente aprobado
dentro del presente asunto, así:

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 516 del Código de Procedimiento Civil,
modificado por el artículo 52 de la Ley 794 de 2003, la estimación del valor del inmueble
ubicado en la KR 9 ESTE 29 11 SUR IN 75 (CATASTRAL) corresponde a \$118.789.500.00
producto del avalúo catastral, incrementado en el 50%.

Anexo Certificado Catastral para el 2018.

Señor Juez,


VIVIAN PAOLA ESLAVA CASTIBLANCO
C.C. 52.265.119 DE BOGOTA
T.P. 103.874 DEL C.S. DE LA J.

OH 176403

RECEIVED CIVIL
2018-04-13 14:35



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá D.C.
FRENTE AL DESPACHO

13 ABR 2018

03

Al despacho del Señor (a) Juez (a) _____
Observaciones _____
El (la) Secretario (a) _____

357

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Carrera 10 No.14-33, Piso 3°

Bogotá D.C., abril diecisiete (17) de dos mil dieciocho (2018)



Rad. 42-2006-00555

Del avalúo para el presente año del bien inmueble cautelado y presentado por la parte demandante en la forma y términos establecidos en el Art. 444 del C.G. del P., córrase traslado a los interesados por el término legal de diez (10) días.

NOTIFÍQUESE,

[Firma]
GONZALO TORRES VALERO
JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.

Bogotá, D.C., abril 18 de 2018

Por anotación en estado N° 64 de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
Secretario,

[Firma]
JAIRO HERNANDO BENAVIDES GALVIS

Señor:

JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C.

JUZGADO DE ORIGEN 42 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

1260m
Jupuf

REFERENCIA: EJECUTIVO HIPOTECARIO de BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. contra
JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS.

OF. EJ. CIV. MUN. RADIC82

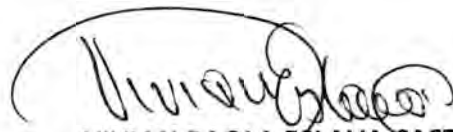
43945 30-AUG-'18 15:05

ADICACION: 2006-00555

6004-2018

VIVIAN PAOLA ESLAVA CASTIBLANCO, identificada como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito me permito por medio del presente escrito me permito manifestar que como dentro del término del traslado del avalúo no se presentó objeción alguna, me permito solicitar se sirva fijar una nueva fecha y hora para llevar a cabo la **DILIGENCIA DE REMATE**.

Señor Juez,



VIVIAN PAOLA ESLAVA CASTIBLANCO

C.C. 52.265.119 Bogotá

T.P. 103.874 del C. S. de la J.

176403

SECCION HON. JES. L. E. 70

20-21 01-000-00 0000



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá D.C.
Ejecución AL DESPACHO

31 AGO 2018

03

Al despacho del Señor (a) _____
Observaciones _____
El (la) Secretario (a) _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Carrera 10° No.14-33, Piso 3°

Bogotá D.C., agosto treinta y uno (31) de dos mil dieciocho (2018)

Rad. Ejecutivo 11001-40-03-042-2006-0555-00
Demandante: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
Demandado: JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS

Téngase en cuenta que durante el término concedido, el avalúo no fue objeto de pronunciamiento alguno.

Siendo procedente la solicitud elevada, el Despacho señala la hora de las 09:00 a.m. del día Primer (1) del mes de noviembre del año 2018, para llevar a cabo la diligencia de remate del **bien inmueble** embargado, secuestrado y avaluado.

Será postura admisible la que cubra el 70% (\$83'152.650.00) del avalúo previa consignación del 40% (\$47'515.800.00), en el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**, para el presente proceso, en la cuenta N°. **110012041800**, a nombre de la **OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ**.

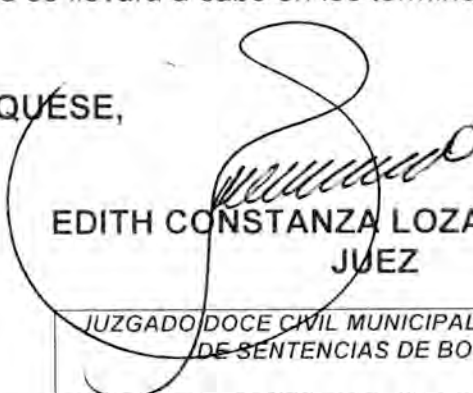
Publíquese por el interesado el aviso, en legal forma, en un periódico de amplia circulación, en los términos del artículo 450 del Código General del Proceso.

La parte interesada allegue el certificado de tradición del inmueble, dentro del término indicado en la misma norma.

El ejecutante indique el estado financiero del inmueble en cuanto a cuotas de administración, servicios públicos e impuestos.

El remate se llevará a cabo en los términos del artículo 452 Ibídem.

NOTIFÍQUESE,


EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.

Bogotá, D.C., SEPTIEMBRE 03 DE 2018
Por anotación en estado N°. 154 de esta fecha fue
notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
Secretario.


JAIRO HERNANDO BENAIDES GALVIS

REMATES (Artículo 450 Código General del Proceso C.G.P.)

No. Recibo/Publicación: 660228-4-1

Parte demandante: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
860.034.594-1

Parte demandada: GLORIA PATRICIA CEBALLOS MARIN C.C. No. 42.146.364 Y CARLOS ANDRÉS OSORIO RAMOS C.C. No. 10.034.497

Fecha y hora apertura licitación: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 9:00 A.M.

Bienes materia de remate valor avalúo: Apartamento 301 torre 2 con un área de 51,920 m² y Parquesadero No. 54 con un área de 12,41 m² que hacen parte del Parque Residencial VILLA ROBLE I PH. ubicado en la Avenida del Ferrocarril (Ca. 10 No. 63-28 del Municipio de Dosquebradas (Risarcald), EL APTO 301 identificado con la matrícula inmobiliaria No. 294-67321 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Dosquebradas y ficha catastral No. 01-11-00-00-0220-0901-9-00-00-0338 y EL PARQUEADERO No. 54 identificado con la matrícula inmobiliaria No. 294-67049 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Dosquebradas y ficha catastral No. 01-11-00-00-0220-0901-9-00-00-0056. VALOR AVALÚO: LOS ANTERIORES INMUEBLES ESTÁN AVALUADOS EN LA SUMA DE: CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE \$128.609.500, discriminados así: EL APTO 301 AVALÚO DE: CIENTO DIEZ Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$ 116.820.000) Y EL PARQUEADERO SA AVALÚO DE: ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$ 11.789.500)

Valor base licitación: EL SETENTA POR CIENTO (70%) DEL VALOR DEL AVALÚO DADO A LOS BIENES INMUEBLES: NOVENTA MILLONES VEINTE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$90.026.650) discriminados así: APTO 301 Valor Base Postura: OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$ 81.774.000) y PARQUEADERO 54, Valor Base Postura: OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$ 8.252.650).

Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS (RISARCALD) RAD: 66170-40-03-003-2017-00554-00 Proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO

Porcentaje a consignar para hacer la postura: EL CUARENTA (40%) POR CIENTO DEL VALOR DEL AVALÚO DADO A LOS INMUEBLES: CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$ 51.443.800), discriminados así: APTO 301 Porcentaje a consignar: CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE (\$46.728.000) y PARQUEADERO 54 Porcentaje a consignar: CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINQUE MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$4.715.800)

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: JORGE EDISON OSORIO GOMEZ, Calle 20 No. 15-47 Barrio La Pradera Dosquebradas, Celular: 312-3413642

No. Recibo/Publicación: 660320-1-1

Parte demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A. CESIÓN ACEPTADA EN ABRIL 27, 2015 DEL DEMANDANTE INICIAL TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITD

Parte demandada: JORGE RICARDO GONZALEZ VILLA

Fecha y hora apertura licitación: NOVIEMBRE 14, 2018, 8:30 A.M.

Bienes materia de remate valor avalúo: INMUEBLE: SON-20636739 SON-20636745 SON-20636801 CARRETERA B D NO. 191-15 APTO. 804, TORRE B CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINO DEL NORTE PARQUEADERO 212, DEPOSITO 258, AVALÚO: \$237.610.500,00, DISCRIMINADOS ASÍ: APTO. 804: \$208.483.500,00, GARAJE APT. 212: \$23.814.000,00 Y DEPOSITO 258: \$5.313.000,00

Valor base licitación: 70% DEL VALOR DEL AVALÚO

Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C. Nº EXPDIFORTINTE: 11001-11-03-033-2013-00354-00 CLASE DE PROCESO:

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: ANA ELVIA MORENO PULIDO: CALLE 20 SUR No. 2 B-15 ESTE DE BOGOTÁ, TELÉFONO: 3115911937

No. Recibo/Publicación: 660449-1-1

Parte demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A.

Parte demandada: JAIME EDUARDO GUERRERO, DALEY KATHERINE CASTRO SANDOVAL

Fecha y hora apertura licitación: NOVIEMBRE 14, 2018, 9:00 A.M.

Bienes materia de remate valor avalúo: INMUEBLE: SON-20643475 Catastral: Carrera 147 A No. 142-90 APTD. 104, Interior 9 (antes: Carrera 147 A No. 142-30 APTD. 104, Interior 9), Ciudadela Cafam II. AVALÚO: \$106.212.000

Valor base licitación: 70% del valor del avalúo

Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C. 11001-40-03-062-2016-01092-00 EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL

Porcentaje a consignar para hacer la postura: 40% del mismo

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: Secuestre: APOYO JUDICIAL SAS, Diagonal 77 B No. 123 A - 85 Casa C/A Oscar Andrés Ledezma c. 1.030.598.491 apoyojudicialsas@gmail.com

No. Recibo/Publicación: 660483-1-1

Parte demandante: DANIEL ANZOLA CAMARGO

Parte demandada: GILBERTO HERNANDEZ MONTERO

Fecha y hora apertura licitación: 7 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA 8:00 AM

Bienes materia de remate valor avalúo: APARTAMENTO 301 PROPIEDAD HORIZONTAL, EDIFICIO GOMSAI, CALLE 3A No. 13-25 BARRIO "SAN PABLO" DE ZIPAQUIRA, MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 176-71626 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ZIPAQUIRA, CEDULA CATASTRAL: 01-00-0364-0038-903, CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$156.486.976.58) MCTE.

Valor base licitación: CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$109.540.883.00) MCTE.

Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: TERCERO (3º) CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA 0446-2017 EJECUTIVO HIPOTECARIO

Porcentaje a consignar para hacer la postura: SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS (\$62.594.790.00) MCTE.

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: HEIDY YAMILE BELTRAN PINZON, CARRETERA 71A No. 6-75 DE ZIPAQUIRA CELULAR 3106664386

No. Recibo/Publicación: 660501-2-1

Parte demandante: ANGELINA GOMEZ DE JURADO

Parte demandada: ALFONSO SANDOVAL MARTINEZ, BLANCA ELENA SANDOVAL MARTINEZ, HORACIO SANDOVAL MARTINEZ, LUIS FERNANDO SANDOVAL MARTINEZ, MARLEN SANDOVAL MARTINEZ, ROSENDO OSWALDO SANDOVAL MARTINEZ Y TERESA SANDOVAL MARTINEZ

Fecha y hora apertura licitación: 14 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 11 A.M.

Bienes materia de remate valor avalúo: LOTE LA VEGUITA UBICADO EN LA VEREDA VEREDA LARGA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA, MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 176-43107 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ZIPAQUIRA, AVALÚO \$164.061.600,00

Valor base licitación: 70%

Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA PROCESO DIVORCIO No. 463-2017

Porcentaje a consignar para hacer la postura: CUARENTA POR CIENTO (40%)

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: JESUS GERMAN CAMACHO RODRIGUEZ, CARRETERA 18 A B 13 ZIPAQUIRA TEL. 3115633238.

No. Recibo/Publicación: 660505-1-1

SEGUNDO (2) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, JUZGADO DE ORIGEN VEINTICUATRO (24) CIVIL MUNICIPAL CIUDAD: BOGOTÁ RAD: 11001-40-03-024-2011-00992-00 PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO

Porcentaje a consignar para hacer la postura: Será postor hábil quien consigne previamente el 40% del avalúo, el cual deberá ser consignado a órdenes de la Oficina de Ejecución.

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: ROBINSON FORERO DUARTE, C.C. 91.282.507, CL 15 No. 10-26 OF 409, TEL. 311 4643560

No. Recibo/Publicación: 660546-1-1

Parte demandante: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Parte demandada: JOSE AREVALO GUZMAN MORENO identificado con C.C. 19.161.983

Fecha y hora apertura licitación: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 11:00 A.M.

Bienes materia de remate valor avalúo: Dirección Inmueble: Carrera 112 F No. 72 D-58, Manzana 68 Vivienda 18 A Barrio Villas de Granada y/o KR 112 F 75 60 (CATASTRAL), en la ciudad de Bogotá D.C. Matrícula Inmobiliaria: 506-806596 Valor Avalúo: \$301.164.000.000

Valor base licitación: \$210.814.800.00 Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien

Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO: TERCERO (3) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, JUZGADO DE ORIGEN TREINTA Y SIETE (37) CIVIL DEL CIRCUITO CIUDAD: BOGOTÁ RAD: 11001-3103-027-2012-00354-00 PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO

Porcentaje a consignar para hacer la postura: Será postor hábil quien consigne previamente el 40% del avalúo, el cual deberá ser consignado a órdenes de la Oficina de Ejecución de Sentencias.

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: CARLOS ALBERTO GALLON ARISTIZABAL con C.C. 2.494.489

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: CARLOS ALBERTO GALLON ARISTIZABAL con C.C. 2.494.489

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: CARLOS ALBERTO GALLON ARISTIZABAL con C.C. 2.494.489

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: CARLOS ALBERTO GALLON ARISTIZABAL con C.C. 2.494.489

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: CARLOS ALBERTO GALLON ARISTIZABAL con C.C. 2.494.489

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: CARLOS ALBERTO GALLON ARISTIZABAL con C.C. 2.494.489

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: CARLOS ALBERTO GALLON ARISTIZABAL con C.C. 2.494.489

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: CARLOS ALBERTO GALLON ARISTIZABAL con C.C. 2.494.489

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: CARLOS ALBERTO GALLON ARISTIZABAL con C.C. 2.494.489

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: CARLOS ALBERTO GALLON ARISTIZABAL con C.C. 2.494.489

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: CARLOS ALBERTO GALLON ARISTIZABAL con C.C. 2.494.489

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: CARLOS ALBERTO GALLON ARISTIZABAL con C.C. 2.494.489

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: CARLOS ALBERTO GALLON ARISTIZABAL con C.C. 2.494.489

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: CARLOS ALBERTO GALLON ARISTIZABAL con C.C. 2.494.489

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: CARLOS ALBERTO GALLON ARISTIZABAL con C.C. 2.494.489

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: CARLOS ALBERTO GALLON ARISTIZABAL con C.C. 2.494.489

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: CARLOS ALBERTO GALLON ARISTIZABAL con C.C. 2.494.489

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: CARLOS ALBERTO GALLON ARISTIZABAL con C.C. 2.494.489

No. Recibo/Publicación: 660608-1-1

Parte demandante: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Parte demandada: AMBAR YASMIN ROJAS COPETE

Fecha y hora apertura licitación: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018 9:00 A.M.

Bienes materia de remate valor avalúo: DIRECCIÓN INMUEBLE: CARRETERA 41 No. 155-11 VIVIENDA INTERIOR 11, MANZANA 77, CONJUNTO RESIDENCIAL "EL PORTAL DE VILLA MAGDALENA" PH. Y/O KR 21 B 154 11, IN 11 (DIRECCIÓN CATASTRAL) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. MATRÍCULA INMOBILIARIA: SON-20233119 VALOR AVALÚO: \$570.892.500,00

Valor base licitación: \$399.624.750,00 SERA POSTURA ADMISIBLE LA QUE CUBRA EL 70% DEL AVALÚO DADO AL BIEN

Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO: PRIMERO (1) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS JUZGADO DE ORIGEN SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO CIUDAD: BOGOTÁ D.C. RAD: 11001310300220120060402 PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO

Porcentaje a consignar para hacer la postura: SERA POSTOR HÁBIL QUIEN CONSIGNE PREVIAMENTE EL 40% DEL AVALÚO, EN LA CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES No. 110012031800 Y CÓDIGO 110013403000 DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: WILSON ALEXANDER AVILA ARIAS, C.C. 80.148.524, AV. JIMENEZ No. 9-58 OF 207, TEL. 2432073 Y 3103048697

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: WILSON ALEXANDER AVILA ARIAS, C.C. 80.148.524, AV. JIMENEZ No. 9-58 OF 207, TEL. 2432073 Y 3103048697

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: WILSON ALEXANDER AVILA ARIAS, C.C. 80.148.524, AV. JIMENEZ No. 9-58 OF 207, TEL. 2432073 Y 3103048697

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: WILSON ALEXANDER AVILA ARIAS, C.C. 80.148.524, AV. JIMENEZ No. 9-58 OF 207, TEL. 2432073 Y 3103048697

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: WILSON ALEXANDER AVILA ARIAS, C.C. 80.148.524, AV. JIMENEZ No. 9-58 OF 207, TEL. 2432073 Y 3103048697

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: WILSON ALEXANDER AVILA ARIAS, C.C. 80.148.524, AV. JIMENEZ No. 9-58 OF 207, TEL. 2432073 Y 3103048697

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: WILSON ALEXANDER AVILA ARIAS, C.C. 80.148.524, AV. JIMENEZ No. 9-58 OF 207, TEL. 2432073 Y 3103048697

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: WILSON ALEXANDER AVILA ARIAS, C.C. 80.148.524, AV. JIMENEZ No. 9-58 OF 207, TEL. 2432073 Y 3103048697

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: WILSON ALEXANDER AVILA ARIAS, C.C. 80.148.524, AV. JIMENEZ No. 9-58 OF 207, TEL. 2432073 Y 3103048697

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: WILSON ALEXANDER AVILA ARIAS, C.C. 80.148.524, AV. JIMENEZ No. 9-58 OF 207, TEL. 2432073 Y 3103048697

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: WILSON ALEXANDER AVILA ARIAS, C.C. 80.148.524, AV. JIMENEZ No. 9-58 OF 207, TEL. 2432073 Y 3103048697

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: WILSON ALEXANDER AVILA ARIAS, C.C. 80.148.524, AV. JIMENEZ No. 9-58 OF 207, TEL. 2432073 Y 3103048697

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: WILSON ALEXANDER AVILA ARIAS, C.C. 80.148.524, AV. JIMENEZ No. 9-58 OF 207, TEL. 2432073 Y 3103048697

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: WILSON ALEXANDER AVILA ARIAS, C.C. 80.148.524, AV. JIMENEZ No. 9-58 OF 207, TEL. 2432073 Y 3103048697

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: WILSON ALEXANDER AVILA ARIAS, C.C. 80.148.524, AV. JIMENEZ No. 9-58 OF 207, TEL. 2432073 Y 3103048697

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: WILSON ALEXANDER AVILA ARIAS, C.C. 80.148.524, AV. JIMENEZ No. 9-58 OF 207, TEL. 2432073 Y 3103048697

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: WILSON ALEXANDER AVILA ARIAS, C.C. 80.148.524, AV. JIMENEZ No. 9-58 OF 207, TEL. 2432073 Y 3103048697

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: WILSON ALEXANDER AVILA ARIAS, C.C. 80.148.524, AV. JIMENEZ No. 9-58 OF 207, TEL. 2432073 Y 3103048697

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: WILSON ALEXANDER AVILA ARIAS, C.C. 80.148.524, AV. JIMENEZ No. 9-58 OF 207, TEL. 2432073 Y 3103048697

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: WILSON ALEXANDER AVILA ARIAS, C.C. 80.148.524, AV. JIMENEZ No. 9-58 OF 207, TEL. 2432073 Y 3103048697

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: WILSON ALEXANDER AVILA ARIAS, C.C. 80.148.524, AV. JIMENEZ No. 9-58 OF 207, TEL. 2432073 Y 3103048697

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: WILSON ALEXANDER AVILA ARIAS, C.C. 80.148.524, AV. JIMENEZ No. 9-58 OF 207, TEL. 2432073 Y 3103048697

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: WILSON ALEXANDER AVILA ARIAS, C.C. 80.148.524, AV. JIMENEZ No. 9-58 OF 207, TEL. 2432073 Y 3103048697

No. Recibo/Publicación: 660610-54-1

Parte demandante: MARY LUZ RODRIGUEZ HERRERA C.C. No. 40.412.572

Parte demandada: ANCESIO PLAZAS C.C. No. 17.414.244

Fecha y hora apertura licitación: NOVIEMBRE 2 DE 2018, 9:30 A.M.

Bienes materia de remate valor avalúo: "BIEN INMUEBLE OFICINA 707, UBICADA EN LA AVENIDA CARRETERA 15 No. 124 17, ANTES AVENIDA 15 No. 123 71 EDIFICIO JORGE BARON TV TORRE B, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, IDENTIFICADA CON MATRÍCULA INMOBILIARIA No. SON-1044532 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ, CLIMAS DE MAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL AVALÚO RENDIDO EN SU OPORTUNIDAD, AVALUADO EN LA SUMA DE \$250.800.000"

Valor base licitación: EL QUE CUBRA EL 70% DEL AVALÚO DEL INMUEBLE

Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, UBICADO EN LA CRA 10 No. 14 30, PISO 4 DE BOGOTÁ D.C. PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 11001-31-03-024-2011-00150-00

Porcentaje a consignar para hacer la postura: 40%

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: ELIZABETH ALDANA CABEZAS, DIRECCIÓN CALLE 36 SUR No. 72 Q 78 INT 9 APTO 512, TELÉFONO MÓVIL 310-8174647 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: ELIZABETH ALDANA CABEZAS, DIRECCIÓN CALLE 36 SUR No. 72 Q 78 INT 9 APTO 512, TELÉFONO MÓVIL 310-8174647 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: ELIZABETH ALDANA CABEZAS, DIRECCIÓN CALLE 36 SUR No. 72 Q 78 INT 9 APTO 512, TELÉFONO MÓVIL 310-8174647 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: ELIZABETH ALDANA CABEZAS, DIRECCIÓN CALLE 36 SUR No. 72 Q 78 INT 9 APTO 512, TELÉFONO MÓVIL 310-8174647 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: ELIZABETH ALDANA CABEZAS, DIRECCIÓN CALLE 36 SUR No. 72 Q 78 INT 9 APTO 512, TELÉFONO MÓVIL 310-8174647 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: ELIZABETH ALDANA CABEZAS, DIRECCIÓN CALLE 36 SUR No. 72 Q 78 INT 9 APTO 512, TELÉFONO MÓVIL 310-8174647 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: ELIZABETH ALDANA CABEZAS, DIRECCIÓN CALLE 36 SUR No. 72 Q 78 INT 9 APTO 512, TELÉFONO MÓVIL 310-8174647 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: ELIZABETH ALDANA CABEZAS, DIRECCIÓN CALLE 36 SUR No. 72 Q 78 INT 9 APTO 512, TELÉFONO MÓVIL 310-8174647 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: ELIZABETH ALDANA CABEZAS, DIRECCIÓN CALLE 36 SUR No. 72 Q 78 INT 9 APTO 512, TELÉFONO MÓV

Porcentaje a consignar para hacer la postura: 40% DEL MISMO
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrante: SECUESTRANTE: APT. ROYAS BERNAL C.C. 8040980 CALLE 57 B SUR 62-20 TEL. 2388998. CELULAR: 310.3200118 SECUESTRE PARQUEO Y DEPÓSITO EMPRESA GRUPO MULTIGRÁFICAS Y ASesorías de BODEGAS SAS YANINA MUÑOZ C.C. 51.872.891 CARRERA 54 NO. 70-39, TEL. 6314431

No. Recibo/Publicación: 660326-1-1
Parte demandante: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS, ENDOSATARIA DEL BANCO DAVIVIENDA S.A.
Parte demandada: ERICK RUBEN RODRIGUEZ GUERRA, CINTHYA ELIZABETH URBANO RODRIGUEZ
Fecha y hora apertura licitación: NOVIEMBRE 22-2018, 9:00 A.M.
Bienes materia de remate valor avalúo: INMUEBLE: SOL-20526533
Catastral: Calle 181 C No. 13 - 54 Interior 26 APT 302 (anterior: Avenida Calle 181 No. 13 - 15 Interior 26 APT. 302), Agrupación de Vivienda Portal de la 181, Etapa II AVALÚO: \$128.373.000,00
Valor base licitación: 70% del valor del avalúo
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C. 11001-40-03-038-2016-00385-00 EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
Porcentaje a consignar para hacer la postura: 40% del mismo
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrante: Grupo Multigráficas y Asesorías de Bodegas SAS tel. 6300440, CARRERA 54 70-39 Ana Alejandra Torres García c.c. 6555546

No. Recibo/Publicación: 660332-1-1
Parte demandante: LUIS GUILLERMO MESA CASALLAS C.C. 2118790
Parte demandada: LUIS EDUARDO CASTRO LAVERDE C.C. 19191624
Fecha y hora apertura licitación: TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS NUEVE (9:00) HORAS DE LA MAÑANA
Bienes materia de remate valor avalúo: INMUEBLE UBICADO EN AL CARRERA 5 N.º 42-7 DE MADRID, CUNDINAMARCA, DISTINGUIDO CON EL NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA SOC-1403631 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ, ZONA CENTRO, AVAJO DEL INMUEBLE: CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS (\$191.481.000)
Valor base licitación: BASE DE LA LICITACIÓN: CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS (\$134.036.700), CORRESPONDIENTES AL SETENTA POR CIENTO (70%) DEL VALOR DEL AVALÚO
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUERZA - CUNDINAMARCA, UBICADO EN LA AVENIDA 11 NO. 15-63 EXPEDIENTE NO. 2011-00914 PROCESO EJECUTIVO
Porcentaje a consignar para hacer la postura: PORCENTAJE PARA HACER POSTURA POR CIENTO (40%) DEL AVALÚO, EQUIVALENTE A LA SUMA DE SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$76.592.400)
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrante: SECUESTRANTE: REINEL ANGEL RAMIREZ ROMERO DIRECCIÓN - CALLE 69 B NO. 70 C 04, BOGOTÁ-TELÉFONOS: 3123901366 Y FÍJO: 4205677

No. Recibo/Publicación: 660438-1-1
Parte demandante: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.
Parte demandada: MARIA SANDRA BELTRAN DIAZ
Fecha y hora apertura licitación: 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 - 03:45 PM.
Bienes materia de remate valor avalúo: INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 5 B NO. 48 P - 92 SUR, URBANIZACIÓN DIANA TURBAY, DE BOGOTÁ, IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 505-40027818 TRESCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$305.707.500.00) MCTE
Valor base licitación: DOCEINTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$213.995.250.00), QUE CORRESPONDE AL 70% DEL AVALÚO APROBADO.
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DE ORIGEN JUZGADO 42 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ) 11001-31-03-042-2018-00135-00 EJECUTIVO HIPOTECARIO
Porcentaje a consignar para hacer la postura: EL 40% O SEA LA SUMA DE CIENTO VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESO (\$122.283.000.00) LAS CONSIGNACIONES PARA HACER POSTURA DEBERÁN HACERLAS EN LA CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES DEL BANCO AGRIARIO No. 110012031800 A ÓRDENES DE LA "OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ"

Parte demandada: GLORIA ISABEL BLANCO BALLEEN
Fecha y hora apertura licitación: 31 DE OCTUBRE DE 2018 HORA DE 2:00 PM
Bienes materia de remate valor avalúo: UN (1) INMUEBLE CASA DE HABITACIÓN UBICADO EN LA MANZANA C. LOTE No. 18 O CALLE 16 No. 38-15 DEL CONJUNTO RESIDENCIAL SIMÓN BOLÍVAR EN LA CIUDAD DE OUTAMA DISTINGUIDO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 074-41657 DE LA OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE OUTAMA BOYACÁ, Y CONSTA DE UNA PRIMERA PLANTA CONFORMADA POR UN GARAJE, SALA COMEDOR, COCINA, BAÑO, PATIO Y ESCALERAS DE ACCESO A LA SEGUNDA PLANTA, DONDE SE UBICAN TRES ALCOBAS DOS BAÑOS Y ESCALERA DE ACCESO A LA TERRAZA, DICHO INMUEBLE ESTÁ AVAJOADO POR LA SUMA DE CIENTO DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA Y SESENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$118.870.850) MCTE
Valor base licitación: 70% DEL AVALÚO
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO CIVIL MUNICIPAL ORAL 001 DE OUTAMA 1523840500120160031200 EJECUTIVO HIPOTECARIO
Porcentaje a consignar para hacer la postura: 40% DEL AVALÚO
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrante: JOSE ORNEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECCIÓN CARRERA 17 No. 23-43 TELÉFONO 3118132677

No. Recibo/Publicación: 660526-11-1
Fecha y hora apertura licitación: 09 A.M. DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018
Bienes materia de remate valor avalúo: BIEN OBJETO DEL REMATE BIEN INMUEBLE URBANO FOLIO DE MATRÍCULA 350-47383 DIRECCIÓN CARRERA 4 No. 20/26/32/38 BARRIO LA POLA IBAGUE TOLIMA AVALÚO DEL BIEN \$1565578515
Valor base licitación: BASE LICITACIÓN 100% \$1565578515
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUE DIVISORIO PROMOVIDO POR GUILLERMO LEON PUERTA RAMIREZ Y OTROS CONTRA CESAR AUGUSTO PUERTA RAMIREZ 73-001-31-03-005-2014-00267-00
Porcentaje a consignar para hacer la postura: PORCENTAJE PARA HACER POSTURA 40% \$266.231.406,00
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrante: EDUARDO CASTILLO MORENO CALLE 38 No. 5-75 APT. 202 TEL: 2740580 CEL: 3204080509

No. Recibo/Publicación: 660540-1-1
Parte demandante: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
Parte demandada: MARILYN OJIVIENTES RUBIO
Fecha y hora apertura licitación: 8 DE NOVIEMBRE DE 2018 9:00 AM
Bienes materia de remate valor avalúo: DIRECCIÓN Inmueble: Transversal 93 No. 22 D 85, Apartamento 501, Interior 12 y Parqueo 266, Etapa 1, Conjunto Residencial MODELLA PARK PH, en la Ciudad de Bogotá D.C., Matrícula Inmobiliaria: SOC-1642274 y SOC-1642474 Valor Avalúo Apartamento 501: \$229.771.500,00 Valor Avalúo Parqueo 266: \$25.684.500,00
Valor base licitación: \$178.819.200,00 Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO 2 SEGUNDO (2) DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO, JUZGADO DE ORIGEN SEPTIMO (7) CIVIL DEL CIRCUITO, CIUDAD: BOGOTÁ RAD: 11001 31 03 007 2007 00216 00 PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
Porcentaje a consignar para hacer la postura: Será postor hábil quien consigne previamente el 40% del avalúo
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrante: MARIA ELVIRA CALDAS MARTINEZ C.C. 41.794.217, CARRERA 8 A No. 15-91, TEL. 313.2859421

No. Recibo/Publicación: 660541-1-1
Parte demandante: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
Parte demandada: MIRIAM DEL CARMEN SEGOVIA MORAY Y ROGER JOSE CARRILLO CAMPO
Fecha y hora apertura licitación: 6 DE NOVIEMBRE DE 2018 10:00 A.M.
Bienes materia de remate valor avalúo: DIRECCIÓN Inmueble: Calle 4 A No. 22 a — 28, Apartamento 401, Int. 2, Edificio La Estrella, Etapa 2 y/o Cl. 4 B 23 A 28 IN 2 APT 401 (Catastral), en la ciudad de Bogotá Matrícula Inmobiliaria: SOC-1420112 Valor Avalúo: \$162.835.500,00
Valor base licitación: \$113.984.850,00 Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO

Valor base licitación: \$164.294.550,00 Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO 2 SEGUNDO (2) DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, JUZGADO DE ORIGEN TREINTA Y CINCO (35) CIVIL DEL CIRCUITO CIUDAD: BOGOTÁ RAD: 11001 40 03 038 1998 0035000 PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
Porcentaje a consignar para hacer la postura: Será postor hábil quien consigne previamente el 40% del avalúo
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrante: NAPOLEON TOVAR SILVA, C.C. 19.177.588, Transc. 44 No. 97-78, TEL. 6241387.

No. Recibo/Publicación: 660585-1-1
Parte demandante: DIOSIELLA FERNANDEZ DE LEÓN
Parte demandada: ANA MARIA NIÑO DE CANTERA (I.E.P.D) EN CALIDAD DE SUCESORA PROCESAL SE RECONOCIO A LA SEÑORA YULY FERNANDA LEÓN NIÑO
Fecha y hora apertura licitación: TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2018 A LA HORA DE LAS 10:00 A.M.
Bienes materia de remate valor avalúo: INMUEBLE URBANO, LOTE DE TERRENO QUE TIENE UN AREA APROXIMADA DE CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (144 m2) JUNTO CON SU CASA DE HABITACIÓN DE DOS (2) PISOS DISTINGUIDO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 505-332164 DE LA OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA SUR Y DE CÉDULA CATASTRAL No.35526A10, CARRERA 26A No. 32A-53 SUR DE BOGOTÁ, DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$250.000.000)
Valor base licitación: EL SETENTA POR CIENTO (70%) DEL AVALÚO
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO VENTINIUEVE (29) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ 2008-327 DIVORCIO
Porcentaje a consignar para hacer la postura: EL CUARENTA POR CIENTO (40%) EN EL BANCO AGRIARIO DE COLOMBIA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN LA CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES DEL JUZGADO
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrante: ANGIE ESTEFANY SEPULVEDA PINEDA, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.033.702.999; CORREO ELECTRONICO a.stefanysepulveda@gmail.com CELULAR No. 3178050964-3112308290

No. Recibo/Publicación: 660600-6-1
Parte demandante: GUILLERMO ABRIL BELTRAN Y BERTA NELY ESPITIA PEREIRA
Parte demandada: ZOLA DE JESUS MUÑOZ DE ENRIQUEZ
Fecha y hora apertura licitación: 31 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 3:00 PM
Bienes materia de remate valor avalúo: 100% DEL INMUEBLE DISTINGUIDO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 051-54542 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SOACHA (CINDI), ANTES 505-40108855 DIRECCIÓN DEL INMUEBLE: TRANSVERSAL SE No. 3-26, MZ 6 CS 4 MZ 5 AGUPACIÓN RESIDENCIAL LAS ACACIAS-SAN MATEO DEL MUNICIPIO DE SOACHA (CUNDINAMARCA) AVALÚO DEL INMUEBLE \$164.000.000MCTE
Valor base licitación: 100% DEL AVALÚO
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA CUNDINAMARCA EXPEDIENTE: 2018-0134 PROCESO DIVISORIO
Porcentaje a consignar para hacer la postura: 40% DEL AVALÚO
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrante: WILLIAM ALBERTO FLOREZ BASTO CALLE 20 No.5-24, BLOQUE 7, APT 204 CENTRO, SOACHA (CUNDINAMARCA) CELULAR:301-3609779

No. Recibo/Publicación: 660600-10-1
Parte demandante: JORGE IGNACIO VELASQUEZ BEDOYA
Parte demandada: EVELIO FARFETA PARRAGA
Fecha y hora apertura licitación: 02 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA 11:00 A.M.
Bienes materia de remate valor avalúo: LOTE DE TERRENO CON LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE UBICADO EN LA CARRERA 5 BIS NO.11 A-09/011 ANTES CRA SA No.11A-09/11 \$154.396.000 No. MATRÍCULA INMOBILIARIA 051-5433 ORIP DE SOACHA
Valor base licitación: 70 \$108.772.000
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE SOACHA BOGOTÁ 2012-0272-1 DIVISORIO
Porcentaje a consignar para hacer la postura: 561.758.400
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrante: ANA MERCEDES RODRIGUEZ QUIROPOLLA C.C.51867355 CRA 3 No.3 BIS-12 INTERIOR 7 APT 301 SOACHA 3002207134-7225620

No. Recibo/Publicación: 660615-1-1
Parte demandante: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.A-HITOS
Parte demandada: MIRIAM ANDREA MUÑOZ SARMIENTO Y HELMER. MORALES CARDENAS
Fecha y hora apertura licitación: 07 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 10:00 AM
Bienes materia de remate valor avalúo: MATRÍCULA INMOBILIARIA: 50N-20379809 DIRECCIÓN CALLE 151 C NO. 109 A -50 CASA 114 CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS DE LOMABORJA PRIMERA ETAPA PH VALOR AVALÚO: \$129.789.500,00
Valor base licitación: \$90.838.650,00
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO 16 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C. / NO. DE EXPEDIENTE: 2014-00584 / CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Porcentaje a consignar para hacer la postura: 40%
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrante: ROSA HELENA CARRILLO ABRAS, DIRECCIÓN: CALLE 128 NO. 7 - 90 OFICINA 712 / TELÉFONO: 311.445.1348

No. Recibo/Publicación: 660611-1-1
Parte demandante: BANCOLIMBIA S.A.
Parte demandada: RICARDO CALZEDO FERNÁNDEZ
Fecha y hora apertura licitación: JUEVES 08/08 DE NOVIEMBRE DEL 2018 MIL DIECIOCHO (2018), HORA DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA, (10:00 AM)
Bienes materia de remate valor avalúo: DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE: CONTENIDOS EN LA ESCRITURA No. 0270 DE FECHA 14-02-2007 EN LA NOTARÍA ÚNICA DE LA DORADA, LOTE NUMERO DOCE (12) CON AREA DE 121,68 M2 (ART. 11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6 DE 1984). COMPLEMENTACIÓN: PINEDA HERRERA LUIS CARLOS ADQUIRIÓ EL PREDIO EN MAYOR EXTENSIÓN, ASÍ: ESCRITURA 0270 DEL 14/02/2007 NOTARÍA ÚNICA DE LA DORADA, ACTUALIZACIÓN ÁREA A: PINEDA HERRERA LUIS CARLOS/REGISTRADA EL 16-02/2007 EN LA MATRÍCULA 1286, ESCRITURA 179 DEL 31-03-2006 NOTARÍA ÚNICA DE PUERTO SALGAR, COMPRAVENTA, DE CALDERÓN CABRERA JULIO OSCAR, A: PINEDA HERRERA LUIS CARLOS, REGISTRADA EL 22-05-2006 EN LA MATRÍCULA 1286, ESCRITURA 0016 DEL 11-01-2006, NOTARÍA ÚNICA DE LA DORADA DEL 14-02-2007, NOTARÍA ÚNICA DE LA DORADA, COMPRAVENTA DE ACOSTA DIAZ ORDOÑEZ LUIS ANTONIO, A: PIRAGUIQUE LAGUNA ALAN DE JESUS, REGISTRADA EL 30-06/1975, EN LA MATRÍCULA 1286, ESCRITURA 298 DEL 24-05/1995 NOTARÍA ÚNICA DE LA DORADA COMPRAVENTA, DE LONDOÑO MEJIA CARLOS, A: SANMIGUEL ORDOÑEZ LUIS ANTONIO, REGISTRADA EL 12-06/1996, EN LA MATRÍCULA 1285 - DIRECCIÓN DEL INMUEBLE: DIAGONAL S N.º 5 - 23 DEL BARRIO CONEJO LOTE N.º 12, DE LA DORADA, CALDAS MATRÍCULA INMOBILIARIA: 106-27551 AVALÚO: \$202.104.000,00 DURACIÓN: MÍNIMO UNA (1) HORA
Valor base licitación: EL SETENTA POR CIENTO 70% DEL AVALÚO DEL INMUEBLE
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA DORADA, CALDAS 2016-00478-00 EJECUTIVO CON GARANTÍA HIPOTECARIA
Porcentaje a consignar para hacer la postura: QUIEN DEPOSITE EL CUARENTA POR CIENTO 40% DEL AVALÚO DEL INMUEBLE
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrante: RAMIRO QUINTERO MEDINA CALLE 11 N.º 11-40 BARRIO AUTO BUENOS AIRES DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA. CEL. 3122456147

No. Recibo/Publicación: 660610-1-1
Parte demandante: RODRIGO HERNÁNDEZ QUINTERO (I.E.P.D.)
Parte demandada: LUZ STELLA RODRIGUEZ UMAÑA C.C. 40.375.480 Villavieja
Fecha y hora apertura licitación: MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2018, 3:00 PM
Bienes materia de remate valor avalúo: "PREDIO" UBICADO EN EL BARRIO PARAISO DEL MUNICIPIO DE INIRIDA, CASA 26 No. 5-70 manzana 177 lote 11 AVALUADO EN \$8.130.000"
Valor base licitación: 70% VALOR DEL INMUEBLE
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE INIRIDA - GUAINIA, RADICADO: 94001 4089 001 2017 00050 00
Porcentaje a consignar para hacer la postura: 40%
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrante: DIEGO MAURICIO CELY CUBIDES CEL.3204874780

No. Recibo/Publicación: 660635-2-1
Parte demandante: EDGAR SAAVEDRA HERNÁNDEZ
Parte demandada: COOPERATIVA DE TRANSPORTES SIMÓN BOLÍVAR LTDA. Y OTROS
Fecha y hora apertura licitación: LA LICITACIÓN SE LLEVARA A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM), DEL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2018
Bienes materia de remate valor avalúo: SE TRATA DE UN (1) VEHICULO AUTOMOTOR, TIPO AUTOBUS, DE SERVICIO PÚBLICO, CON CARROSERIA CERRADA, DE PLACAS XPD-928, MARCA MERCEDES BENZ, MODELO 2001, DE PROPIEDAD DE CARLOS ALBERTO GONZALEZ PATAZARDO, OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$82.795.804.25) MVL
Valor base licitación: SE FUA COMO BASE DE LA LICITACIÓN EL (70%) DEL AVALÚO DEL BIEN OBJETO DE LA SUBASTA
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE OUTAMA RADICADO 2011-00081 EJECUTIVO SINGULAR
Porcentaje a consignar para hacer la postura: QUIEN PRETENDA HACER POSTURA DEBERÁ CONSIGNAR PREVIAMENTE EL (40%) DEL AVALÚO DEL BIEN A ÓRDENES DEL JUZGADO
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrante: EDELMIRA HIGUERA DIAZ, CON DIRECCIÓN: CALLE 14 # 12-40 YTELEFONO: 3112041731

No. Recibo/Publicación: 660634-5-1
Parte demandante: MARIA VIRGINIA AVILA SIERRA C.C. 31.198.159
Parte demandada: MARIA VALENTINA AVILA SIERRA C.C. 31.186.938 Y JHON EMILIO AVILA CEBALLOS C.C. 94.392.382
Fecha y hora apertura licitación: 21 de Noviembre de 2018 a las 9:00 A.M.
Bienes materia de remate valor avalúo: Bien inmueble ubicado en la Carrera 37 No. 30-15 del Barrio Victoria del Municipio de Tuluja Valle, con matrícula inmobiliaria No. 384-48811 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tuluja, aliendado como aparece en su escritura pública. Valor del avalúo: \$ 102.127.500 MCTE
Valor base licitación: La que cubra el 100%
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE TULUA VALLE / Proceso DIVISORIO - VENTA DE BIEN COMÚN / No Radicación Expediente: 76-834-40-03-003-2015-00499-00 Auto Interlocutorio No. 1817 del 11 de Julio de 2018
Porcentaje a consignar para hacer la postura: La que cubra el 40%
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrante: FLORIAN RADA, quien figura en la lista de auxiliares de la Justicia que se lleva en este Juzgado

No. Recibo/Publicación: 660652-5-1
Parte demandante: CENTRO COMERCIAL Y PROFESIONAL LA CASONA DE HIDALGO.
Parte demandada: WILSON ROMAN MENDONSO MORALES -
Fecha y hora apertura licitación: MARTES, TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2018, A LAS 8:00 a.m.
Bienes materia de remate valor avalúo: BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 070-101358, que se encuentra legalmente embargado, secuestrado y avaluado, el cual se halla ubicado en la CARRERA 9 No. 20-99 ESQUINA O CALLE 21 No. 9-17 LOCAL 209 de la ciudad de Tunja. Avaluado en la suma de: cincuenta y siete millones doscientos treinta y dos mil quinientos pesos MCTE (\$57.232.500.00 m/cte).
Valor base licitación: 70% del valor del avalúo, del respectivo bien.
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO SEGUNDO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE TUNJA / RADICADO: 2010-500 / CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
Porcentaje a consignar para hacer la postura: SERA POSTURA ADMISIBLE LA QUE CUBRA EL 70% DEL VALOR DEL AVALÚO, PREVIA CONSIGNACIÓN DEL PORCENTAJE LEGAL, ESTO ES EL 40%; BAJO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 451 DEL CCP
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrante: SECUESTRANTE: LILIANA MORENO MARTINEZ / DIRECCIÓN: CALLE 24 No.6-28, APT 103A, TORRES DE RIVAR / CELULAR: 3112145905



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 181023328315914922

Nro Matrícula: 50S-40400192

Página 1

Impreso el 23 de Octubre de 2018 a las 05:11:13 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 04-07-2002 RADICACIÓN: 2002-44374 CON: ESCRITURA DE: 19-06-2002

CODIGO CATASTRAL: **AAA0167ZBHY** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 5630 de fecha 12-06-2002 en NOTARIA 29 de BOGOTA D.C. VIVIENDA INTERIOR 75 AGRUP.RES BELLAV DE SIDEL con area de 43.68 MTS2 con coeficiente de 0.55% (ART. 11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

COMPLEMENTACION:

I.C. INMOBILIARIA S.A., ADQUIRIO POR COMPRA A ASESORIAS E INVERSIONES C.G. S.A., POR E. 5464 DEL 07-06-2002 NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C., ESTA CELEBRO DIVISION MATERIAL JUNTO CON INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES I.C. S.A. POR E. 7119 DEL 18-09-2001 NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C., CON REGISTRO AL FOLIO 050-40379156. ESTOS ENGLOBARON POR E. 7119 ANTERIORMENTE MENCIONADA, CON REGISTRO AL FOLIO 050-40379155. INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES I.C. S.A. ADQUIRIO POR COMPRA A IANNINI RICCIO GENARO Y IANNINI RICCIO SAVERIO POR E. 6125 DEL 30-06-93 NOTARIA 29 DE BOGOTA, ESTOS ADQUIRIERON POR COMPRA A QUINTANA MIGUEL POR E. 2428 DEL 27-06-44 NOTARIA 1 DE BOGOTA, CON REGISTRO AL FOLIO 050-91201.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) KR 9 ESTE 30 11 SUR IN 75 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 9 ESTE 30-11 SUR VIVIENDA INTERIOR 75 AGRUP.RES BELLAV DE SIDEL

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50S - 40379156

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 19-06-2002 Radicación: 2002-44374

Doc: ESCRITURA 5630 del 12-06-2002 NOTARIA 29 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: I C INMOBILIARIA S A

NIT# 8600915903 X

NOTACION: Nro 002 Fecha: 05-08-2002 Radicación: 2002-57590

Doc: ESCRITURA 7333 del 25-07-2002 NOTARIA 29 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: I C INMOBILIARIA S A

NIT# 8600915903 X

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 02-01-2003 Radicación: 2003-222

Doc: ESCRITURA 15408 del 19-12-2002 NOTARIA 29 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONSTITUIDO POR

ESCRITURA 5630 DE 12-06-02 DE LA NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C., ARTICULOS SEPTUAGESIMO CUARTO A SEPTUAGESIMO SEXTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
El poder público en la justicia

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 181023328315914922

Nro Matricula: 50S-40400192

Pagina 2

Impreso el 23 de Octubre de 2018 a las 05:11:13 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: I C INMOBILIARIA S A

NIT# 8600915903

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 17-03-2003 Radicación: 2003-19396

Doc: ESCRITURA 2587 del 10-03-2003 NOTARIA 29 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION HIPOTECA RESPECTO DE ESTE INMUEBLE: 0783 CANCELACION HIPOTECA RESPECTO DE ESTE INMUEBLE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

A: I C INMOBILIARIA S A

NIT# 8600915903

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 18-03-2003 Radicación: 2003-20567

Doc: ESCRITURA 15896 del 27-12-2002 NOTARIA 29 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$19,950,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA V.I.S. CON SUBSIDIO DE INURBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: I C INMOBILIARIA S A

NIT# 8600915903

A: FINO BRI/EZ SANDRA VIBIANA

CC# 52278214 X

A: SAAVEDRA BUSTOS JUAN DE DIOS

CC# 79518486 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 18-03-2003 Radicación: 2003-20567

Doc: ESCRITURA 15896 del 27-12-2002 NOTARIA 29 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FINO BRI/EZ SANDRA VIBIANA

CC# 52278214 X

DE: SAAVEDRA BUSTOS JUAN DE DIOS

CC# 79518486 X

A: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

NIT# 8600358275

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 18-03-2003 Radicación: 2003-20567

Doc: ESCRITURA 15896 del 27-12-2002 NOTARIA 29 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA: 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FINO BRI/EZ SANDRA VIBIANA

CC# 52278214 X

DE: SAAVEDRA BUSTOS JUAN DE DIOS

CC# 79518486 X

A: A FAVOR SUYO, DE SU CONYUGE, COMPA/ERO (A) PERMANENTE, DE SUS HIJOS MENORES ACTUALES Y DE LOS QUE LLEGAREN A TENER

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 24-10-2006 Radicación: 2006-95171

Doc: OFICIO 1152 del 09-05-2006 JUZGADO 42 CIVIL MPAL de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

SNR

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 181023328315914922

Nro Matrícula: 50S-40400192

Página 3

Impreso el 23 de Octubre de 2018 a las 05:11:13 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL REF. 06-0555

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

A: FINO BRI/EZ SNADRA BIBIANA (SIC)

X

A: SAAVEDRA BUSTOS JUAN DE DIOS

CC# 79518486 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 27-06-2007 Radicación: 2007-63461

Doc: OFICIO 0971 del 13-04-2007 JUZGADO 42 CIVIL MPAL de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION AL OFICIO DE EMBARGO N. 1152 DEL 09-05-2006 EL NOMBRE CORRECTO DE LA DEMANDA ES
ANDRA VIBIANA FINO BRI/EZ.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FINO BRI/EZ SANDRA VIBIANA

CC# 52278214 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0	Nro corrección: 1	Radicación: C2002-4960	Fecha: 24-07-2002
DIRECCION Y DESCRIPCION PALABRA SUR Y NOMBRE DE SIDEL CORREGIDOS SI VALEN ART. 35 DL1250/70 OGF COR 8&^%.24.07.2002.			
Anotación Nro: 0	Nro corrección: 2	Radicación: C2007-11595	Fecha: 18-08-2007
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.			
Anotación Nro: 5	Nro corrección: 1	Radicación: C2003-2325	Fecha: 01-04-2003
ANOTACIONES 5,6 Y 7 EN SECCION PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO NOMBRE VIBIANA CORREGIDO SI VALE CON BASE EN LA ESCRITURA 15896 DE 27-12-2002 ART. 35 D.L. 1250/70 OGF/COR23...			
Anotación Nro: 6	Nro corrección: 1	Radicación: C2003-2325	Fecha: 01-04-2003
Anotación Nro: 7	Nro corrección: 1	Radicación: C2003-2325	Fecha: 01-04-2003



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
en servicio de la justicia

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 181023328315914922

Nro Matricula: 50S-40400192

Pagina 4

Impreso el 23 de Octubre de 2018 a las 05:11:13 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2018-416308

FECHA: 23-10-2018

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: EDGAR JOSE NAMEN AYUB

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
en servicio de la justicia

Remate 011118
4 folios
P.C.

363

Señor:

JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

JUZGADO DE ORIGEN 42 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

BOGOTA 30/07/18 PM 4:02

7711-2018

RECEIVED

REFERENCIA:

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE BANCO COMERCIAL AV
VILLAS S.A. contra JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS y OTRA.

RADICADO:

2006-00555

VIVIAN PAOLA ESLAVA CASTIBLANCO, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada de la parte actora, por medio del presente escrito me permito allegar lo siguiente:

1. Hoja del Diario La República, en donde aparece publicado el Aviso de Remate ordenado por su Despacho, para este proceso.
2. Certificado de Matrícula Inmobiliaria No. 50S-40400192 con fecha de expedición no mayor a 30 días.

En esta forma doy cumplimiento a lo ordenado en el art. 450 del C.G.P.

Señor Juez,



VIVIAN PAOLA ESLAVA CASTIBLANCO

C.C. 52.265.119 Bogotá

T.P. 103.874 del C. S. de la J.

OH 176403



⑥

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
OFICINA DE EJECUCIÓN
JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES
BOGOTÁ D.C.

En la fecha

11 ENE 2019

se agrega al

expediente el anterior escrito junto con sus anexos en folios. 4
sin necesidad de auto que lo ordene, conforme lo dispuesto
en el artículo 106 C.G.P. se pone en conocimiento de los interesados,
para los fines legales pertinentes.

Secretario (a)



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA13-9962, 9984 Y 9991 DE 2013
CARRERA 10 No 14-33 Piso 1.

364.

Constancia Secretarial

Que desde el día 31 de octubre hasta el 19 de diciembre de 2018, no corren términos de Ley por cese de actividades convocado por los Sindicatos EL vocero Judicial.

Se expide en la ciudad de Bogota al 11 día del mes de Enero de 2019.

Yelis Yael Tirado Maestre

Profesional Universitario Grado 12

Señor:

JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C.

JUZGADO DE ORIGEN 42 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

01/11/18
1760.
Simetria

21-2019

BOGOTA D.C. 01/11/18
JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS

365

REFERENCIA: EJECUTIVO HIPOTECARIO de BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. contra JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS.

 RADICACION: 2006-00555

~~BOGOTA D.C. 01/11/18~~

~~BOGOTA D.C. 01/11/18~~

VIVIAN PAOLA ESLAVA CASTIBLANCO, identificada como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito me permito por medio del presente escrito me permito solicitar se sirva fijar una nueva fecha y hora para llevar a cabo la **DILIGENCIA DE REMATE**.

Señor Juez,



VIVIAN PAOLA ESLAVA CASTIBLANCO

C.C. 52.265.119 Bogotá

T.P. 103.874 del C. S. de la J.

176403



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá D.C.
ENTRADA AL DESPACHO

07

16 ENE 2019

Al despacho del Señor (a) juez hoy _____
Observaciones _____
El (la) Secretario (a) _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., veintiuno (21) de enero de dos mil diecinueve (2019)

En consideración al memorial que antecede, se dispone:

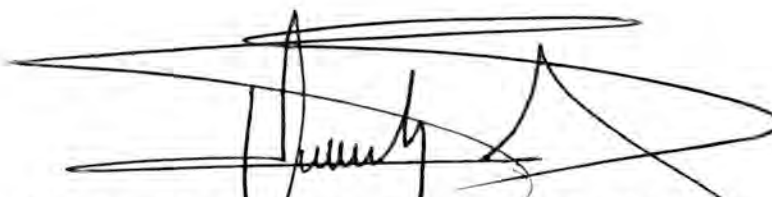
SEÑALAR el día 25 de Febrero de 2019 a las 10 a.m., para llevar a cabo la diligencia en la que en pública subasta se licitará el bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40400192 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá.

SERÁ postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del bien inmueble a rematar, consignado previamente el 40% del valor del mismo, por así disponerlo el artículo 451 del Código General del Proceso, en concordancia con el canon 448 de la misma codificación.

PUBLICAR por una sola vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, el aviso en uno de los periódicos de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local; antes de darse inicio a la almoneda, deberá allegarse copia de las publicaciones junto con un certificado de tradición y libertad del inmueble expedido con un término no inferior a cinco (5) días anteriores a la fecha prevista para la licitación, conforme lo dispone el artículo 450 ibídem.

NOTIFÍQUESE,

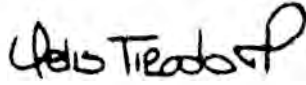
El juez,



ÓSCAR MARINO HOYOS GONZÁLEZ

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D.C., enero 22 de 2019
Por anotación en estado N° 007 de esta fecha fue
notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
Secretaria,



YELIS Yael TIRADO MAESTRE



Señor:

JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C.

JUZGADO DE ORIGEN 42 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

6/03/19. ^x
S. Melisa

1760
1561-2019

RECEIVED
2019 MAR 14 PM 3:18

REFERENCIA: EJECUTIVO HIPOTECARIO de BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. contra
JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS.



ADICACION: 2006-00555

VIVIAN PAOLA ESLAVA CASTIBLANCO, identificada como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito me permito por medio del presente escrito me permito solicitar se sirva fijar una nueva fecha y hora para llevar a cabo la **DILIGENCIA DE REMATE**, ya que la Dirección Nacional Operativa del Banco AV Villas no realizó la publicación en tiempo.

Señor Juez,

VIVIAN PAOLA ESLAVA CASTIBLANCO

C.C. 52.265.119 Bogotá

T.P. 103.874 del C. S. de la J.

176403



Consejo Superior
de la Judicatura

08

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá D.C.
ENTRADA AL DESPACHO

18 FEB 2019

Al despacho del Señor (a) Juez

Observaciones

El (la) Secretario (a)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintiséis (26) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

En consideración al memorial que antecede, se dispone:

SEÑALAR el día 11 de Abril de 2019 a las 11 a.m., para llevar a cabo la diligencia en la que en pública subasta se licitará el bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40400192 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá.

SERÁ postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del bien inmueble a rematar, consignado previamente el 40% del valor del mismo, por así disponerlo el artículo 451 del Código General del Proceso, en concordancia con el canon 448 de la misma codificación.

PUBLICAR por una sola vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, el aviso en uno de los periódicos de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local; antes de darse inicio a la almoneda, deberá allegarse copia de las publicaciones junto con un certificado de tradición y libertad del inmueble expedido con un término no inferior a cinco (5) días anteriores a la fecha prevista para la licitación, conforme lo dispone el artículo 450 ibídem.

NOTIFÍQUESE,

El juez,



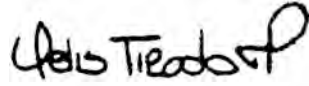
ÓSCAR MARINO HOYOS GONZALEZ

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D.C., 27 de febrero de 2019

Por anotación en estado N°. 033 de esta fecha fue
notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretaria,



YELIS Yael TIRADO MAESTRE

No. Recibo/Publicación: 673974-1-1
Parte demandante: JAIRÓ ARTURO BECERRA MEDINA
Parte demandada: FRANCISCO JAVIER FONSECA ELZE
Fecha y hora apertura licitación: 3 DE ABRIL DE 2019 A LA HORA DE LAS 9:00 A.M.
Bienes materia de remate valor avalúo: DERECHO DE CUOTA PROHIBITIVA DE TERCERA PARTE VINCULADO A LA OFICINA NO. 301 DEL EDIFICIO RUBENS DE LA CALLE 95 No. 15-47 DE ESTA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 506-1371244 AVALÚO \$ 235.348.500 (LA TERCERA PARTE DE LA OFICINA)
Valor base licitación: \$183.034.845
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS. CIUDAD-BOGOTÁ D.C. N° DE EXPEDIENTE: 110014003 001 2017 00037 00 CLASE DE PROCESO: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
Porcentaje a consignar para hacer la postura: 40% DEL AVALÚO DEL INMUEBLE. ART. 451 C.G.P.

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrador: AG SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S representada en la diligencia de Secuestro por PAULA SERNA TAFUR C.C. No. 1.026.288.924, de Bogotá con domicilio en la Calle 12-30 No. 9-20 Oficina No. 223 de Bogotá, y Teléfono Celular No. 316-2794743.

No. Recibo/Publicación: 674317-1-1
Parte demandante: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A
Parte demandada: MARIO FERNANDO ESPITIA SANCHEZ
Fecha y hora apertura licitación: 24 DE MAYO DE 2019 A LAS 11:30 A.M.
Bienes materia de remate valor avalúo: 50N-20333824 50N-20434277 50N-20333796 Y 50N-20434278 CARRERA 62 No. 132-60 (DIRECCIÓN CATASTRAL CARRERA 76A No. 131-60), APARTAMENTO 301, GARAJES Nos.38 Y 39 Y DEPOSITO No.8, EDIFICIO 9, QUINTA ETAPA, AGRUPIACIÓN DE VIVIENDA PIA MONTE DE PROVENIENCIA DE BOGOTÁ \$775.564.500,00
Valor base licitación: \$542.995.150,00
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN 110013103004201660014000 HIPOTECARIO
Porcentaje a consignar para hacer la postura: 40%
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrador: TRANSLUGION LTDA (JOSE RAFAEL CASTELLANOS AGUILAR) CARRERA 10 No.14-56, OFICINA 306 DE BOGOTÁ TEL: 3102526737

No. Recibo/Publicación: 674141-1-1
Parte demandante: BANCOLOMBIA S.A NIT.890.903.938-8
Parte demandada: YENNY ALEJANDRA BOHOREQUEZ SALINAS C.C. 53.177.905
Fecha y hora apertura licitación: 09 DE ABRIL DE 2019- 09:00 A.M.
Bienes materia de remate valor avalúo: 100% DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 505-40641245 (ANTES) 051-153968 (AHORA) DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE SOACHA UBICADO EN LA CARRERA 7A No.4-15 APARTAMENTO 602 INTERIOR 3 CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE CAMPESTRE ETAPA 10 DEL MUNICIPIO DE SOACHA-CUNDINAMARCA AVALÚO \$79.125.350,00 SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE
Valor base licitación: \$55.387.745 00 CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO PRIMERO (01) CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA-CUNDINAMARCA EXPEDIENTE: 25754403001-2016-00547-00 PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
Porcentaje a consignar para hacer la postura: EL PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER POSTURA ES EL 40% DEL VALOR DEL AVALÚO, CORRESPONDIENTE A LA SUMA DE \$31.650.140,00 TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrador: SEQUESTRE DELEGACIONES LEGALES SAS, QUIEN SE UBICA EN LA CALLE 20 No.5-24 BLOQUE 7 APARTAMENTO 204 CENTRO SAN LUIS DE SOACHA-CUNDINAMARCA, TELÉFONO: 3013609779

No. Recibo/Publicación: 674249-1-1
Parte demandante: BANCO BEVIA COLOMBIA S.A.
Parte demandada: DAMARIS AREVALO JIMENEZ
Fecha y hora apertura licitación: ABRIL 5 DE 2019, 2:30 P.M.
Bienes materia de remate valor avalúo: Lote de terreno y casa de habitación sobre el existente, ubicado a la Isla de San Andrés, Sector "Davy Hill", nomenclatura Calle 10 n°. 10A-12, Barrio Atlántico, registro Catastral 010001910002000 y matrícula inmobiliaria 450-16888. Valor avalúo \$ 146.581.500
Valor base licitación: \$ 102.607.050
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO 2° CIVIL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS, ISLA, 2005-00036-00 PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
Porcentaje a consignar para hacer la postura: CUARENTA POR CIENTO (40 %)
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrador: WILLIAM BENJAMIN OTERO TEJADA teléfonos 3102415372

No. Recibo/Publicación: 674259-1-1
Parte demandante: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A
Parte demandada: GERARDO GRACIA RUBIO
Fecha y hora apertura licitación: 17 DE MAYO DEL AÑO 2019, A LAS 2:30 P.M.
Bienes materia de remate valor avalúo: SE TRATA DE APARTAMENTO 502 PISO 5, TORRE 2 Y GARAJES 54, 55 Y 56 Y LUGAR EXCLUSIVO DEL DEPOSITO 18 DEL CONJUNTO RESIDENCIAL EL BALCON DE LINDARAJA, ETAPA 9 PROPIEDAD HORIZONTAL, INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 80: 128-69 DE BOGOTÁ CON FOLIOS DE MATRÍCULA No 50n-20396252, 50n-20396250, 50n-20396251, 50n-20396252 Avaluado EN LA SUMA DE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO QUINIENTOS PESOS (\$1.339.924.500.00) M/CTE
Valor base licitación: \$ 937.947.150,00
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: Juzgado 3 civil del circuito de ejecución de bogotá (Juzgado de origen 2 civil del circuito de bogotá) No 2016-405) Proceso ejecutivo hipotecario.
Porcentaje a consignar para hacer la postura: 40% del avalúo del bien
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrador: angie estefany sepúlveda pineda calle 52 No 126-46 sur de bogota telefono: 3178050964

No. Recibo/Publicación: 674278-1-1
Parte demandante: MARGARITA CRUZ NIETO
Parte demandada: FANY YADIRA VELASCO GARCIA
Fecha y hora apertura licitación: 9 DE ABRIL DE 2019 A LAS 8:00 A.M.
Bienes materia de remate valor avalúo: "LOTE de terreno denominado LA PAZ, ubicado en la Vereda el Molino del Municipio de Pasca Cundinamarca, identificado con el folio de matrícula No. 157- 19903 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Fusagasugá. AVALÚO COMERCIAL ES:..... (\$2.980.500.00) *
Valor base licitación: EL 70%
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGA, RADICADO No. 25290400300120170004800, CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Porcentaje a consignar para hacer la postura: EL 40%
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrador: LIRIA LIBETH BARRERA BLANCO, DIRECCIÓN: CALLE 22 No. 8-39 CASA 3 CONJUNTO RESIDENCIAL SIBONEY FUSAGASUGA, CELULAR 3112099054

No. Recibo/Publicación: 674356-1-1
Parte demandante: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A
Parte demandada: MYRIAM DEL CARMEN SEGOVIA MORA Y ROGER JOSE CARILLO CAMPO
Fecha y hora apertura licitación: 25 DE ABRIL DE 2019 10:00 AM
Bienes materia de remate valor avalúo: Dirección inmueble: calle 4 a No 22a.28, apartamento 401, int. 2, edificio la estrella, etapa 2yfo c1 b 23 a 28 en 2 ap 401 (catastral), en la ciudad de bogotá. Matrícula inmobiliaria: 50C-1420112, valor avalúo: \$162.835.500,00
Valor base licitación: \$ 113.984.850,00 SERA POSTURA ADMISIBLE LA QUE CUBRA EL 70% DEL AVALÚO DADO AL BIEN
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C., JUZGADO DE ORIGEN: VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. RAD. 11001400302420110099200, PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
Porcentaje a consignar para hacer la postura: SERA POSTOR HABIL QUIEN CONSIGNE PREVIAMENTE EL 40% DEL AVALÚO, EL CUAL DEBERA SER CONSIGNADO A ORDENES DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN.

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrador: ROBINSON FLORES DUARTE, C.C. 91.282.507, CL 15 No 10-26 of 409, tel: 311 4643560

No. Recibo/Publicación: 674371-4-1
Parte demandante: AVICOLA SAN JUAN LTDA
Parte demandada: RENE ALONSO HURTADO
Fecha y hora apertura licitación: 10 DE ABRIL DE 2019 A LA HORA DE LAS 9:00 A.M.
Bienes materia de remate valor avalúo: UN CUARTO FRIO DE TRES PUERTAS, OTRO CUARTO FRIO DE SEIS PUERTAS EL CUAL SE ENCUENTRA DAÑADO, UN CONGELADOR DE DOS PUERTAS, UN TANQUE DE SAZONAR DE TRES COMPARTIMENTOS DE APROXIMADAMENTE 3 METROS DE LARGO POR 1.50 M DE ANCHO UNA ESTUFA DE GAS INDUSTRIAL DE DOS PUERTOS, TODOS ESTOS BIENES EN ACERO INOXIDABLE Y NO TIENEN MARCAS, SERIES NI REFERENCIAS VISIBLES, DOS MESONES EN ACERO INOXIDABLE UNO DE ELLOS CON UN COMPARTIMENTO DE APROXIMADAMENTE 1.20 M POR 60 CMs, TODOS LOS BIENES EN REGULAR ESTADO Y SIN COMPROBAR FUNCIONAMIENTO. VALOR DEL AVALÚO UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.700.000.00).
Valor base licitación: UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.700.000.00)
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO 79 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. EXPEDIENTE N° 11001 403 062 2012 00837 00, EJECUTIVO SINGULAR
Porcentaje a consignar para hacer la postura: POSTURA ADMISIBLE 70% OSEA LA SUMA DE UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.190.000.00) PREVIA CONSIGNACIÓN DEL 40% OSEA LA SUMA DE SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$680.000.00).

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrador: ANA ELVIA MORENO PULIDO C.C. 41.658.703 DE BOGOTÁ, DIRECCION DIAGONAL 13 SUR #4-44 ESTE, TELEFONO 311 5917957
No. Recibo/Publicación: 674372-5-1
Parte demandante: CONDOMINIO CAMPESTRE SABANITAS ETAPAS A,B,C,D, PH.
Parte demandada: CARLOS ANDRES AGUILON SANTA, NICOLAS AGUILON SANTA Y ANTONIO ISAZA RESTREPO
Fecha y hora apertura licitación: FECHA Y HORA DE REMATE: 9:00 AM, 28 DE MARZO DE 2019.
Bienes materia de remate valor avalúo: CASA 2-8 LOCALIZADA EN EL CONDOMINIO CAMPESTRE SABANITAS ETAPAS A,B,C,D, PH. AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, R/OA.
Valor base licitación: 70% \$198.614.850,00
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA, RADICADO 2017-843, PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
Porcentaje a consignar para hacer la postura: 540% \$113.404.200,00
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrador: ARTURO BARRIGA RODRIGUEZ, CALLE 16 No. 5-47 LOCAL 20 B CENTRO COMERCIAL SANTA CATALINA, TELEFONO: 3117580245

No. Recibo/Publicación: 674384-1-1
Parte demandante: YANETH MEJIA CHICA
Parte demandada: JAIME ENRIQUE RASTOS TEJADA C.C. 89.005.430
Fecha y hora apertura licitación: 6 MARZO DEL 2019 8 AM
Bienes materia de remate valor avalúo: UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDADELA BARRO LA PATRIA LOTE 11 DE LA MANZANA 64, MATRÍCULA INMOBILIARIA 280-1077114 AVALÚO: \$69.055.000, POSTOR DIA HABIL QUIEN CONSIGNE EL CUARENTA PORCIENTO (40%) DEL MISMO
Valor base licitación: POSTURA ADMISIBLE QUE CUBRA EL SETENTA PORCIENTO (70%) DEL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EJECUTIVO HIPOTECARIO RADICADO: 2014-00440
Porcentaje a consignar para hacer la postura: POSTOR DIA HABIL QUIEN CONSIGNE EL CUARENTA PORCIENTO (40%) DEL MISMO
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrador: YAMILED LOPEZ OROZCO
No. Recibo/Publicación: 674404-1-1
Parte demandante: CLARA JUDITH ROSAS DE ORTEGA, MIREYA ROSAS GAITAN, AURIA VICTORIA ROSAS DE RIVEROS, LUIS JAIRO ROSAS GAITAN Y GERMAN ROSAS GAITAN

Parte demandada: MARCOS ROSAS GAITAN
Fecha y hora apertura licitación: 8 DE ABRIL DEL 2019 A LAS 10:00 A.M.
Bienes materia de remate valor avalúo: MATRÍCULA INMOBILIARIA 50 N - 20037181 INMUEBLE DESTINADO A VIVIENDA URBANA UBICADO EN LA CARRERA 12 # 102 A 30 DE BOGOTÁ AVALÚO: \$2.050.080,00
Valor base licitación: 70% DEL AVALÚO EQUIVALENTE A \$ 1.435.056,000
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ EXPEDIENTE 1008-001701 CLASE DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
Porcentaje a consignar para hacer la postura: 40%
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrador: PROSPERO LEAL DE CALLES 18 ESTRELLA DE BOGOTÁ TELÉFONO 3118637654

No. Recibo/Publicación: 674406-1-1
Parte demandante: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.,
Parte demandada: JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS Y SANDRA VIBIANA FIVIO BRITIZ-
Fecha y hora apertura licitación: 11 DE ABRIL DE 2019 HORA: 11:00 A.M.
Bienes materia de remate valor avalúo: DIRECCIÓN INMUEBLE: CARRERA 9 ESTE NO. 30 - 11 SUR VIVIENDA INTERIOR 75, AGRUPIACIÓN RESIDENCIAL BELLAVISTA DE SIBOL Y/O KR 9 ESTE 29 11 SUR EN 75 (CATASTRAL), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. / MATRÍCULA INMOBILIARIA: 505-40400192 / VALOR AVALÚO: \$118.789.500 00
Valor base licitación: \$83.152.650,00 SERÁ POSTURA ADMISIBLE LA QUE CUBRA EL 70% DEL AVALÚO DADO AL BIEN
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C. / JUZGADO DE ORIGEN: CUARENTA Y DOS (42) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ / RAD. 11001 403 042 2006 00055 00 / PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
Porcentaje a consignar para hacer la postura: SERA POSTOR HABIL QUIEN CONSIGNE PREVIAMENTE EL 40% DEL AVALÚO, EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, PARA EL PRESENTE PROCESO A FAVOR DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrador: MARIA CRISTINA

No. Recibo/Publicación: 674415-1-1
Parte demandante: ADILA PLAZAS NOSSA
Parte demandada: NOHORA ISABEL TOKOSA RODRIGUEZ
Fecha y hora apertura licitación: DOS (02) DE ABRIL DE 2019 A LAS DOS (2) PM DE LA TARDE
Bienes materia de remate valor avalúo: CUOTA PARTE CORRESPONDIENTE AL 70% DEL INMUEBLE LEGALMENTE EMBARGADO, SECUSTRADO Y AVALUADO. IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 074 - 25360. BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO LOS LAURELES SECTOR C, CASA 33 DEL MUNICIPIO DE DUITAMA IDENTIFICADO EN EL CATASTRO CON N° 01-00-00-00-0222-0001-0-00-00-0000 Y EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA URBANIZACIÓN DENOMINADA "LOS LAURELES" DE LA CIUDAD DE DUITAMA, INMUEBLE COMPRENDIDO POR LOS LÍDEROS GENERALES Y ESPECIALES CONTENIDOS EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO 317 DEL 03 DE MARZO DE 1988, DE LA NOTARÍA PRIMERA DEL CIRCULO DE DUITAMA AVALUADO EN CUARENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$41.087.250) TENIENDO EN CUENTA QUE EL DEMANDADO POSEE UNA CUOTA PARTE DEL INMUEBLE CORRESPONDIENTE NTE AL 50%
Valor base licitación: POSTURA QUE CUBRE EL 70% DEL AVALÚO DE LA CUOTA PARTE CORRESPONDIENTE AL 50 % DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIO N° 074 - 25360 ESTO ES LA SUMA DE VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETENTA Y CINCO PESOS (\$28-271.075)
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA BAJO EL RADICADO N° 2014-261 CUADERNO DEMANDA PRINCIPAL CUADERNO N° 1
Porcentaje a consignar para hacer la postura: PORCENTAJE LEGAL DEL 40% SOBRE LE TOTAL DEL AVALÚO DE LA CUOTA PARTE EN MECION ESTO ES LA SUMA DE DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$16.434.900)
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrador: OTONIEL MARTINEZ MARTINEZ -, CON NUMERO DE CELULAR 3118132617

No. Recibo/Publicación: 674406-1-1
Parte demandante: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.,
Parte demandada: JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS Y SANDRA VIBIANA FIVIO BRITIZ-
Fecha y hora apertura licitación: 11 DE ABRIL DE 2019 HORA: 11:00 A.M.
Bienes materia de remate valor avalúo: DIRECCIÓN INMUEBLE: CARRERA 9 ESTE NO. 30 - 11 SUR VIVIENDA INTERIOR 75, AGRUPIACIÓN RESIDENCIAL BELLAVISTA DE SIBOL Y/O KR 9 ESTE 29 11 SUR EN 75 (CATASTRAL), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. / MATRÍCULA INMOBILIARIA: 505-40400192 / VALOR AVALÚO: \$118.789.500 00
Valor base licitación: \$83.152.650,00 SERÁ POSTURA ADMISIBLE LA QUE CUBRA EL 70% DEL AVALÚO DADO AL BIEN
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C. / JUZGADO DE ORIGEN: CUARENTA Y DOS (42) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ / RAD. 11001 403 042 2006 00055 00 / PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
Porcentaje a consignar para hacer la postura: SERA POSTOR HABIL QUIEN CONSIGNE PREVIAMENTE EL 40% DEL AVALÚO, EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, PARA EL PRESENTE PROCESO A FAVOR DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrador: MARIA CRISTINA

No. Recibo/Publicación: 674406-1-1
Parte demandante: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.,
Parte demandada: JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS Y SANDRA VIBIANA FIVIO BRITIZ-
Fecha y hora apertura licitación: 11 DE ABRIL DE 2019 HORA: 11:00 A.M.
Bienes materia de remate valor avalúo: DIRECCIÓN INMUEBLE: CARRERA 9 ESTE NO. 30 - 11 SUR VIVIENDA INTERIOR 75, AGRUPIACIÓN RESIDENCIAL BELLAVISTA DE SIBOL Y/O KR 9 ESTE 29 11 SUR EN 75 (CATASTRAL), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. / MATRÍCULA INMOBILIARIA: 505-40400192 / VALOR AVALÚO: \$118.789.500 00
Valor base licitación: \$83.152.650,00 SERÁ POSTURA ADMISIBLE LA QUE CUBRA EL 70% DEL AVALÚO DADO AL BIEN
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C. / JUZGADO DE ORIGEN: CUARENTA Y DOS (42) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ / RAD. 11001 403 042 2006 00055 00 / PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
Porcentaje a consignar para hacer la postura: SERA POSTOR HABIL QUIEN CONSIGNE PREVIAMENTE EL 40% DEL AVALÚO, EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, PARA EL PRESENTE PROCESO A FAVOR DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestrador: MARIA CRISTINA

Emplazamientos de quienes deben ser notificados personalmente.

Artículo 318 C.P.C. Modificado por el Artículo 30 de la ley 794 de 2003

No. Recibo/Publicación: 674322-1-1
Nombre de la persona citada: RINA ZURLEY ORTIZ PALLARES
Cédula y/o NIT del citado: 60384191
Naturaleza del proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Parte demandante: ANADEL ALEJANDRA CARDENAS SOLANO
Parte demandada: RINA ZURLEY ORTIZ PALLARES
Juzgado: CUATROCE CIVIL MUNICIPAL
No. Radicación expediente: 680014003014-2018.00584-00

No. Recibo/Publicación: 674389-1-1

“EL EMPLAZAMIENTO SE ENTENDERÁ SURTIDO TRANSCURRIDOS QUINCE (15) DÍAS DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN DEL LISTADO. SI EL EMPLAZADO NO COMPARACE, SE LE DESIGNARÁ CURADOR AD-LITEM, CON QUIEN SE SURTIRÁ LA NOTIFICACIÓN”

Nombre de la persona citada: HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE EDUARDO NAPOLEON CARDENAS BUSTAMANTE
Naturaleza del proceso: ORDINARIO SOCIEDAD CIVIL DE HECHO
Parte demandante: GLORIA REYES REBOLLO
Parte demandada: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE EDUARDO NAPOLEON CARDENAS BUSTAMANTE
Juzgado: 51 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
No. Radicación expediente: 2013-442 FECHA AUTO ADMISORIO: 4 MARZO 2019

369

Emplazamientos de quienes deben ser notificados personalmente. Artículo 108 Código General del Proceso C.G.P.

No. Recibo/Publicación: 674422-3-1

Nombre de la persona citada: ENEIDA ALARCÓN

Naturaleza del proceso: HIPOTECARIO

Parte demandante: HAROLD CARDONA RENDÓN

Parte demandada: ENEIDA ALARCÓN

Juzgado: PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI

No. Radicación expediente: 2018-00203-00 AUTO INTERLOCUTORIO

TRA INSTANCIA NO 791 Librar mandamiento de pago en favor de HAROLD CARDONA RENDÓN y en contra de ENEIDA ALARCÓN

No. Recibo/Publicación: 674422-3-2

Nombre de la persona citada: A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO

A INTERVENIR EN EL PRESENTE PROCESO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA CON SUJECCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ART. 108 DEL MISMO C.G.P.

Naturaleza del proceso: SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MENOR CUANTÍA

Parte demandante: CAUSANTE: RUBIELA ORTIZ NAVARRETE EN CALIDAD DE HEREDERA

Parte demandada: SILVANA ORTIZ Y FILOMENA NAVARRETE

Juzgado: TREINTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

No. Radicación expediente: 2018-00349-00 AUTO INTERLOCUTORIO NO 1432

No. Recibo/Publicación: 674423-1-1

Nombre de la persona citada: A TODAS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTA SUCESIÓN

Naturaleza del proceso: SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA CAUSANTE ELODIA MOLINA LEGUIZAMON, QUIEN FALLECIO EL 06 DE AGOSTO DE 2015 EN LA CIUDAD DE TUNJA, SIENDO ESTA CIUDAD EL LUGAR DE SU ÚLTIMO DOMICILIO.

Parte demandante: NOE DE JESUS LEGUIZAMON CEPEDA, ANA LUGIA LEGUIZAMON MOLINA, LYDIA LEGUIZAMON MOLINA, LUCIA LEGUIZAMON MOLINA, BLANCA CECILIA LEGUIZAMON MOLINA, FLOR ALBA LEGUIZAMON MOLINA Y MARU LUIZ LEGUIZAMON MOLINA

Parte demandada: TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES EN LA SUCESIÓN DE LA CAUSANTE: ELODIA LEGUIZAMON MOLINA

Juzgado: JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA - ORALIDAD - TUNJA - BOYACA

No. Radicación expediente: 2019-118 / AUTO QUE DECLARA ABIERTO Y RADICADO EL PROCESO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE FECHA 05 DE MARZO DE 2019, NOTIFICADO POR ESTADO EL DIA 06 DE MARZO DE 2019

No. Recibo/Publicación: 674423-2-1

Nombre de la persona citada: A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO

Naturaleza del proceso: PROCESO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA CAUSANTE NOE SAAVEDRA SALAS, QUIEN FALLECIO EL 06 DE ENERO DE 2018 EN LA CIUDAD DE TUNJA, LUGAR DE SU ÚLTIMO DOMICILIO.

Parte demandante: JIMENO ANTONIO SAAVEDRA VICENTES, JULIO MAURICIO SAAVEDRA VICENTES, MILLER GABRIEL SAAVEDRA VICENTES, NUBIA ROCIO SAAVEDRA VICENTES, CLEOTILDE ESPERANZA SAAVEDRA VICENTES, YANNETH SAAVEDRA CASTELLANOS EN CALIDAD DE HIJOS LEGÍTIMOS DEL CAUSANTE

Parte demandada: TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES EN LA SUCESIÓN DEL CAUSANTE NOE SAAVEDRA SALAS (F)

Juzgado: JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE TUNJA - BOYACA

No. Radicación expediente: 2019-00104 / AUTO QUE DECLARA ABIERTO Y RADICADO EL PROCESO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE FECHA 05 DE MARZO DE 2019, NOTIFICADO POR ESTADO EL DIA 06 DE MARZO DE 2019

No. Recibo/Publicación: 674423-7-1

Nombre de la persona citada: AL GRUPO CONSULTOR ANDINO ABOGADOS (BANCO COMPARTIR) UBICADO EN LA CARRERA 10 No. 20-49 PISO 1 DE TUNJA-BOYACA, Y - A TODAS LAS DEMAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR COMO ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Naturaleza del proceso: PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE JOSE GUSTAVO VARGAS Y ANA MARIA GARCIA ALDANA

Parte demandante: JOSE GUSTAVO VARGAS

Parte demandada: ANA MARIA GARCIA ALDANA

Juzgado: JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE TUNJA - BOYACA

No. Radicación expediente: 2018-502 / AUTO DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2018 Y AUTO QUE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO UNA VEZ CONTESTADA LA DEMANDA.

No. Recibo/Publicación: 674425-1-1

Nombre de la persona citada: A personas indeterminadas que se crean con derecho al ejercicio de la guarda de la señora FLOR ALBA BACCA

Naturaleza del proceso: INTERDICCIÓN JUDICIAL

Parte demandante: EUGENIO FIGUEROA BACCA

Parte demandada: FLOR ALBA BACCA

Juzgado: PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI

No. Radicación expediente: 76001-3110-001-2019-00072-00 / MANDAMIENTO DE PAGO: AUTO 515 del 27 de Febrero de 2018. Admite demanda de Interdicción judicial por discapacidad mental.

No. Recibo/Publicación: 674426-1-1

Nombre de la persona citada: HEREDEROS INDETERMINADOS DE EMMA OSORIO LIZARRAZO, HEREDEROS INDETERMINADOS DE RAFAEL MONTOYA MEJIA Y DEMAS PERSONAS INTERESADAS E INDETERMINADAS

Naturaleza del proceso: VERBAL PRETENCION POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO

Parte demandante: EDUARDO ENRIQUE LARROTA OSORIO - C.C. 8.292.068

Parte demandada: HEREDEROS INDETERMINADOS DE EMMA OSORIO LIZARRAZO Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE RAFAEL MONTOYA MEJIA

Juzgado: JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

No. Radicación expediente: 11001310302120180057200 - (2018-00572) FECHA DE LA PROVIDENCIA: 14 DE ENERO DE 2018 APODERADO: DIEGO ALEXANDER BERNAL CASTRO E-MAIL: asesoriaeventualvabogadous@gmail.com TELEFONO: 3115357979 - 3203456454

No. Recibo/Publicación: 674428-6-1

Nombre de la persona citada: HEREDEROS DETERMINADOS DE MARY ESPERANZA CAMARGO GONZALEZ, SEÑORES: MARIA KATHERINE VARGAS CAMARGO, JHONNY HERNAN VARGAS CAMARGO, WILLY ROLANDO VARGAS CAMARGO, RUBEN DARIO VARGAS CAMARGO, HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARY ESPERANZA CAMARGO GONZALEZ Y AUGUSTO POVEDA GUERRERO

Naturaleza del proceso: PRETENCION POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO, SOBRE INMUEBLE DENOMINADO LA PUERTA DE LOS PINOS CON CODIGO CATASTRAL NO.00030001-0150000 UBICADO EN LA

VEREDA SIRAQUITA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO

Parte demandante: HERNANDO RIVERA ALVAREZ

Parte demandada: HEREDEROS DETERMINADOS DE MARY ESPERANZA CAMARGO GONZALEZ, SEÑORES: MARIA KATHERINE VARGAS CAMARGO, JHONNY HERNAN VARGAS CAMARGO, WILLY ROLANDO VARGAS CAMARGO, RUBEN DARIO VARGAS CAMARGO, HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARY ESPERANZA CAMARGO GONZALEZ, AUGUSTO POVEDA GUERRERO, DANIELA RIVERA PALACIOS Y PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL RESPECTIVO INMUEBLE

Juzgado: JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE VITERBO-BOYACA

No. Radicación expediente: 2018-0218-ADMISION DEMANDA: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

No. Recibo/Publicación: 674428-7-1

Nombre de la persona citada: A QUIENES CREAN TENER DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN

Naturaleza del proceso: SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE WILSON GUZMAN LADINO

Parte demandante: SANDRA MELENIA VARGAS NAVAS

Parte demandada: SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE WILSON GUZMAN LADINO

Juzgado: JUZGADO VENTICINCO (25) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

No. Radicación expediente: 1100131100252018-00774-00-AUTO QUE DECLARA ABIERTO Y RADICADO EL PROCESO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2018

No. Recibo/Publicación: 674428-8-1

Nombre de la persona citada: CORPORACIÓN ALIANZA CARIBE (ANTES CORPORACIÓN SOL NACIENTE), FUNDACIÓN CAMINO A LA PROSPERIDAD (FUNCAPRO), FUNDACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES (FUSI), EN CALIDAD DE EMPLEADORES Y LAS EMPRESAS INTEGRANTES DEL CONSORCIO ALIMENTAR POR BOYACA COMO RESPONSABLES SOLIDARIOS.

Naturaleza del proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Parte demandante: MARIA ALICIA FARFAN AYALA

Parte demandada: CORPORACIÓN ALIANZA CARIBE (ANTES CORPORACIÓN SOL NACIENTE), FUNDACIÓN CAMINO A LA PROSPERIDAD (FUNCAPRO), FUNDACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES (FUSI), EN CALIDAD DE EMPLEADORES Y LAS EMPRESAS INTEGRANTES DEL CONSORCIO ALIMENTAR POR BOYACA

Juzgado: JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA-BOYACA

No. Radicación expediente: 2019-029-AUTO: 11 DE MARZO DE 2019

No. Recibo/Publicación: 674432-1-1

Nombre de la persona citada: a los señores: LUISA OSORIO SALAZAR, HECTOR HOYOS GOMEZ, LILIA ESTHER HOYOS DE HOYOS, RUTH HOYOS DE YEPES, JOSE VICENTE SUAREZ HOYOS, OLMEDO HOYOS GOMEZ, LILIA JULIA ESTHER HOYOS DE HOYOS, YOLANDA SUAREZ DE ECHECHEVERRI, LUIS FERNANDO SUAREZ HOYOS Y LAS DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS.

Naturaleza del proceso: VERBAL ESPECIAL DE SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICIÓN SOBRE BIEN INMUEBLE

Parte demandante: MATILDE ZAPATA DE FRIEDRICH

Parte demandada: LUISA OSORIO SALAZAR, HECTOR HOYOS GOMEZ, LILIA ESTHER HOYOS DE HOYOS, RUTH HOYOS DE YEPES, JOSE VICENTE SUAREZ HOYOS, OLMEDO HOYOS GOMEZ, LILIA JULIA ESTHER HOYOS DE HOYOS, YOLANDA SUAREZ DE ECHECHEVERRI, LUIS FERNANDO SUAREZ HOYOS Y LAS

Y LAS EMPRESAS INTEGRANTES DEL CONSORCIO ALIMENTAR POR BOYACA: INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIA Y ALCALDIA DE TUNJA, COMO RESPONSABLES SOLIDARIOS.

Juzgado: JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA-BOYACA

No. Radicación expediente: 2014-138-AUTO: JULIO 31 DE 2014

No. Recibo/Publicación: 674428-10-1

Nombre de la persona citada: CORPORACIÓN ALIANZA CARIBE (ANTES CORPORACIÓN SOL NACIENTE), FUNDACIÓN CAMINO A LA PROSPERIDAD (FUNCAPRO), FUNDACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES (FUSI), EN CALIDAD DE EMPLEADORES Y LAS EMPRESAS INTEGRANTES DEL CONSORCIO ALIMENTAR POR BOYACA COMO RESPONSABLES SOLIDARIOS.

Naturaleza del proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Parte demandante: MARIA DORA MESA GONZALEZ

Parte demandada: CORPORACIÓN ALIANZA CARIBE (ANTES CORPORACIÓN SOL NACIENTE), FUNDACIÓN CAMINO A LA PROSPERIDAD (FUNCAPRO), FUNDACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES (FUSI), EN CALIDAD DE EMPLEADORES Y LAS EMPRESAS INTEGRANTES DEL CONSORCIO ALIMENTAR POR BOYACA

Juzgado: JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA-BOYACA

No. Radicación expediente: 15-001-31-05-003-2015-00086-00

No. Recibo/Publicación: 674428-11-1

Nombre de la persona citada: JOSE REINALDO MORA MALDONADO

Naturaleza del proceso: EJECUTIVO DE ÚNICA DE INSTANCIA

Parte demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Parte demandada: JOSE REINALDO MORA MALDONADO

Juzgado: JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA-BOYACA

No. Radicación expediente: 2018-67-

No. Recibo/Publicación: 674428-12-1

Nombre de la persona citada: NAIRA ESPERANZA VARGAS GALINDO

Naturaleza del proceso: DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y DECLARACIÓN DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL

Parte demandante: NAIRA ESPERANZA VARGAS GALINDO

Parte demandada: FRANKLYN FORERO SANCHEZ

Juzgado: JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA ORAL DE TUNJA

No. Radicación expediente: 2019-029-AUTO: 11 DE MARZO DE 2019

No. Recibo/Publicación: 674432-1-1

Nombre de la persona citada: a los señores: LUISA OSORIO SALAZAR, HECTOR HOYOS GOMEZ, LILIA ESTHER HOYOS DE HOYOS, RUTH HOYOS DE YEPES, JOSE VICENTE SUAREZ HOYOS, OLMEDO HOYOS GOMEZ, LILIA JULIA ESTHER HOYOS DE HOYOS, YOLANDA SUAREZ DE ECHECHEVERRI, LUIS FERNANDO SUAREZ HOYOS Y LAS DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS.

Naturaleza del proceso: VERBAL ESPECIAL DE SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICIÓN SOBRE BIEN INMUEBLE

Parte demandante: MATILDE ZAPATA DE FRIEDRICH

Parte demandada: LUISA OSORIO SALAZAR, HECTOR HOYOS GOMEZ, LILIA ESTHER HOYOS DE HOYOS, RUTH HOYOS DE YEPES, JOSE VICENTE SUAREZ HOYOS, OLMEDO HOYOS GOMEZ, LILIA JULIA ESTHER HOYOS DE HOYOS, YOLANDA SUAREZ DE ECHECHEVERRI, LUIS FERNANDO SUAREZ HOYOS Y LAS

DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS.

Juzgado: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO

No. Radicación expediente: 76-147-40-03-001-2017-00473-00

No. Recibo/Publicación: 674433-2-1

Nombre de la persona citada: CLAN OF SKY S.A

Naturaleza del proceso: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA

Parte demandante: SEGUNDO FRANCISCO DUZMAQUE FUQUEN

Parte demandada: CLAN OF SKY S.A

Juzgado: JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA - BOYACA

No. Radicación expediente: 2018-00138 / AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE FECHA: 8 DE JUNIO DE 2018.

No. Recibo/Publicación: 674434-1-1

Nombre de la persona citada: HEREDEROS INDETERMINADOS DEL FALLECIDO VICTOR MANUEL GARZON ALDANA

Naturaleza del proceso: ORDINARIO DE FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL

Parte demandante: ROSA GUTIERREZ

Parte demandada: HEREDEROS DE VICTOR MANUEL GARZON ALDANA

Juzgado: PRIMERO DE FAMILIA DE NEIVA HUILA

No. Radicación expediente: 2017-00313-00 AUTO ORDENA EMPLAZAR, 27/11/2018.

No. Recibo/Publicación: 674435-1-1

Nombre de la persona citada: CARLOS JULIÁN HERNÁNDEZ ROCHA

Cédula y/o NIT del citado: 14.325.474

Naturaleza del proceso: RESTITUCIÓN DE LA TENENCIA

Parte demandante: MERCY LORENA PARRA ALVARO

Parte demandada: CARLOS JULIÁN HERNÁNDEZ ROCHA

Juzgado: PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA DORADA - CALDAS

No. Radicación expediente: 173804089001 2018 00462 00 PROVIDENCIA A NOTIFICAR: AUTO ADMISIÓN DEMANDA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

No. Recibo/Publicación: 674439-1-1

Nombre de la persona citada: TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PROCESO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA CAUSANTE NEYLA MAYOR DE CARDONA, QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICABA CON LA C.C. No. 29.206.900, DECLARADO ABIERTO Y RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDIO, MEDIANTE AUTO FECHADO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2018, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Naturaleza del proceso: PROCESO LIQUIDATORIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA

Parte demandante: BEATRIZ HELENA CARDONA MARTINEZ C.C. No. 33.916.146, DIANA MARCELA CARDONA BARRERA C.C. No. 25.026.265 Y CLAUDIA SUSANA CARDONA BARRERA C.C. No. 1.097.034.415 HEREDEROS CONOCIDOS: LIGIA CARDONA MAYOR C.C. No. 31.243.525, ANIBAL CARDONA MAYOR C.C. No. 16.473.863, LAURA DIAZ CARDONA PASAPORTE AMERICANO No. 471210816 Y CAROLINA PERA CARDONA C.C. No. 52.724.641.

Parte demandada: CAUSANTE: NEYLA MAYOR DE CARDONA C.C. No. 29.206.900

Juzgado: PRIMERO DE FAMILIA DE ARMENIA QUINDIO

No. Radicación expediente: 2018-00440-00 PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA: AUTO DE FECHA DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

LA PUBLICACIÓN DEL CONTENIDO DEL EMPLAZAMIENTO PERMANECERÁ EN WWW.LAREPUBLICA.CO/EDICTOS-LR DURANTE EL TÉRMINO DEL EMPLAZAMIENTO

CERTIFICACION RADIAL

FORMATO REMATE ART. 450 DEL GPG

000199

17 Marzo

674406

370

674363

17 Marzo

1. PARTE DEMANDANTE	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
2 PARTE DEMANDADA	JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS y SANDRA VIBIANA FINO BRÍÑEZ.
3 FECHA/HORA APERTURA DE LICITACIÓN	11 DE ABRIL DE 2019 11:00 A.M.
4 BIENES MATERIA DEL REMATE: MUEBLES: Clase, especie, y cantidad. INMUEBLES: Matricula Inmobiliaria, dirección y unidad. VALOR AVALUO:	Dirección Inmueble: Carrera 9 Este No. 30-11 Sur Vivienda Interior 75, Agrupación Residencial Bellavista de Sidel y/o KR 9 ESTE 29 11 SUR IN 75 (catastral), en la ciudad de Bogotá D.C. Matricula Inmobiliaria: 50S-40400192 Valor Avalúo: \$118.789.500.00
5 VALOR BASE LICITACIÓN:	\$ 83,152,650.00 Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien
6 JUZGADO: CIUDAD: Nº DE EXPEDIENTE: CLASE DE PROCESO:	JUZGADO: DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C. JUZGADO DE ORIGEN CUARENTA Y DOS (42) CIVIL MUNICIPAL CIUDAD: BOGOTÁ RAD: 11001 40 03 042 2006 00555 00 PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
7 PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA	Será postor hábil quien consigne previamente el 40% del avalúo, en el Banco Agrario de Colombia, para el presente proceso a favor de la oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá.
8. NOMBRE, DIRECCIÓN Y Nº DE TELÉFONO DEL SECUESTRE:	MARIA CRISTINA RIVERA CASTILLO, C.C. 51.815.765, Calle 28 Sur No. 25-04, TEL. 311 8087310

Digitar a computador
PUBLICACIÓN DOMINGO

Banco AV villas

Abogado: VIVIAN ESLAVA

No. de crédito: 176403

Quien solicita publicar: VIVIAN ESLAVA

Prensa: Periódico de Amplia Circulación

Radio: Si

OK

CERTIFICACIÓN

El suscrito Administrador de la "EMISORA RADIO
AUTENTICA." Certifica que el texto que contiene este
documento, fue transmitido de acuerdo a lo estipulado
por la ley en la(s) siguiente(s) fecha(s).

17 May 2019

HORA:

7:01 PM

Firma:



371



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 190404748119474106

Nro Matricula: 50S-40400192

Página 1

Impreso el 4 de Abril de 2019 a las 12:30:01 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 04-07-2002 RADICACIÓN: 2002-44374 CON ESCRITURA DE: 19-06-2002

CODIGO REGISTRAL: **AAA0167ZBHY** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 5630 de fecha 12-06-2002 en NOTARIA 29 de BOGOTA D.C. VIVIENDA INTERIOR 75 AGRUP.RES BELLAV DE SIDEL con area de 43.68 MTS2 con coeficiente de 0.55% (ART. 11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

COMPLEMENTACION:

I.C. INMOBILIARIA S.A., ADQUIRIO POR COMPRA A ASESORIAS E INVERSIONES C.G. S.A., POR E. 5464 DEL 07-06-2002 NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C., ESTA CELEBRO DIVISION MATERIAL JUNTO CON INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES I.C. S.A. POR E. 7119 DEL 18-09-2001 NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C., CON REGISTRO AL FOLIO 050-40379156. ESTOS ENGLOBARON POR E. 7119 ANTERIORMENTE MENCIONADA, CON REGISTRO AL FOLIO 050-40379155. INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES I.C. S.A., ADQUIRIO POR COMPRA A IANNINI RICCIO GENARO Y IANNINI RICCIO SAVERIO POR E. 6125 DEL 30-06-93 NOTARIA 29 DE BOGOTA, ESTOS ADQUIRIERON POR COMPRA A QUINTANA MIGUEL POR E. 2428 DEL 27-06-44 NOTARIA 1 DE BOGOTA, CON REGISTRO AL FOLIO 050-91201.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

3) KR 9 ESTE 29 11 SUR IN 75 (DIRECCION CATASTRAL)

2) KR 9 ESTE 30 11 SUR IN 75 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 9 ESTE 30-11 SUR VIVIENDA INTERIOR 75 AGRUP.RES BELLAV DE SIDEL

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50S - 40379156

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 19-06-2002 Radicación: 2002-44374

Doc: ESCRITURA 5630 del 12-06-2002 NOTARIA 29 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: I C INMOBILIARIA S A

NIT# 8600915903 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 05-08-2002 Radicación: 2002-57590

Doc: ESCRITURA 7333 del 25-07-2002 NOTARIA 29 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: I C INMOBILIARIA S A

NIT# 8600915903 X

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

1 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 02-01-2003 Radicación: 2003-222

Doc: ESCRITURA 15408 del 19-12-2002 NOTARIA 29 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONSTITUIDO POR ESCRITURA 5630 DE 12-06-02 DE LA NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C., ARTICULOS SEPTUAGESIMO CUARTO A SEPTUAGESIMO SEXTO



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 190404748119474106

Nro Matricula: 50S-40400192

Página 2

Impreso el 4 de Abril de 2019 a las 12:30:01 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: I C INMOBILIARIA S A

NIT# 8600915903

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 17-03-2003 Radicación: 2003-19396

Doc: ESCRITURA 2587 del 10-03-2003 NOTARIA 29 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION HIPOTECA RESPECTO DE ESTE INMUEBLE: 0783 CANCELACION HIPOTECA RESPECTO DE ESTE INMUEBLE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

A: I C INMOBILIARIA S A

NIT# 8600915903

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 18-03-2003 Radicación: 2003-20567

Doc: ESCRITURA 15896 del 27-12-2002 NOTARIA 29 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$19,950,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA V.I.S. CON SUBSIDIO DE INURBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: I C INMOBILIARIA S A

NIT# 8600915903

A: FINO BRI/EZ SANDRA VIBIANA

CC# 52278214 X

A: SAAVEDRA BUSTOS JUAN DE DIOS

CC# 79518486 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 18-03-2003 Radicación: 2003-20567

Doc: ESCRITURA 15896 del 27-12-2002 NOTARIA 29 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FINO BRI/EZ SANDRA VIBIANA

CC# 52278214 X

DE: SAAVEDRA BUSTOS JUAN DE DIOS

CC# 79518486 X

A: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

NIT# 8600358275

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 18-03-2003 Radicación: 2003-20567

Doc: ESCRITURA 15896 del 27-12-2002 NOTARIA 29 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA: 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FINO BRI/EZ SANDRA VIBIANA

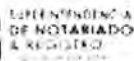
CC# 52278214 X

DE: SAAVEDRA BUSTOS JUAN DE DIOS

CC# 79518486 X

A: A FAVOR SUYO, DE SU CONYUGE, COMPA/ERO (A) PERMANENTE, DE SUS HIJOS MENORES ACTUALES Y DE LOS QUE LLEGAREN A TENER

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 24-10-2006 Radicación: 2006-95171



Fecha: 01-04-2003

[illegible]



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 190404748119474106

Nro Matricula: 50S-40400192

Pagina 4

Impreso el 4 de Abril de 2019 a las 12:30:01 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

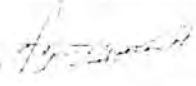
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2019-145283

FECHA: 04-04-2019

EXPEDIDO EN: BOGOTA


El Registrador: EDGAR JOSE NAMEN AYUB

11/04/19 373
S folios
PC.

Señor:

JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

JUZGADO DE ORIGEN 42 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

33812 18APR'19 PM 3:29
3237-2019
OF. EJ. CIV. MUN. REMATES

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE BANCO COMERCIAL AV
VILLAS S.A. contra JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS y OTRA.

 RADICADO: 2006-00555

VIVIAN PAOLA ESLAVA CASTIBLANCO, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada de la parte actora, por medio del presente escrito me permito allegar lo siguiente:

1. Hoja del Diario La República, en donde aparece publicado el Aviso de Remate ordenado por su Despacho, para este proceso.
2. Certificación Radial de la Emisora Radio Auténtica.
3. Certificado de Matrícula Inmobiliaria No. 505-40400192 con fecha de expedición no mayor a 30 días.

En esta forma doy cumplimiento a su auto de fecha 26 febrero de 2019.

Señor Juez,


VIVIAN PAOLA ESLAVA CASTIBLANCO
C.C. 52.265.119 Bogotá
T.P. 103.874 del C. S. de la J.

OH 176403



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA15-10402 DE 2015
Cra. 12 N° 14-22

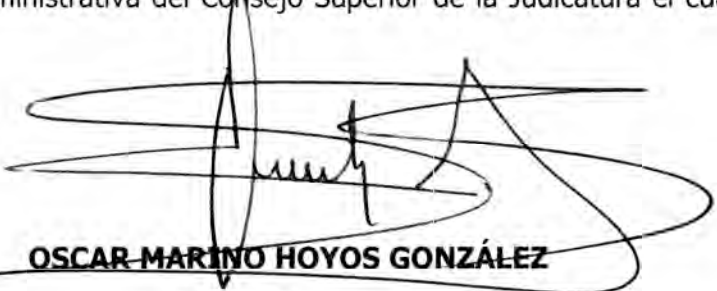
AUDIENCIA DE REMATE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO bajo el No. 11001-40-03-042-2006-00555-00 de BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. contra JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS y SANDRA VIVIANA FINO BRÍÑEZ.

En Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019), siendo las once de la mañana (11:00 A.M.), fecha fijada previamente mediante auto del veintiséis (26) de febrero de dos mil diecinueve (2019), el Suscrito Juez Doce Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, constituye el despacho en audiencia pública de remate, ordenada dentro del proceso de la referencia. Para lo cual se declaró abierta la licitación. Transcurrida una hora desde el inicio de la audiencia se cierra a la hora de las doce del mediodía (12:00 M) sin que compareciera postor alguno, por lo anterior se declara **DESIERTA**. Se deja constancia que la parte interesada aportó las publicaciones de ley junto con el certificado de tradición y libertad del bien objeto del remate.

Por la **OFICINA CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ** ofíciase para realizar la devolución y posterior entrega de los títulos de quienes allegaron depósitos judiciales fuera del término establecido para participar de la presente diligencia.

Lo anterior, conforme lo establecido en el **Artículo 46 inciso 2° del Acuerdo 9984 de 2013**, emitido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura el cual se le pone en conocimiento.

El Juez;



OSCAR MARINO HOYOS GONZÁLEZ

La Secretaria,



YELIS Yael TIRADO MAESTRE

Señor

JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DEL BANCO AV VILLAS S.A.
contra JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS C.C. No. 79.518.486

RADICADO: 42-2006-00555-00

MARTHA LUCIA CASTELLANOS BELTRAN, mayor de edad y vecina de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.947.540 expedida en Cajamarca (Tolima), obrando en calidad de Representante Legal para asuntos judiciales y extrajudiciales del **BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.**, establecimiento de ahorro y crédito legalmente constituido, con domicilio principal en Bogotá D.C., con permiso de funcionamiento concedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad convertida en Banco, de conformidad con la Ley 546 de 1999, mediante escritura pública No. 912 del 21 de Marzo de 2002 de la Notaria 23 de Bogotá D.C., manifiesto a usted, que confiero poder especial amplio y suficiente a la Doctora **ESMERALDA PARDO CORREDOR**, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.775.463 expedida en Bogotá, portadora de la tarjeta profesional No. 79.450 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en los términos del Artículo 77 del Código General del Proceso y en beneficio de los intereses del **BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.**, antes CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS continúe y lleve hasta su terminación proceso **EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL** de acuerdo con lo dispuesto en el Código General del Proceso en contra de **JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS C.C. No. 79.518.486**.

Faculto a mi apoderada para transigir, conciliar, recibir, desistir, sustituir, terminar e interponer los recursos que considere necesarios, solicitar fecha de remate, actuar y hacer postura dentro de la diligencia de remate, solicitar adjudicación del inmueble y en general adelantar todas las actuaciones necesarias para llevar a término el proceso.

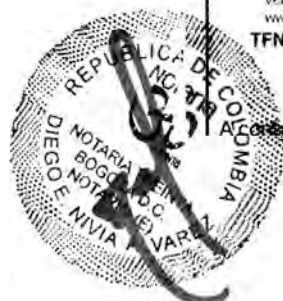
Del Señor Juez, atentamente,


MARTHA LUCIA CASTELLANOS BELTRAN
C.C. No. 28.947.540 de Cajamarca (Tolima)

Acepto,


ESMERALDA PARDO CORREDOR
C.C. No. 51.775.463 de Bogotá
T.P. No. 79.450 del C.S.J.

Notaria 30 Treinta	<i>Notaría Treinta de Bogotá</i> DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL EL NOTARIO 30 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
El anterior escrito fué presentado personalmente por su signatario:	
PARDO CORREDOR ESMERALDA	
Identificado con: C.C. 51775463 y Tarjeta Profesional No. 79450 de la Notaría Treinta del Circulo de Bogotá D.C.	
	o800o9lk0mm8z
Bogotá D.C. 7/10/2019 a las 9:54:27 a. m.	
necg	
Verifique estos datos en www.notariaetrea.com TFN520STF796KUUY	



Continuación firma el Declarante:

Castellanos

NOTARIA VEINTITRES DEL CIRCULO DE
BOGOTÁ, D.C.
DILIGENCIA DE PRESENTACION
PERSONAL

Ante la Notaria 23 del circulo de
Bogotá, se PRESENTO



CASTELLANOS BELTRAN MARTHA
LUCIA

Identificado con: C.C. 28947540

Tarjeta Profesional 99958

Quien declara que la firma que aparece en este
documento es la suya y que el contenido del
mismo es cierto en todas sus partes en fé de lo
cual se firma esta diligencia.

El 07/10/2019 mDiokiuuujumuj0



ESTHER MARITZA BONIVENTO
JOHNSON NOTARIA 23



NOTARIA VEINTITRES DEL CIRCULO DE
BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICACION HUELLA

El 07/10/2019

El Suscrito Notario 23 del Circulo de
Bogotá, certifica que la huella dactilar
que aqui aparece fue impresa por:



CASTELLANOS BELTRAN MARTHA LUCIA

Identificado con: C.C. 28947540



oq10ap0kka9kok91

ESTHER MARITZA BONIVENTO
JOHNSON NOTARIA 23



376

Certificado Generado con el Pin No: 8328663149905595

Generado el 01 de octubre de 2019 a las 13:39:44

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

EL SECRETARIO GENERAL AD-HOC

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el numeral 10 del artículo 11.2.1.4.59 del Decreto 1848 del 15 de noviembre del 2016, en concordancia con el artículo 1° de la Resolución 1766 del 06 de septiembre de 2010, emanada de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA

RAZÓN SOCIAL: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A., que podrá girar bajo la denominación de Banco de Ahorro y Vivienda AV Villas, Banco AV Villas o AV Villas.

NATURALEZA JURÍDICA: Sociedad Comercial Anónima De Carácter Privado. Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS: Escritura Pública No 5700 del 24 de octubre de 1972 de la Notaría 5 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Bajo la denominación CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA LAS VILLAS. Sociedad anónima de carácter privado

Escritura Pública No 160 del 28 de enero de 2000 de la Notaría 23 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). modifica su razón social por la de CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS, podrá girar bajo la denominación AV VILLAS Se protocoliza el acuerdo de fusión por absorción de AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA, por parte de la CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA LAS VILLAS. En consecuencia, la primera se disuelve sin liquidarse (autorizado mediante Resolución 030 del 7 de enero del año 2000 por la Superintendencia Bancaria).

Escritura Pública No 912 del 21 de marzo de 2002 de la Notaría 23 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Se protocoliza su conversión en banco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 546 de diciembre 23 de 1999, bajo la denominación Banco Comercial AV Villas S.A. Podrá girar bajo la denominación Banco de Ahorro y Vivienda AV Villas, Banco Comercial e Hipotecario AV Villas, Banco AV Villas o AV VILLAS.

Escritura Pública No 1284 del 23 de abril de 2002 de la Notaría 23 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Reforma el artículo 1° de los estatutos en cuanto a la denominación que puede utilizar el Banco, de acuerdo con su naturaleza. En consecuencia, la entidad se denomina Banco Comercial AV Villas S.A., que podrá girar bajo la denominación de Banco de Ahorro y Vivienda AV Villas, Banco AV Villas o AV Villas.

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: Ley 546 del 23 de diciembre de 1999

REPRESENTACIÓN LEGAL: El Banco tendrá un presidente quien será su representante legal, y como tal, ejecutor y gestor de sus negocios y asuntos sociales. Estará directamente subordinado a la Junta Directiva y deberá oír y acatar sus órdenes, cuando de conformidad con los estatutos sea necesario y, en todo caso, obrará de acuerdo con ella. El Presidente tendrá dos suplentes con representación legal: primero y segundo, quienes lo reemplazarán, en su orden, en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, elegidos como el principal. La Junta Directiva podrá, si a juicio de la misma se requiere para la buena marcha de la institución, conferir también la representación legal del Banco a los Vicepresidentes que determine en cada caso. Parágrafo. La sociedad tendrá veinte (20) representantes legales nombrados por la Junta Directiva quienes tendrán por función exclusiva representar al Banco, judicial o extrajudicialmente, en defensa de los intereses de éste. Para tal efecto, en calidad de representantes legales, podrán actuar en las diligencias promovidas por o ante autoridades jurisdiccionales, administrativas y tribunales de arbitramento y constituir apoderados judiciales y extrajudiciales para que representen a la entidad. (Escritura Pública 0657 del 10 de marzo de 2006, Notaría 18 de Bogotá.) **FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:** son funciones del presidente. A) Representar al banco judicial y extrajudicialmente, como persona jurídica y usar de la firma social; b)

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: (571) 5 94 02 00 - 5 94 02 01
www.superfinanciera.gov.co



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Certificado Generado con el Pin No: 8328663149905595

Generado el 01 de octubre de 2019 a las 13:39:44

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

Convocar a la asamblea general y a la junta directiva a reuniones ordinarias y extraordinarias; c) Presentar a la asamblea de accionistas, en sus reuniones ordinarias, un informe pormenorizado sobre la marcha de la corporación; d) Presentar a la junta directiva los balances de prueba mensuales, y las cuentas, balances, inventarios e informes del banco; e) Mantener a la junta directiva permanente y detalladamente informada de los negocios sociales y suministrarle los datos e informes que solicite; f) Constituir, mandatarios que representen al banco en los negocios judiciales o extrajudiciales y delegarles las funciones o atribuciones necesarias, de que el mismo goza g) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social del Banco, conforme a la ley y a los presentes Estatutos, ciñéndose a las autorizaciones que le confiere la Junta Directiva. h) Enajenar o gravar todos los bienes sociales, previamente autorizado por la asamblea general de accionistas. i) arbitrar y transigir las diferencias del banco con terceros, previa autorización de la junta directiva. j) Nombrar y remover libremente al personal subalterno necesario para la cumplida administración del banco. k) En el ejercicio de estas facultades, y con las limitaciones señaladas en estos estatutos, el presidente podrá comprar o adquirir, a cualquier título, bienes muebles e inmuebles, vender o enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles del banco y darlos en prenda o hipoteca, o gravarlos en cualquier forma alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o su destino, dar y recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios; celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones; firmar toda clase de instrumentos negociables y negociar instrumentos, aceptarlos, endosarlos, protestarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho del banco; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir, interponer acciones o recursos de todo género en negocios o asuntos pendientes; representar al banco ante funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales y, en general, actuar en la dirección y administración de los negocios sociales. l) Presentar a la Junta Directiva y velar por su permanente cumplimiento, las medidas específicas respecto del gobierno de la sociedad, su conducta y su información, con el fin de asegurar el respeto de los derechos de quienes inviertan en sus acciones o en cualquier otro valor que emita, y la adecuada administración de sus asuntos y el conocimiento público de su gestión. ll). Asegurar el respeto de los derechos de los accionistas y demás inversionistas en valores, de acuerdo con los parámetros fijados por los órganos de control del mercado; m) Suministrar al mercado información oportuna, completa y veraz sobre sus estados financieros y sobre su comportamiento empresarial y administrativo, sin perjuicio de lo establecido por los artículos 23 y 48 de la ley 222 de 1995; n) Compilar en un código de buen gobierno, que se presentara a la junta directiva para su aprobación, todas las normas y mecanismos exigidos por la ley, los reglamentos, la asamblea general de accionistas, los estatutos, y en general las mejores prácticas de buen gobierno bancario. Este código deberá mantenerse permanentemente en las instalaciones de la entidad a disposición de los accionistas e inversionistas para su consulta; o) Coordinar las reuniones necesarias con los representantes de los fondos de pensiones inversionistas, para hacer seguimiento a los asuntos que por ley deban discutirse; p). Cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva, q). Las demás que le confieren las leyes y estos estatutos; r) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales para que representen a la entidad (Escritura Pública No.1321 del 25/04/2018 Not.50 de Bogotá D.C.)

Que figuran posesionados y en consecuencia, ejercen la representación legal de la entidad, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Juan Camilo Ángel Mejía Fecha de inicio del cargo: 15/09/2007	CC - 70565593	Presidente
Carlos Alberto Vélez Moreno Fecha de inicio del cargo: 08/08/2002	CC - 19454361	Primer Suplente del Presidente
Jorge Raúl García Ramírez Fecha de inicio del cargo: 29/08/2007	CC - 19421196	Segundo Suplente del Presidente
María Luz Munévar Torres Fecha de inicio del cargo: 26/10/2017	CC - 51737340	Vicepresidente Jurídico- Secretario General
Wilson Matheus Gómez Fecha de inicio del cargo: 07/03/2013	CC - 79153447	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología



Certificado Generado con el Pin No: 8328663149905595

Generado el 01 de octubre de 2019 a las 13:39:44

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Martha Lucía Castellanos Beltrán Fecha de inicio del cargo: 06/07/2006	CC - 28947540	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Mariluz Cortés Linares Fecha de inicio del cargo: 15/11/2006	CC - 63506783	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Sandra Milena Otero Álvarez Fecha de inicio del cargo: 01/11/2007	CC - 32885436	Representante Legal para asuntos judiciales y extrajudiciales
Arinda Margarita Ojeda Parra Fecha de inicio del cargo: 05/11/2010	CC - 51773599	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Loryana Lourdes Morales Medina Fecha de inicio del cargo: 05/11/2010	CC - 63496722	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Maria Del Pilar Castro Santos Fecha de inicio del cargo: 10/05/2013	CC - 31892071	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Zuleima Yohanna Hernandez Manjarres Fecha de inicio del cargo: 10/05/2013	CC - 44157518	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales (Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, el día 12 de diciembre de 2016, se aceptó la renuncia al cargo de Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales, información radicada con el número P2017000156 -000. Lo anterior de conformidad con los efectos establecidos por la Sentencia C-621 de julio 29 de 2003 de la Constitucional).
Olga Janeth Adas Rios Fecha de inicio del cargo: 10/05/2013	CC - 65761162	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Betty Alexandra Rivera Ardila Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013	CC - 52220107	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Vivian Paola Eslava Castiblanco Fecha de inicio del cargo: 30/09/2015	CC - 52265119	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Marlon Fernando Quintero Álvarez Fecha de inicio del cargo: 30/09/2015	CC - 80049046	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Juan Carlos Acosta Garay Fecha de inicio del cargo: 15/09/2016	CC - 80777132	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales



Certificado Generado con el Pin No: 8328663149905595

Generado el 01 de octubre de 2019 a las 13:39:44

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Juan Carlos Pereira Herrera Fecha de inicio del cargo: 15/07/2004	CC - 73147097	Representante Legal para Asuntos Judiciales y extrajudiciales -Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, el día 11 de abril de 2016, se aceptó la renuncia al cargo de Representante Legal para Asuntos Judiciales y extrajudiciales, información radicada con el número P2016002277 -000. Lo anterior de conformidad con los efectos establecidos por la Sentencia C-621 de julio 29 de 2003 de la Constitucional).
Lidia Esperanza Rodríguez Correa Fecha de inicio del cargo: 21/03/2002	CC - 51740621	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Ricardo Echeverri Hoyos Fecha de inicio del cargo: 18/07/2019	CC - 79470033	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Bernardo Parra Enríquez Fecha de inicio del cargo: 21/03/2002	CC - 10592131	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
Germán Barriga Garavito Fecha de inicio del cargo: 21/03/2002	CC - 19266145	Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales
William Shelton Salazar Fecha de inicio del cargo: 07/09/2012	CC - 79387191	Vicepresidente Comercial Banca Personas-(Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, el día 18 de enero del 2016, se aceptó la renuncia al cargo de Vicepresidente Comercial Banca Personas, información radicada con el número P2016000152 - 000. Lo anterior de conformidad con los efectos establecidos por la Sentencia C-621 de julio 29 de 2003 de la Constitucional).R-2016015264

M. Teresa C. Cordero

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: (571) 5 94 02 00 - 5 94 02 01
www.superfinanciera.gov.co



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

330

Certificado Generado con el Pin No: 8328663149905595

Generado el 01 de octubre de 2019 a las 13:39:44

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

**MARÍA CATALINA E. C. CRUZ GARCÍA
SECRETARIO GENERAL AD-HOC**

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

CERTIFICADO VÁLIDO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



3X8



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19937073BC3AB

1 de octubre de 2019 Hora 13:25:24

AA19937073

Página: 1 de 18

* * * * *

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadosselectronicos/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O
INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

La Cámara de Comercio de Bogotá, con fundamento en las matrículas e inscripciones del registro mercantil.

CERTIFICA:

Nombre : BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A QUE PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION DE BANCO DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS BANCO AV VILLAS O AV VILLAS

N.I.T. : 860035827-5

Domicilio : Bogotá D.C.

CERTIFICA:

Matrícula No: 00307129 del 9 de octubre de 1987

CERTIFICA:

Renovación de la matrícula: 28 de febrero de 2019

Último Año Renovado: 2019

Activo Total: \$ 14,028,422,499,268

Tamaño Empresa: Grande

CERTIFICA:

Dirección de Notificación Judicial: CRA 13 26A - 47 PISO 1

Municipio: Bogotá D.C.

Email de Notificación

Judicial:

notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co

Firma válida

Constanza
del Pilar
Puentes
Trujillo

Dirección Comercial: CRA 13 N 26 A 47 PISO 24 (NUEVA NOMENCLATURA)
Municipio: Bogotá D.C.
Email Comercial: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

CERTIFICA:

Agencias:

Bogotá D.C.	(108)
Ubaté	(1)
Cota	(1)
Zipaquirá	(1)
Chía	(2)
Soacha	(2)
Tocancipá	(1)

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 160 de la Notaría 23 de Santa Fe de Bogotá D.C. Del 28 de enero de 2000, inscrita el 28 de enero de 2000 bajo el número 713868 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA LAS VILLAS por el de: CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS que podrá girar bajo la denominación AV VILLAS.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 1284 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 23 de abril de 2002, inscrita el 25 de abril de 2002 bajo el No. 824121 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A que podrá girar bajo la denominación de BANCO DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS BANCO COMERCIAL E HIPOTECARIO AV VILLAS o AV VILLAS, por el de: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A., que podrá girar bajo la denominación de BANCO DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS, BANCO AV VILLAS O AV VILLAS.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 912 del 21 de marzo de 2002 de la Notaría veintitrés de Bogotá D.C., inscrita el 26 de marzo de 2002 bajo el número 820076 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS que podrá girar bajo la denominación AV VILLAS por el de: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A que podrá girar bajo la denominación de BANCO DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS, BANCO COMERCIAL E HIPOTECARIO AV VILLAS, BANCO AV VILLAS o AV VILLAS.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 160 de la Notaría 23 de Santa Fe de Bogotá D.C., del 28 de enero de 2000, inscrita el 28 de enero de 2000 bajo el número 713868 del libro IX, la sociedad de la referencia se fusiono con la sociedad AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA absorbiéndola, la cual se disuelve sin liquidarse.

CERTIFICA:

ESTATUTOS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
5.700	24-X-1.972	5A. BTA.	9-X-1.987-NO.220.797

50



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19937073BC3AB

1 de octubre de 2019 Hora 13:25:24

AA19937073

Página: 2 de 18

* * * * *

2.600	21-V-1.973	5A. BTA.	9-X-1.987-NO.220.798
2.245	12-V-1.976	5A. BTA.	9-X-1.987-NO.220.799
3.353	24-VI-1.976	5A. BTA.	9-X-1.987-NO.220.800
5.297	18-VIII-1.981	5A. BTA.	9-X-1.987-NO.220.801
10.099	24-XI-1.983	5A. BTA.	9-X-1.987-NO.220.802
3.455	28-IV-1.986	5A. BTA.	9-X-1.987-NO.220.803
3.464	22-IV-1.988	5A. BTA.	02-V -1.988-NO.234.888
892	10-II-1.989	5A. BTA.	23-XI-1.989-NO.280.611
5.162	12-VII-1.990	5A. BTA.	28-XI-1.990-NO.311.400
7.815	07- X -1.992	5 STAFE BTA	22--X-1.992 NO.383.221
8.416	26- X -1.992	5 STAFE BTA	1-XII-1.992-NO.387.726
1.572	15-III-1.994	5 STAFE BTA	25-III-1994 NO.442.149
0.978	12-III-1.997	5 STAFE BTA	21-III-1997 NO.578.786

CERTIFICA:

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0000160	2000/01/28	Notaría	23	2000/01/28	00713868
0000753	2000/03/13	Notaría	23	2000/03/16	00720544
0002422	2000/07/24	Notaría	23	2000/07/25	00738067
0001887	2001/06/08	Notaría	23	2001/06/11	00781026
0003362	2001/08/31	Notaría	23	2001/09/17	00794390
0004206	2001/10/19	Notaría	23	2001/11/07	00801447
0000912	2002/03/21	Notaría	23	2002/03/26	00820076
0001284	2002/04/23	Notaría	23	2002/04/25	00824121
0003237	2002/09/10	Notaría	23	2002/09/16	00844783
0001862	2004/05/26	Notaría	23	2004/05/31	00936752
0001075	2005/04/01	Notaría	23	2005/04/21	00987099
0003588	2005/09/13	Notaría	23	2005/09/14	01011212
0004317	2005/10/28	Notaría	23	2005/10/31	01018955
0000657	2006/03/10	Notaría	18	2006/03/16	01044425
1091	2009/03/31	Notaría	23	2009/04/02	01287214
779	2015/04/10	Notaría	50	2015/04/14	01929645
2651	2015/11/04	Notaría	50	2015/11/12	02035909
2495	2016/10/28	Notaría	50	2016/11/01	02153964
1321	2018/04/25	Notaría	50	2018/05/03	02336377
2284	2018/07/16	Notaría	50	2018/07/19	02358830

CERTIFICA:

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 24 de octubre de 2071.





Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19937073BC3AB

1 de octubre de 2019 Hora 13:25:24

AA19937073

Página: 3 de 18

* * * * *

** Junta Directiva: Suplente (s) **

Que por Acta no. 118 de Asamblea de Accionistas del 28 de marzo de 2019, inscrita el 31 de mayo de 2019 bajo el número 02472091 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
Pabon Pabon Luis Fernando	C.C. 000000019381997
SEGUNDO RENGLON	
Casabianca Escallon Pablo	C.C. 000000079154468
TERCER RENGLON	
Mariño Samper Alberto	C.C. 000000019240702
CUARTO RENGLON	
Gomez Arango Jaime Gilberto	C.C. 000000002937063
QUINTO RENGLON	
Ramirez Galindo Gustavo Antonio	C.C. 000000080411801

CERTIFICA:

** Revisor Fiscal **

Que por Acta no. 118 de Asamblea de Accionistas del 28 de marzo de 2019, inscrita el 24 de mayo de 2019 bajo el número 02469698 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
KPMG S.A.S.	N.I.T. 000008600000849

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 11 de septiembre de 2019, inscrita el 12 de septiembre de 2019 bajo el número 02505512 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
Hernandez Arenas Leidy Fernanda	C.C. 000001018423661

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 26 de abril de 2019, inscrita el 24 de mayo de 2019 bajo el número 02469699 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
Estupiñan Sandoval Alba Rocio	C.C. 000000052305947

CERTIFICA:

Permiso de Funcionamiento: Resolución No. 3352 del 21 de agosto de 1.992 protocolizada en la E.P. No. 7.815, inscrita el 22 de octubre de 1.992 bajo el No.383.221 del libro IX, de la Superintendencia Bancaria mediante la cual renueva la autorización para continuar desarrollando operaciones en Colombia.

CERTIFICA:

Que por Documento Privado del 05 de mayo de 2015, inscrito el 12 de mayo de 2015, bajo el No. 01938631 del libro IX, en virtud de la cesión de activos, pasivos y contratos a favor de alianza fiduciaria se nombra a esta como representante de los accionistas con dividendo preferencial y sin derecho de voto de la sociedad de la referencia.

CERTIFICA:

Que por Documento Privado no. de Representante Legal del 25 de febrero de 2011, inscrito el 4 de abril de 2011 bajo el número 01467221 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A QUE PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION DE BANCO DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS BANCO AV VILLAS O AV VILLAS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- A TODA HORA S A

Domicilio: Bogotá D.C.

Certifica:

Que por Documento Privado del 22 de diciembre de 1998, inscrito el 22 de diciembre de 1998 bajo el número 00661816 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S A

Domicilio: Bogotá D.C.

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Que por Documento Privado no. sin num de Empresario del 31 de enero de 2019, inscrito el 31 de enero de 2019 bajo el número 02419544 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Sarmiento Angulo Luis Carlos

Domicilio: Bogotá D.C.

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2018-12-31

CERTIFICA:

****Aclaración Situación de Control****

Se aclara la situación de control inscrita el día 04 de abril de 2011, bajo el No. 01467221 del libro IX, en el sentido de indicar que esta se configuro desde el 25 de febrero del 2011.

CERTIFICA:

Se aclara el grupo empresarial, inscrito el 31 de enero de 2019 bajo el No. 02419544 del libro IX, en el sentido de indicar que la persona natural Luis Carlos Sarmiento Angulo (matriz, configuro grupo empresarial con las siguientes sociedades: ADMINNEGOCIOS S.A.S.; TAXAIR S.A.; SEGUROS ALFA S.A.; SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.; NEGOCIOS Y BIENES S.A.S.; INVERSIONES VISTA HERMOSA S.A.S.; INVERSEGOVIA S.A.; ORGANIZACIÓN LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO LIMITADA; INVERPROGRESO S.A.; LCSA Y CIA. S. EN C.; GESTORA ADMINNEGOCIOS & CIA. S. EN C.; LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO & CIA. LTDA.; GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.; INDICOMERSOCIOS S.A.; INPROICO S.A.; SOSACOL S.A.; AMINVERSIONES S.A.; SOCINEG S.A.; EL ZUQUE S.A.; ACTIUNIDOS S.A.; RELANTANO S.A.;



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19937073BC3AB

1 de octubre de 2019 Hora 13:25:24

AA19937073

Página: 4 de 18

* * * * *

▲ ACTIVOS TESALIA S.A.S.; RENDIFIN S.A.; BIENES Y COMERCIO S.A.; ESADINCO S.A.; SADINSA S.A.; CODENEGOCIOS S.A.; PETREOS S.A.S.; INVERSIONES ESCORIAL S.A.; POPULAR SECURITIES S.A.; VIGIA S.A.; TELESTUDIO S.A.; CORPORACIÓN PUBLICITARIA DE COLOMBIA S.A.; CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A.; BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.; A TODA HORA S.A. - ATH; BANCO DE BOGOTÁ S.A.; FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - FIDUBOGOTÁ; MEGALINEA S.A.; AVAL SOLUCIONES DIGITALES S.A.; ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.; ALMAVIVA GLOBAL CARGO S.A.; ALMAVIVA ZONA FRANCA S.A.; SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.; APORTES EN LINEA S.A.; BANCO DE OCCIDENTE S.A.; FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.; VENTAS Y SERVICIOS S.A.; BANCO POPULAR S.A.; FIDUCIARIA POPULAR S.A.; INCA FRUEHAUF - INCA S.A.; ALPOPULAR S.A.; ALPOPULAR CARGO S.A.S.; CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.; FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.; LEASING CORFICOLOMBIANA S.A. - COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO; CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA; INDUSTRIAS LEHNER S.A.; TEJIDOS SINTETICOS DE COLOMBIA S.A. - TESICOL; PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA TURISTICA SANTAMAR S.A.; COLOMBIANA DE LICITACIONES Y CONCESIONES S.A.S.; PLANTACIONES UNIPALMA DE LOS LLANOS S.A.; PROYECTOS DE INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. - PROINDESA S.A.S.; CFC GAS HOLDING S.A.S.; CFC PRIVATE EQUITY HOLDINGS S.A.S.; CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S.; CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S.; VALORA S.A.; AGRO SANTA HELENA S.A.S.; PLANTACIONES SANTA RITA S.A.S.; HEVEA DE LOS LLANOS S.A.S.; TSR 20 INVERSIONES S.A.S.; HEVEA INVERSIONES S.A.S.; AGRO CASUNA S.A.S.; ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL S.A.S.; CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA VIAL S.A.S. - CONINVIAL; PEAJES ELECTRONICOS S.A.S.; CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.; CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S. -VIANDINA; CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S. - COVIORIENTE S.A.S.; PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A. - PISA; CONCESIONES CCFC S.A.; ORGANIZACIÓN PAJONALES S.A.; MAVALLE S.A.; ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A.; CONCESIONARIA VIAL DE LOS ANDES S.A.S. - COVIANDES S.A.S.; HOTELES ESTELAR S.A.; ESENCIAL HOTELES S.A.; COMPAÑÍA HOTELERA CARTAGENA DE INDIAS S.A.; CFC ENERGY HOLDING S.A.S.; PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACIFICO S.A.S.; PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL PACÍFICO S.A.S.; PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL ORIENTE S.A.S.; PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL ORIENTE S.A.S.; PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL MAR S.A.S.; PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL MAR S.A.S.; COMPAÑÍA EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A.S. - COVIDENSA; GESTORA EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A.S.; PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES ANDINOS S.A.S.; PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL ANDINO S.A.S.; CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.; CEETTV S.A.; CÍRCULO DE LECTORES S.A.S.; INTERMEDIO EDITORES S.A.S.; PRINTER COLOMBIANA S.A.S.; TÉMPORA S.A.S.; LEADERSEARCH S.A.S. MAGAZINES CULTURALES S.A.S.; METROCUADRADO.COM S.A.; PAUTEFACIL.COM S.A.S. En liquidación. (subordinadas).

CERTIFICA:

Sucursal (es) o agencia (s) matriculadas ante esta jurisdicción:

Nombre de la agencia: OFICINA FUSAGASUGA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 00492391

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: AV. LAS PALMAS NO. 7 - 41 / 7 - 45 / 7 - 47 LOCALES 101 Y 102

Teléfono: 8672359

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA CIUDAD SALITRE BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 00596345

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: DG 22 B NO. 68C-25 local 17

Teléfono: 7450075

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA UNICENTRO BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 00596346

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CL 122 NO. 15-55 LC 104

Teléfono: 7450092

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA CALLE 68 BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 00601680

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: AC 68 NO. 65-06

Teléfono: 7450072

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: UNICENTRO DE OCCIDENTE BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 00601681

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CR 111 C NO. 86-74 LC 153

303



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19937073BC3AB

1 de octubre de 2019 Hora 13:25:24

AA19937073 Página: 5 de 18



Teléfono: 7450073

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA EL POLO BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 00609178

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: Carrera 24 No. 83-24

Teléfono: 7450068

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA NORMANDIA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 00609180

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CL 52 BIS NO. 71C-04

Teléfono: 7450078

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA CENTRO COMERCIAL PLAZA CENTRAL BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 00609184

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CARRERA 65 NO 11-90 LOCAL 1-30 CENTRO COMERCIAL PLAZA CENTRAL

Teléfono: 7450071

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA NIZA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 00609188

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: AV SUBA NO. 127-23 LC 13 C.C. NIZA
Teléfono: 7450022
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA TRINIDAD GALAN BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 00609189
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: carrera 56 No. 4G - 77
Teléfono: 7450061
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA VILLA LUZ BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 00609190
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 77 A NO. 64H-04
Teléfono: 7450077
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA FERIAS BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 00609191
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AC 72 NO. 68H-04
Teléfono: 7450033
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA AVENIDA 15 BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 00609193
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AV 15 No. 106-24
Teléfono: 7450030
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA LAS MARGARITAS BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 00609194
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AV 19 NO. 151-10

304



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19937073BC3AB

1 de octubre de 2019 Hora 13:25:24

AA19937073 Página: 6 de 18



Teléfono: 7450040

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA COUNTRY BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 00609198

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CR 15 # 86 A - 41

Teléfono: 7450063

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA GALERIAS BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 00609200

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: Calle 53 No. 23-35

Teléfono: 7450009

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA SAN PATRICIO BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 00609203

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: Calle 109 NO. 18B-11

Teléfono: 7450086

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA VENECIA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 00609204

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: DG 48 SUR NO. 50-81

Teléfono: 7450083

Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA KENNEDY BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 00609205
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 35 SUR NO. 78A-38
Teléfono: 7450081
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA VIAGGIO BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 00609525
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CALLE 61 NO. 7 18
Teléfono: 7450064
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA ZONA INDUSTRIAL EL ESPECTADOR BANCO
COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 00609665
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: Avenida 68 NO. 17A-55
Teléfono: 7450076
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA CALLE 100 BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 00609667
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 100 NO. 11A-37
Teléfono: 7450066
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA CAJICA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 00648617
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 6 NO. 1-89 CAJICA
Teléfono: 8795177

5
36



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19937073BC3AB

1 de octubre de 2019 Hora 13:25:24

AA19937073 Página: 7 de 18

* * * * *

✎ Domicilio: Bogotá D.C.
✎ Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA LA CALERA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 00745077
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AV 2 NO. 6-44 La Calera
Teléfono: 8601078
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA LA ALHAMBRA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 00752675
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 116 NO. 53A-10
Teléfono: 7450085
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA CORDOBA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 01168743
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: Carrera 10 No. 18 - 24
Teléfono: 7450002
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA SAN MARCOS BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 01168746
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CARRERA 13 NO. 40 B 74 LOCALES 3 Y 4
Teléfono: 7450004
Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA PRINCIPAL BOGOTA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 01168748

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: Cra 13 No. 26A - 51

Teléfono: 7450000

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA AVENIDA 19 BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 01168754

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: Carrera 7 No. 19-36

Teléfono: 7450008

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA CENTRO INTERNACIONAL BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 01168758

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: Carrera 10 No. 27 - 43/47 L 4

Teléfono: 7450007

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA CIUDAD MONTES BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 01177052

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CL 8 SUR NO. 35-44

Teléfono: 7450046

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA TOBERIN BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 01177056

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CL 166 NO. 40-52

Teléfono: 7450047

386



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19937073BC3AB

1 de octubre de 2019 Hora 13:25:24

AA19937073 Página: 8 de 18



Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA SANTA HELENITA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 01177060

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: AV CLL 72 NO. 75-28

Teléfono: 7450048

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA ILARCO BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 01177072

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: AV SUBA NO. 115-58

Teléfono: 7450052

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA BRITALIA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 01177083

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: Carrera 80 No. 46 - 05 SUR

Teléfono: 7450054

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA CALLE 14 BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 01177094

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: Carrera 7 No. 14-08

Teléfono: 7450011

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA PASADEN BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 01177097
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 53 NO. 102A-02
Teléfono: 7450057
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA FONTIBON BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 01177099
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 100 NO. 19-52
Teléfono: 7450039
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA CENTRO COMERCIAL CIUDAD TUNAL BANCO
COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 01177118
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CARRERA 24C N° 48-94 SUR LC 2-136 / 2-137 Y 2-138 CENTRO
COMERCIA
Teléfono: 7450041
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA CALLE 82 BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 01177127
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AC 82 NO. 10-70
Teléfono: 7450037
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA CEDRITOS BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 01177136
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 11 NO. 140-04 Esquina
Teléfono: 7450035

307



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19937073BC3AB

1 de octubre de 2019 Hora 13:25:24

AA19937073

Página: 9 de 18

* * * * *

▲ Domicilio: Bogotá D.C.

▲ Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA PORCIUNCULA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 01177140

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CL 72 No. 10-61

Teléfono: 7450034

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA SOLEDAD BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 01177144

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: AV 24 No. 40 -7 3

Teléfono: 7450032

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA SIETE DE AGOSTO BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 01177149

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CRA 24 No. 65-02

Teléfono: 7450031

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA RICAURTE BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 01177162

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CRA 28 No. 10-19

Teléfono: 7450028

Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA BOSA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 01177165
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CALLE 65 SUR NO. 78 L-81
Teléfono: 7450027
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA EL CASTILLO BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 01177172
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 7 NO. 73-17
Teléfono: 7450026
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA QUIRIGUA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 01177175
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: TV 94 NO. 82A-17
Teléfono: 7450025
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA CHAPINORTE BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 01177177
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 13 No. 61-50
Teléfono: 7450021
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA CASTELLANA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 01177179
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 95 NO. 49-03
Teléfono: 7450019
Domicilio: Bogotá D.C.

500



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19937073BC3AB

1 de octubre de 2019 Hora 13:25:24

AA19937073 Página: 10 de 18

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA AVENIDA COLON BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 01177181
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 13 NO. 45-37
Teléfono: 7450018
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: MARLY BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A
Matrícula: 01177188
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 13 NO. 49-24
Teléfono: 7450016
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA USAQUEN BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 01177250
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AVENIDA CARRERA 7 NO. 118 30 LOCAL L - 1
Teléfono: 7450017
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA SANTA BARBARA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 01177251
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CARRERA 15 N° 118 - 16 LOCAL 2
Teléfono: 7450015
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA CORABASTOS BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 01177252
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CENTRAL CORABASTOS EDF A LC 8
Teléfono: 7450014
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA EL LAGO BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 01177253
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: Carrera 15 No. 75-66
Teléfono: 7450013
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA CHICO BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 01177257
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: Carrera 15 No. 91-10
Teléfono: 7450010
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA RESTREPO BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 01181802
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: Carrera 20 No. 15-41 SUR
Teléfono: 7450005
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA SUBA ACUARELA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 01230748
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AVENIDA CALLE 145 NO 92-30
Teléfono: 7450070
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19937073BC3AB

1 de octubre de 2019 Hora 13:25:24

AA19937073

Página: 11 de 18

* * * * *

Nombre de la agencia: OFICINA UBATE BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A

Matrícula: 01230754

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CL 8 NO. 8-02 ESQ

Teléfono: 8553201

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA VEINTE DE JULIO BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A

Matrícula: 01230758

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CR 6 NO. 21-52 SUR

Teléfono: 7450080

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA BANCA EMPRESARIAL BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 01490019

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CR 13 NO. 26A - 47 P 14

Teléfono: 2419600

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA CENTRO COMERCIAL PLAZA IMPERIAL BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 01682569

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CL 146 A NO. 106-20 LC 147-1 Y 147-2 CC PLAZA IMPERIAL

Teléfono: 7450656

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: CENTRO COMERCIAL MERCURIO BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 01714499

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CR 7 NO. 32-35 LC 222-223-224 P 2

Teléfono: 7450668

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: DIVERPLAZA ALAMOS BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 01714510

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: TV 99 NO. 70 A 89 LOCAL 102

Teléfono: 7450666

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA CENTRO COMERCIAL ALTAVISTA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 01815945

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: AV CR 1 NO. 65 D 58 SUR locales 1-98 al 1-101

Teléfono: 7450675

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA CENTRO COMERCIAL TINTAL PLAZA BANCO COMERCIAL AV VILLAS.

Matrícula: 01848157

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CR 86 NO. 6 37 LC 112 113 114

Teléfono: 7450677

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA CENTRO DE NEGOCIOS EMPRESARIAL AV. CHILE BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 01848159

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

390



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19937073BC3AB

1 de octubre de 2019 Hora 13:25:24

AA19937073 Página: 12 de 18
* * * * *

Dirección: CR 7 NO. 71 76
Teléfono: 7451251
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA CENTRO DE NEGOCIOS EMPRESARIALES
PALOQUEMAO BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 01863593
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 27 NO. 13 63
Teléfono: 7450382
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: CENTRO DE NEGOCIOS EMPRESARIALES CALLE 80 BANCO
COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 01881973
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AV. CLL. 80 NO. 69-70 LC. 1A SEGUNDO PISO
Teléfono: 7450394
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: CENTRO DE NEGOCIOS EMPRESARIALES TOBERIN
Matrícula: 01881978
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 20 NO. 166 44
Teléfono: 7450685
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE BOSA ESTACION
BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 01907754

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 77 G NO. 60 45 SUR
Teléfono: 7450687
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA SAN CRISTOBAL NORTE BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 01921934
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 163 A NO. 8 G 08
Teléfono: 7450681
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA CENTRO MAYOR BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 01988256
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AK 27 NO. 38 A 83 SUR LOCAL 1 183
Teléfono: 7450684
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE CARREFOUR BOSA
BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 01988258
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CRA 92 NO. 60-90 SUR BOSA
Teléfono: 2419600
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE SAN MARTIN BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 01988261
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 7 NO. 31 58
Teléfono: 7450604
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

391



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19937073BC3AB

1 de octubre de 2019 Hora 13:25:24

AA19937073 Página: 13 de 18

* * * * *

Nombre de la agencia: OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE SOTRANDES BANCO
COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 02005190
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: TRANSVERSAL 113 F NO 64 A - 12 LOCAL 12
Teléfono: 7450696
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

* * * * *

Nombre de la agencia: OFICINA EXPRESS CENTRO COMERCIAL CENTRO SUBA
BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 02033369
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AVENIDA CALLE 145 NO. 91-19 / 92-89 LOCALES 4-105 Y 4-106
Teléfono: 7450698
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

* * * * *

Nombre de la agencia: OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE CIPRES PLAZA
BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 02033422
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AK 50 NO. 22 45 LC 115
Teléfono: 7450653
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

* * * * *

Nombre de la agencia: OFICINA EXPRESS PABLO VI BANCO COMERCIAL AV.
VILLAS
Matrícula: 02041224
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 53 NO. 57 08 BQ A1 LC 1
Teléfono: 7450410
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE SUBAZAR BANCO
COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 02102557
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 91 NO. 141 05 LC 102
Teléfono: 7450426
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE CHIA BANCO
COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 02226962
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 12 NO. 10 48
Teléfono: 8616473
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE VILLA DEL PRADO
BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 02226967
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 174 NO. 53 A 05
Teléfono: 7436903
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA TITAN PLAZA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 02246812
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AK 72 NO. 80 94
Teléfono: 7422590
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE C C ROSETTA BANCO
COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 02266988
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 45 NO. 128 B 41 LC 5



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19937073BC3AB

1 de octubre de 2019 Hora 13:25:24

AA19937073 Página: 14 de 18

* * * * *

592

Teléfono: 7429518

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA AUTOPISTA CALLE 98 BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 02281988

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: TV 23 NO. 97 73 LC 1

Teléfono: 7434099

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE PROFAMILIA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 02281989

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CL 32 A NO. 13 A 27 LC 6

Teléfono: 7427724

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA MIXTA SIBERIA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 02309330

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: SEC COSTADO SUR CL 80 LC B 104 B 105

Teléfono: 7430793

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA C.C TREBOLIS BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 02336413

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CL 50 SUR NO. 93 D 98 CC TREBOLIS
Teléfono: 7431673
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA C C PLAZA DE LAS AMERICAS BANCO
COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 02374669
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: TV 71 D NO. 26 94 SUR LC 1122 1124
Teléfono: 7421534
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA CC. SANTA FE BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 02383961
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 185 NO. 45 06 LC 193 194
Teléfono: 7433398
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA C C VIVA FONTIBON BANCO COMERCIAL AV
VILLAS
Matrícula: 02461301
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AV CENTENARIO NO. 106 104
Teléfono: 7460871
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA SOACHA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 02498022
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 7 NO. 15 25
Teléfono: 8400396
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE CORFERIAS BANCO
COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 02498076

313



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19937073BC3AB

1 de octubre de 2019 Hora 13:25:24

AA19937073

Página: 15 de 18

* * * * *

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: DG 22 B NO. 42 B 41 LC 2

Teléfono: 7469971

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

* * * * *

Nombre de la agencia: OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE ESTACION VIRREY
BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 02498080

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CL 90 NO. 18 53

Teléfono: 7469962

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

* * * * *

Nombre de la agencia: OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE ESTACION CALLE
146 BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 02498114

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: AK 45 NO. 149 57 LC 103

Teléfono: 7469935

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

* * * * *

Nombre de la agencia: OFICINA CONNECTA PLAZA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 02535279

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: AC 26 NO. 92 32 LT 1 3 LC 04

Teléfono: 7469083

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

* * * * *

Nombre de la agencia: OFICINA CENTRO COMERCIAL HAYUELOS BANCO

COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 02600712
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 20 NO. 82 52 LC 1 63
Teléfono: 7440013
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: NOTIFICACIONESCOMERCIALES@BANCOAVVILLAS.COM.CO

Nombre de la agencia: OFICINA CENTRO COMERCIAL PORTAL 80 BANCO
COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 02637594
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AC 80 NO. 100 52 NIVEL 1 LOCALES 54 55 56
Teléfono: 7563320
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: NOTIFICACIONESCOMERCIALES@BANCOAVVILLAS.COM.CO

Nombre de la agencia: OFICINA EXPRESS CASTILLA BANCO COMERCIAL AV
VILLAS
Matrícula: 02639907
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 78 NO. 8 90
Teléfono: 7450676
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: NOTIFICACIONESCOMERCIALES@BANCOAVVILLAS.COM.CO

Nombre de la agencia: OFICINA CENTRO CHIA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 02680368
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AV PRADILLA 900 ESTE LC 1104 CENTRO CHIA
Teléfono: 8844387
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: NOTIFICACIONESCOMERCIALES@BANCOAVVILLAS.COM.CO

Nombre de la agencia: OFICINA EXPRESS PLAZA DE LAS AMERICAS BANCO
COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 02680376
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 71 D NO. 6 94 SUR LC 1813
Teléfono: 7450695
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: NOTIFICACIONESCOMERCIALES@BANCOAVVILLAS.COM.CO



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19937073BC3AB

1 de octubre de 2019 Hora 13:25:24

AA19937073

Página: 16 de 18

* * * * *

Nombre de la agencia: OFICINA EXPRESS CARRERA 13 CENTRO BANCO
COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 02680382
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 16 NO. 12 84
Teléfono: 7450695
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: NOTIFICACIONESCOMERCIALES@BANCOAVVILLAS.COM.CO

Nombre de la agencia: OFICINA CAFAM FLORESTA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 02699332
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AK 68 NO. 90 88 LC 1 - 014 A
Teléfono: 7427924
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: NOTIFICACIONESCOMERCIALN@BANCOAVVILLAS.COM.CO

Nombre de la agencia: OFICINA EXPRESS MINUTO DE DIOS BANCO COMERCIAL
AV VILLAS
Matrícula: 02699355
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 80 NO. 74 B 08
Teléfono: 7450694
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: NOTIFICACIONESCOMERCIALES@BANCOAVVILLAS.COM.CO

Nombre de la agencia: OFICINA ZIPAQUIRA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 02736838
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 10 NO. 3 65
Teléfono: 8810887
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: NOTIFICACIONESCOMERCIALES@BANCOAVVILLAS.COM.CO

Nombre de la agencia: OFICINA EXPRESS VENECIA BANCO COMERCIAL AV
VILLAS
Matrícula: 02736880
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 54 NO. 45 A 19 21 SUR
Teléfono: 7422351
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: NOTIFICACIONESCOMERCIALES@BANCOAVVILLAS.COM.CO

Nombre de la agencia: OFICINA CIUDAD EMPRESARIAL SARMIENTO ANGULO
BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 02740693
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 26 NO. 57 41 T 7 T 8 LOCALES 101 Y 102
Teléfono: 3904203
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: NOTIFICACIONESCOMERCIALES@BANCOAVVILLAS.COM.CO

Nombre de la agencia: OFICINA EXPRESS CENTRO INTERNACIONAL BANCO AV
VILLAS
Matrícula: 02752136
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 10 NO. 27 51 LC 175
Teléfono: 7462761
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: NOTIFICACIONESCOMERCIALES@BANCOAVVILLAS.COM.CO

Nombre de la agencia: OFICINA EXPRESS CALLE 106 BANCO COMERCIAL AV
VILLAS
Matrícula: 02784660
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 106 NO. 23 61 LC 104
Teléfono: 7452792
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: NOTIFICACIONESCOMERCIALES@BANCOAVVILLAS.COM.CO

Nombre de la agencia: OFICINA EXPRESS VILLAS DE GRANADA BANCO
COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 02824683
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19937073BC3AB

1 de octubre de 2019 Hora 13:25:24

AA19937073

Página: 17 de 18

* * * * *

Dirección: CR 112 A NO. 79 B 39
Teléfono: 7450670
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: NOTIFICACIONESCOMERCIALES@BANCOAVVILLAS.COM.CO

Nombre de la agencia: OFICINA COLINA CAMPESTRE BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 02831856

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: AK 58 NO. 137 A 58

Teléfono: 7566921

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: NOTIFICACIONESCOMERCIALES@BANCOAVVILLAS.COM.CO

Nombre de la agencia: OFICINA EXPRESS TOCANCIPA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 02836177

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CR 7 NO. 7 20

Teléfono: 8698713

Domicilio: Tocancipá (Cundinamarca)

Email: NOTIFICACIONESCOMERCIALES@BANCOAVVILLAS.COM.CO

Nombre de la agencia: OFICINA EXPRESS CENTRO COMERCIAL SANTAFE BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 02874803

Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CL 185 NO. 45 03 LC N1 184 N1 185

Teléfono: 7565192

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA EXPRESS CENTRO COMERCIAL MILENIO PLAZA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Matrícula: 02888769
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AK 86 NO. 42 B 51 SUR LC 1-57
Teléfono: 3906557
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA EXPRESS CENTRO COMERCIAL GRAN ESTACION
BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 02888772
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AC 26 NO. 60 47 LC 1 46
Teléfono: 7421650
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA EXPRESS ARRECIFE CALLE 26 BANCO
COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 02888917
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AC 26 NO. 69 D 91 LC 104
Teléfono: 7442635
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA EXPRESS CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA
SOACHA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 02888932
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 4 ESTE NO. 31 40 LC 2 211
Teléfono: 8400254
Domicilio: Soacha (Cundinamarca)
Email: notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA AUTOPISTA 116 BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 02988301
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: AC 45 NO. 114 90 LC 1
Teléfono: 7439616
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: NOTIFICACIONESJUDICIALES@BANCOAVVILLAS.COM.CO



Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19937073BC3AB

1 de octubre de 2019 Hora 13:25:24

AA19937073

Página: 18 de 18

* * * * *

Nombre de la agencia: OFICINA CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA BANCO
COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 02988305
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CL 19 A NO. 72 57 LC C 120
Teléfono: 7431118
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA PLAZA CLARO BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 03015960
Renovación de la Matrícula: 19 de marzo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 68 A NO. 24 B 10 LC 1 26
Teléfono: 7429163
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co

Nombre de la agencia: OFICINA CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA ENSUEÑO
BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Matrícula: 03116929
Renovación de la Matrícula: 23 de mayo de 2019
Último Año Renovado: 2019
Dirección: CR 51 NO. 59 C SUR 93 LC 141
Teléfono: 7449475
Domicilio: Bogotá D.C.
Email: notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

396

* * * El presente certificado no constituye permiso de * * *
* * * funcionamiento en ningún caso * * *

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 17 de
septiembre de 2019.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000
SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted
tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de
75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el
segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525
de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su
empresa esta obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

** Este certificado refleja la situación jurídica de la **
** sociedad hasta la fecha y hora de su expedición. **

El Secretario de la Cámara de Comercio,

Valor: \$ 5,800

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la
información que reposa en los registros públicos de la Cámara de
Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por
su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Señor

JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

65842 9-OCT-'19 12:34

9147-73
OF. EJEC. MPAL. RADICAC.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DEL BANCO AV VILLAS S.A. contra
JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS

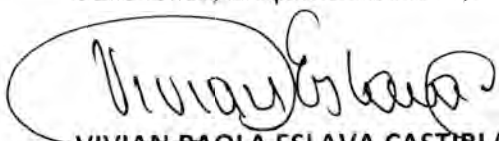
RADICADO: 42-2006-00555-00

ASUNTO: RENUNCIA DE PODER – Comunicación inciso 4 Art. 76 C.G. del P.

VIVIAN PAOLA ESLAVA CASTIBLANCO, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada judicial de la parte actora dentro del proceso, por medio del presente me permito presentar **RENUNCIA AL PODER** conferido y de conformidad con lo preceptuado en el Art. 76 del Código General del Proceso, manifiesto expresamente que mi poderdante se encuentra a Paz y Salvo por concepto de honorarios.

Teniendo en cuenta lo consagrado en el inciso 4 del citado artículo, la Doctora MARTHA LUCIA CASTELLANOS BELTRAN, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.947.540 de Cajamarca (Tolima), obrando en calidad de representante legal del Banco AV Villas Nit. 860.035.827-5, a través de este escrito me doy por enterada de esta decisión.

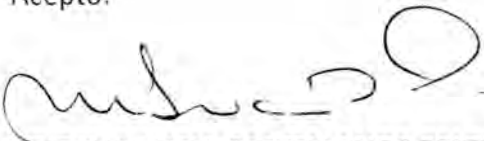
Señor Juez, Respetuosamente,


VIVIAN PAOLA ESLAVA CASTIBLANCO

C. C. No. 52.265.119 de Bogotá

T. P. No. 103.874 del C. S. de la J.

Acepto:


MARTHA LUCIA CASTELLANOS BELTRAN

C. C. 28.947.540 de Cajamarca (Tolima)

Representante Legal

Banco AV Villas



República de Colombia
Rama Judicial
Poder Judicial

10

Al (de) le Señor (a) _____
Obs: _____
El (la) Secretario (a) _____

Vivian Paola

BOGOTÁ, D.C.
DILIGENCIA DE PRESENTACION
PERSONAL

Ante la Notaria 23 del círculo de
Bogotá, se PRESENTO

ESLAVA CASTIBLANCO VIVIAN
PAOLA

Identificado con: C.C. 52265119

Tarjeta Profesional 103874-D1

Quien declara que la firma que aparece en este
documento es la suya y que el contenido del
mismo es cierto en todas sus partes en fé de lo
cual se firma esta diligencia.

El 30/09/2019 5mt5446fcc6rc46

NOTARIA
23



ALFONSO MONTENEGRO
GUTIERREZ NOTARIO
ENCARGADO

Alfonso Montenegro

BOGOTÁ, D.C.

DILIGENCIA DE PRESENTACION
PERSONAL

Ante la Notaria 23 del círculo de
Bogotá, se PRESENTO

CASTELLANOS BELTRAN MARTHA
LUCIA

Identificado con: C.C. 28947540

Tarjeta Profesional 99358

Quien declara que la firma que aparece en este
documento es la suya y que el contenido del
mismo es cierto en todas sus partes en fé de lo
cual se firma esta diligencia.

El 30/09/2019 ipz90o9mkmmzim8z

NOTARIA
23



ALFONSO MONTENEGRO
GUTIERREZ NOTARIO
ENCARGADO

BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICACION HUELLA

El 30/09/2019

El Suscrito Notario 23 del Circulo de
Bogotá, certifica que la huella dactilar
que aqui aparece fue impresa por:

NOTARIA
23

ESLAVA CASTIBLANCO VIVIAN PAOLA

Identificado con: C.C. 52265119



e223ewwrcssr2swr

ALFONSO MONTENEGRO
GUTIERREZ NOTARIO
ENCARGADO



BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICACION HUELLA

El 30/09/2019

El Suscrito Notario 23 del Circulo de
Bogotá, certifica que la huella dactilar
que aqui aparece fue impresa por:

NOTARIA
23

CASTELLANOS BELTRAN MARTHA LUCIA

Identificado con: C.C. 28947540



s3v2ec21w11vs1w



ALFONSO MONTENEGRO
GUTIERREZ NOTARIO
ENCARGADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

En consideración al memorial que antecede, se reconoce personería a la abogada MARTHA LUCIA CASTELLANOS BELTRAN, para actuar en representación de BANCO AV VILLAS S.A., en los términos y para los fines pertinentes.

En consecuencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 del Código General del Proceso, se acepta la renuncia al poder presentada por la abogada VIVIAN PAOLA ESLAVA CASTIBLANCO quien fungía como apoderada judicial de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE,

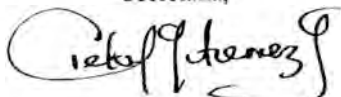
El juez,



ÓSCAR MARINO HOYOS GONZÁLEZ

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.

Bogotá, D.C., Octubre 28 de 2019
Por anotación en estado N°. 0191 de esta fecha fue
notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
Secretaria,



CIELO JULIETH GUTIERREZ GONZALEZ

LUIS E. GIRALDO	
F	10/10/19
U	10/10/19
RADICADO	
95353412	

Señor

JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C.

JUZGADO DE ORIGEN: 42 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C

E. S. D.

OF. EJEC. MPAL. RADICAC.

57157 30-OCT-'19 18:13

**REF: Proceso Ejecutivo de
AV VILLAS Vs.**

JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS y SANDRA VIBIANA FINO BRÍÑEZ

RAD No. 2006-00555

**ASUNTO: SOLICITUD ACLARACIÓN y/o CORRECCION
MANDAMIENTO DE PAGO**

ESMERALDA PARDO CORREDOR, como apoderada de la parte actora en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito y en atención a lo ordenado en al Art 286 del C. G. P., me permito solicitarle se aclare y/o corrija el auto que reconoce personería de fecha 25 de Octubre de 2019 en el sentido de indicar a la Doctora **ESMERALDA PARDO CORREDOR**, como apoderada del Banco AV. VILLAS, pues indico a la representante legal como abogada en sustitución.

En consecuencia, Señor Juez, díguese proceder de conformidad.

Cordialmente,

ESMERALDA PARDO CORREDOR

C.C. No. 51.775.463 de Bogotá

T.P. No. 79.450 del C.S.J.

M.L

RECEIVED
10/11/19
10:13
RADIADO

SEÑOR JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C. JUZGADO PRIMARIO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

DE EJEC. MPR. RADICAC.
57157 38-OCT-19 10:13

REP: Proceso Ejecutivo de
AV VILLAS VS
JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS Y SANDRA VIRIANA PINO BRÍÑEZ
RAD No. 3008-00555
ASUNTO: SOLICITUD ACLARACION Y CORRECCION
MANDAMIENTO DE PAGO

ESMERALDA PARDO CORREDOR como apoderada de la parte actora en el proceso de la referencia por medio del presente escrito y en atención a lo ordenado en el Art 286 del C. G. P. me permito solicitar se actúe y/o compare al auto que reconoce personería de fecha 25 de Octubre de 2019 en el sentido de indicar a la Doctora ESMERALDA PARDO CORREDOR como apoderada del Banco AV VILLAS, pues indico a la representante legal como apoderada en su sustitución

En consecuencia, Señor Juez, dígnese proceder de conformidad.

Confiantemente

ESMERALDA PARDO CORREDOR
C.C. No. 51715483 de Bogotá
T.P. No. 78450 del C.G.

10
Al Despacho del Señor Juez
Observaciones
El Jefe Secretario (a)
1 NOV 2019
Ramo Judicial de la Paz
Oficina de Ejecución de Sentencias
Municipio de Bogotá D.C.
L. Desplazo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ

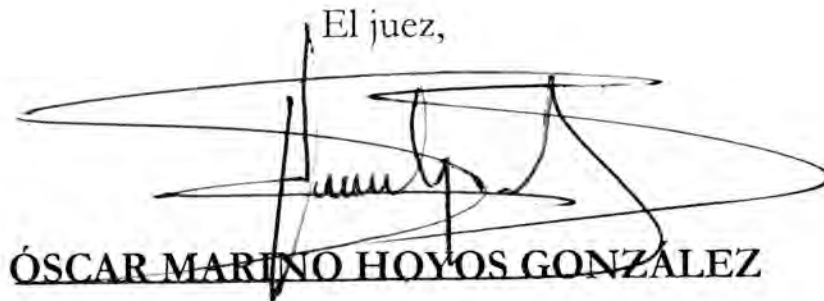
 Bogotá D.C., doce (12) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

En consideración al memorial que antecede y revisada la actuación al tenor de lo previsto por el artículo 286 del Código General del Proceso, se DISPONE:

CORREGIR el auto datado 25 de octubre de 2019, en el sentido de aclarar que se reconoció personería para actuar en representación del extremo actor a la abogada ESMERALDA PARDO CORREDOR, y no como erradamente había quedado consignado.

NOTIFÍQUESE,

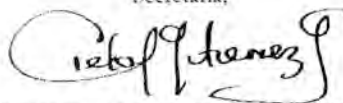
El juez,



ÓSCAR MARINO HOYOS GONZÁLEZ

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ.

Bogotá, D.C., noviembre 13 de 2019
Por anotación en estado N°. 201 de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
Secretaria,



CIELO JULIETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

NO GRAVABLE

2020



Factura Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo

20012711057

401

Factura
Numero:

2020201041624973163

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0167ZBHY

2. DIRECCIÓN KR 9 ESTE 29 11 SUR IN 75

3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S40400192

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	52278214	SANDRA VIBIANA FINO BRINEZ	50	PROPIETARIO	KR 9 ESTE 30 11 SUR IN 75	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá,
CC	79518486	JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS	50	PROPIETARIO	KR 9 ESTE 29 11 SUR IN 75	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá,

11.

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

12. AVALUO CATASTRAL	89,741,000	13. DESTINO HACENDARIO	61-RESIDENCIALES URBANOS Y RURALES	14. TARIFA	1	15. % EXENCIÓN	0	16. % EXCLUSIÓN	
17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO	50,000	18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL	12,000	19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO	78,000				

D. PAGO

DESCRIPCIÓN		HASTA	03/04/2020	(dd/mm/aaaa)	HASTA	19/06/2020	(dd/mm/aaaa)
20. VALOR A PAGAR	VP		78,000			78,000	
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD		8,000			0	
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA		0			0	
23. TOTAL A PAGAR	TP		70,000			78,000	

E. PAGO CON PAGO VOLUNTARIO

24. PAGO VOLUNTARIO	AV		8,000			8,000	
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA		78,000			86,000	

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 03/04/2020 (dd/mm/aaaa)

HASTA 19/06/2020 (dd/mm/aaaa)



FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA



(415)7707202600856(8020)20012711057103213586(3900)0000000078000(96)20200403



FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA



(415)7707202600856(8020)20012711057120166076(3900)0000000086000(96)20200619

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO SIN APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 03/04/2020 (dd/mm/aaaa)

HASTA 19/06/2020 (dd/mm/aaaa)



(415)7707202600856(8020)20012711057041328974(3900)0000000070000(96)20200403



(415)7707202600856(8020)20012711057096130684(3900)0000000078000(96)20200619

SERIAL AUTOMÁTICO DE
TRANSACCIONES (SAT)

SELLO

CONTRIBUYENTE

F=2

402

Señor:

JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C.
JUZGADO DE ORIGEN: 42 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C

E. S. D.



REF: Proceso Ejecutivo para la efectividad de la garantía real de
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A Vs.
JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS y SANDRA VIBIANA FINO BRÍÑEZ
RAD No. 2006-00555
ASUNTO: AVALUO

ESMERALDA PARDO CORREDOR, como apoderada de la parte actora en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito y en los términos del Numeral 4º del Artículo 444 del C. G. del P., me permito allegar la factura de impuesto predial unificado la cual contiene el valor del avalúo catastral del inmueble objeto de medida cautelar para la vigencia 2020; así:

- Matrícula **50S-40400192** \$89.741.000,00 incrementado en un 50%, cuyo valor ascendería a **(\$134.611.500,00)**

TOTAL AVALUO \$134.611.500,00

CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

Del Señor Juez,


ESMERALDA PARDO CORREDOR
C.C. No. 51.775.463 de Bogotá
T.P. No. 79.450 del C.S.J.

Sc. M.L

775.463, 79.450, 12

2006-00555-12

ARCHIVO	1050	Juan Pardo
F	(2)	
U	lety	
RADICADO		
2240-93-12		

JUZGADO DE ORIGEN: 42 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá D.C.
AL DESPACHO

10 MAR 2020

ASUNTO: AVALUO
RAD No. 2008-00355
BANCO COMERCIAL AVILLAS S.A. VS.
SANDRA VIBIANA FINO BRINEZ

Al despacho del Señor (a) juez hoy
Chas. Brinez
El (la) Secretario (a)

ESMERALDA PARDO CORREDOR, como apoderada de la parte actora en el
proceso de la referencia, por medio del presente escrito y en los términos
del numeral 4º del Artículo 414 del C. G. del P., me permito allegar la
actura de impuesto predial unificada la cual contiene el valor del avalúo
control del inmueble objeto de medida cautelar para la vigencia 2020.

• Motivo 502-40400192 \$23.741.000,00 incrementado en un 50%
cuyo valor ascendente a (\$23.461.500,00)

TOTAL AVALUO \$23.461.500,00
CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL
QUINIENTOS PESOS M/CTE

ESMERALDA PARDO CORREDOR
C.C. 110.51.775.463 de Bogotá
T.P. No. 79.450 del C.2.1

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL****JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., veinte (20) de mayo de dos mil veinte (2020)

Comoquiera que el presente expediente no se encuentra debidamente organizado, por secretaría de manera inmediata proceda a cambiar la caratula y organizar el presente trámite.

Del avalúo que antecede, córrase traslado a las partes por el término común de diez (10) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 444 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

ANA SIDNEY CELY PÉREZ

Jueza

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D.C., 31-08- de 2020
Por anotación en estado N° 102 de esta fecha fue
notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
Secretaria,



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá D.C.

AL DESPACHO

13 OCT 2020

10

Al despacho del Señor (a) juez hoy

Observaciones:

El (la) Secretario (a)

[Handwritten signature]

Des
13-10

404

Señor

JUEZ 12 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

E.

S.

D.

REF: Proceso Ejecutivo PARA LA EFECTIVAD DE LA GARANTIA REAL
de BANCO AV VILLAS Vs. JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS
y SANDRA VIVIANA FINO BRIÑEZ
RAD No. 42-2006-00555
ASUNTO: SOLICITUD REMATE

ESMERALDA PARDO CORREDOR, como apoderada de la parte actora en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito solicitar se fije fecha para llevar a cabo la diligencia de remate del inmueble objeto de garantía real.

En consecuencia, Señor Juez, dígnese proceder de conformidad.

Cordialmente,



ESMERALDA PARDO CORREDOR

C.C. No. 51.775.463 de Bogotá

T.P. No. 79.450 del C.S.J.

RECEPCION MUNICIPAL

10000 19-05-2008 0410

RECEPCION MUNICIPAL	10000
F	19-05-2008
U	0410
Radicado	
5045-24-12	

405

MEMORIAL SOLICITUD REMATE/ PROCESO EJECUTIVO RAD.42-2006-00555

contacto epardocoabogados <contacto@epardocoabogados.com>

vue 8/10/2020 9:10 AM

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (258 KB)

MEMORIAL SOLICITAR REMATE.pdf

Cordial saludo

ESMERALDA PARDO CORREDOR, como apoderada de la parte actora en el proceso de la referencia, solicitó a su despacho se dé trámite al memorial fijando nueva fecha de remate, para lo cual adjunto envío memorial para su respectivo trámite.

ESMERALDA PARDO CORREDOR

C.C. 51.775.463 DE BOGOTA

T.P. 79.450 DEL C.S.J. Apoderada de la parte Actora

Oficina de Inspección
Civil
DES

5 OCT 2020

<https://out>



**JUZGADO DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ**

Carrera 10° n.º 14-33 – mezzanine

Bogotá D.C., veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado n.º 11001 40 03 042 2006 00555 00

Téngase en cuenta que el avalúo presentado no fue objeto de reparo alguno.

No obstante y vista la solicitud que antecede, y encontrándose las presentes diligencias para resolver sobre la fijación de fecha para remate, se advierte que en la oportunidad actual ello no es posible por las razones que pasan a exponerse,

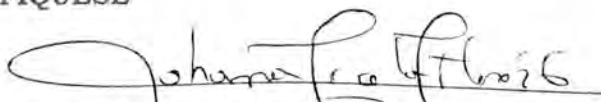
Si bien es cierto concurren los presupuestos señalados en el artículo 448 del Código General del Proceso, no lo es menos que para la realización de la almoneda se necesita la presencia del juez, los postores y el personal de Secretaría necesario, circunstancia que no es posible de forma presencial en razón a las circunstancias actuales ocasionadas por la pandemia producida por el Covid-19.

Ahora bien, el Consejo Superior de la Judicatura, en sus acuerdos PCSJA20-11567, 11581 y 11629, estableció que la atención a los usuarios debe ser de manera virtual y además se debe privilegiar el trabajo en casa, modalidad en la que actualmente nos encontramos trabajando, por lo que el ingreso a las sedes judiciales es restringido, permitiéndose así solo un aforo del 30%, el cual se vería claramente superado si se fijara fecha para remate.

Aunado a lo anterior y en aras de la transparencia de la almoneda, esta no se podría realizar de manera virtual, toda vez que es un deber del operador judicial, la revisión de los depósitos allegados y las ofertas que lo acompañan.

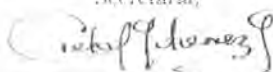
Finalmente, téngase en cuenta que el Despacho está a la espera de la respuesta que otorgue el Consejo Seccional de la Judicatura, sobre una petición elevada por el Comité Coordinador de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá en tal sentido, para que nos indique la forma de llevar a cabo dicha audiencia en cumplimiento a las medidas de auto cuidado correspondientes.

NOTIFÍQUESE


JOHANNA MARCELA MARTÍNEZ GARZÓN
JUEZ

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D.C., 30 de octubre de 2020
Por anotación en estado n.º 138 de esta fecha fue notificado
el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
Secretaría,



RADICACION MEMORIAL SOLICITUD FECHA DE REMATE VILLAS VS JUAN DE DIOS SAAVEDRA 11001400304220060055500

contacto epardocoabogados <contacto@epardocoabogados.com>

El día: 30/06/2021

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuariooecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

MEMORIAL SOLICITUD FECHA DE REMATE.pdf

MEMORIAL SOLICITUD FECHA DE REMATE.pdf

Cordial saludo,

Adjunto memorial para el tramite correspondiente.

ESMERALDA PARDO CORREDOR
C.C. 51.775.463 DE BOGOTA
T.P. 79.450 DEL C.S.J. Apoderada de la parte Actora

Libro de virus: www.avg.com

RECIBIDO
2021 JUN 30 10:42 AM

RECIBIDO

0-42
Hema,
5551-125-12
Laura Goh
#2

Señor

JUEZ 12 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

E.

S.

D.

**REF: Proceso Ejecutivo PARA LA EFECTIVAD DE LA GARANTIA REAL
de BANCO AV VILLAS Vs. JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS
y SANDRA VIVIANA FINO BRIÑEZ
RAD No.11001400304220060055500
ASUNTO: SOLICITUD FECHA DE REMATE**

ESMERALDA PARDO CORREDOR, como apoderada de la parte actora en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito solicitar se fije fecha para llevar a cabo la diligencia de remate del inmueble objeto de garantía real, teniendo en cuenta el auto de fecha 29 de octubre de 2020, mediante el cual el avalúo se encontraba en firme y sin ser objetado, y que por razones de la pandemia, en su momento no se podía señalar fecha de remate.

En consecuencia, Señor Juez, dígnese proceder de conformidad.

Cordialmente,



ESMERALDA PARDO CORREDOR

C.C. No. 51.775.463 de Bogotá

T.P. No. 79.450 del C.S.J.



República de Colombia
Ramo Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá D.C.
DESPACHO

10

15 JUL 2021

Al despacho del Señor (a) juez no _____
Observaciones _____
El (la) Secretario (a) _____



República de Colombia
Ramo Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá D.C.
DESPACHO

10

13 JUL 2021

Al despacho del Señor (a) juez no _____
Observaciones _____
El (la) Secretario (a) _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE (12) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ

Carrera 10 n.º 14-33 mezzanine

Bogotá D.C., dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado n.º 11001 40 03 042 2006 00555 00

Para resolver el anterior pedimento (fl. 408), una vez efectuado el control de legalidad de que trata el artículo 448 del Código General del Proceso, se entiende saneada cualquier irregularidad que pueda acarrear nulidades, y se dispone:

Señalar fecha para llevar a cabo la diligencia en la que en pública subasta se licitará el bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado en el presente tramite, identificado con folio de matrícula inmobiliaria n.º 50S-40400192 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá, esto es, el día **26** del mes de **agosto** del año **2021** a las **9:30 am.**

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del bien inmueble a rematar, consignado previamente el 40% del valor del mismo, por así disponerlo el artículo 451 del Código General del Proceso, en concordancia con el canon 448 de la misma codificación.

Publicar el aviso de que trata el artículo 450 *ibidem*, el día domingo en uno de los periódicos de amplia circulación de la localidad donde se encuentra ubicado el bien inmueble a rematar, con antelación no inferior a diez (10) días previos a la fecha señalada para el remate, incluyéndose la información que aquí se relaciona sobre el trámite de la audiencia.

Allegar una copia informal de la página del periódico en que se haya hecho la publicación antes de la apertura de la licitación y un certificado de tradición y libertad del inmueble objeto de subasta expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia.

Previo a la fecha y hora señalada, la publicación también podrá allegarse de manera legible en formato PDF al correo institucional rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co donde deberá observarse claramente la fecha en que se realizó y/o allegarlas de manera física, en el término señalado en el párrafo anterior.

En la publicación se deberá indicar que la audiencia se efectuará de manera mixta (virtual como presencial), a través del link que estará publicado en la página www.ramajudicial.gov.co en el micrositio del Despacho – Remates 2021. Lo anterior, a fin de realizar el correspondiente control de legalidad.

Los interesados podrán presentar: i. **la oferta de forma digital debidamente suscrita con una clave personal que sólo debe conocer el oferente y que se suministrará en el desarrollo de la audiencia virtual cuando lo indique el juez.** ii. Copia del documento de identidad. iii. Copia del comprobante de depósito para hacer la postura correspondiente en los términos previsto en el artículo 451 y s.s. del C.G. del P.; y para los que desean hacer postura presencial deberán presentar los aludidos documentos en original, lo que incluye la oferta en sobre cerrado, lo anterior a fin de garantizar los principios de transparencia, integridad y autenticidad, consagrados en el parágrafo del artículo 452 del Código General del Proceso.

La oferta virtual deberá remitirse **única y exclusivamente**, al correo electrónico **rematej12ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co** en los términos de los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso.

Se itera que dicho documento debe ser digital con clave asignada por el oferente. **Para mayor claridad se puede consultar el video instructivo: “¿Cómo realizar la oferta digital para participar en el remate virtual?”. El cual encontrará en la página www.ramajudicial.gov.co micrositio del Despacho – ventana información general.**

Para consultar el expediente escaneado ingrese a la página **www.ramajudicial.gov.co** micrositio del Despacho, remates 2021, para lo cual la secretaría deberá digitalizarlo y subirlo al micrositio.

Advertir a los interesados en adquirir el bien subastado que remitan la postura al correo electrónico ya indicado, que su participación en la audiencia es indispensable a efectos de que suministren la contraseña del archivo digital que contenga la oferta, en el evento en que el postor no se encuentre presente en la audiencia virtual al momento de abrir los archivos digitales, o no suministre la contraseña del archivo digital, se tendrá por no presentada la oferta.

Igualmente se le hace saber al interesado que vaya a participar de la subasta de manera virtual que no se requiere su presencia física en la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá, toda vez que todo el trámite puede ser virtual; y lo interesados que vayan a participar de manera presencial deberán estar con antelación a la hora y fecha señalada en el lugar de la diligencia.

Se le recuerda al usuario que desee participar de la subasta de manera virtual que la plataforma por medio de la cual se efectuará esta es mediante la aplicación **Lifesize**, por lo que se le recomienda instalar la misma en

el dispositivo correspondiente. Por secretaría créese y publíquese en el micrositio del Juzgado el link de la audiencia.

De otro lado, previo al inicio de la audiencia de remate, por secretaría procédase a verificar y/o realizar informe en el que conste que en el presente asunto no se ha allegado solicitud de insolvencia de persona natural no comerciante de que trata el artículo 531 del Código General del Proceso y/o liquidación patrimonial consagrado en el canon 563 *ibídem* y/o insolvencia empresarial de que trata ley 1116 de 2006 y demás normas concordantes.

Por otra parte, se requiere al secuestre designado en este asunto, esto es, JJ Asesores Jurídicos Inmobiliarios S.A.S. para que presente informe y rinda cuentas correspondientes, de conformidad con las disposiciones del artículo 51 del Código General del Proceso. Por secretaría notifíquese por el medio más expedito y dese cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 806 de 2020. Déjense las constancias del caso. Téngase en cuenta que a folio 336 obra dirección electrónica

NOTIFÍQUESE,

JOHANNA MARCELA MARTÍNEZ GARZÓN

Juez

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D.C., 19 de julio de 2021
Por anotación en estado n.º 076 de esta fecha fue notificado el auto
anterior. Fijado a las 8:00 a.m.
Secretaría.

YEIMY KATHERINE RODRÍGUEZ NUÑEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADO CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C

**JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Carrera 10 No. 14-33 Piso 1º.

Tel: 2438795



OFICIO No. O-0721-1905
Bogotá 19 de Julio de 2021

Señores:

JUZGADO 42 CIVIL MUNICIPAL

JUZGADO _____

Ciudad _____

REF: Proceso Ejecutivo Singular No. **11001-40-03-042-2006-00335-00** iniciado por HENRY BERNAL NIETO C.C 79.280.710 **contra** JOSE ELICESO BUITRAGO C.C 14.272.692 (Juzgado de Origen 42 Civil Municipal)

Comunico a usted que mediante auto de fecha 4 de Junio de 2021, proferido dentro del proceso de la referencia, ordenó OFICIARLE para que previa conversión proceda a dejar a disposición de este despacho los títulos judiciales que se encuentren a órdenes de dicha agencia judicial para el proceso de la referencia

Sírvase consignar Los dineros en el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, para el presente proceso, en la cuenta No. **110012041800** del Banco Agrario de Colombia, código de Despacho Oficina de Ejecución de Sentencias para los **JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ No. 110014303000**, atendiendo que en esta dependencia se asumió la competencia del proceso de la referencia.
Proceda de conformidad.

La presente actuación fue remitida en virtud de los Acuerdos PSAA 13 N° 9962, 9984, 9991 de 2013 y PSAA 14 N° 10187 de 21 de julio de 2014, que fueran emitidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Atentamente,

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá.

Firmado Por:

Miguel Angel Zorrilla Salazar
Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Civil
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

76f4fef7f61e3a2aa37970e4051bad4910857e02dd395e5d986c7d694cf4a48e

Documento generado en 27/07/2021 04:49:29 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Notificador 05 Oficina Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota

De: Notificador 05 Oficina Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota
Enviado el: viernes, 30 de julio de 2021 8:43 a. m.
Para: Juzgado 42 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.
Asunto: REMITE OFICIO No. O-0721-1905
Datos adjuntos: 42-2006-335 O-0721-1905-CORRESPONDEIA.pdf
Importancia: Alta

Las **contestaciones** deben ser allegadas al

correo **servicioalusuariooecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co** de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA15-10402 DE 2015
CARRERA 12 No. 14-22 Piso 1**

Cordial saludo.

Por este medio me permito allegar el oficio No. No. O-0721-1905 de fecha 19 de julio 2021 dentro del Proceso No. **042-2006-0555** que cursa en el Juzgado **12 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá**, (al contestar cite esta referencia).

Por favor **confirmar recibido**.

Conforme [ACUERDO PCSJA21-11730](#) del Consejo Superior de la Judicatura, por el cual se adoptan medidas de protección.

ANGIE LUCIA MELGAREJO TORRES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 05

Notificador 05 Oficina Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota

De: Microsoft Outlook
Para: Juzgado 42 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.
Enviado el: viernes, 30 de julio de 2021 8:43 a. m.
Asunto: Entregado: REMITE OFICIO No. O-0721-1905

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Juzgado 42 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. (cmpl42bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: REMITE OFICIO No. O-0721-1905



REMITE OFICIO
No. O-0721-1905



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADO CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.**

Carrera 10 No. 14-33 Piso 1º.
Tel: 2438795

Señor (a):
JJ ASESORES JURIDICOS INMOBILIARIOS SAS
CRISTIANCAMILO-AH@HOTMAIL.COM
FECHA DE ENVIO
Ciudad

TELEGRAMA No. T-0721-291

REF.: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIA DE MENOR CUANTÍA NO. **11001-40-03-042-2006-00555-00**
INICIADO POR BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA **CONTRA** JUAN DE DIOS SAAVEDRA BUSTOS Y SANDRA
VIVIANA FINO BRIÑEZ (JUZGADO DE ORIGEN 42º CIVIL MUNICIPAL)

COMUNICO A USTED QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 16 DE JULIO DE 2021 PROFERIDO DENTRO DEL
PROCESO DE LA REFERENCIA, ORDENO REQUERIRLO PARA QUE PRESENTE INFORME Y RINDA CUENTAS
CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 51 DEL CÓDIGO
GENERAL DEL PROCESO.

ATENTAMENTE.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.
DREA CUBILLOS BAEZ

Firmado Por:

Miguel Angel
Zorrilla

Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Civil
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Salazar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527-99 y el decreto reglamentario 2364-12

Código de verificación: 1ba3e0b54b7c77668916d48dd85c487871b67ce236059032143bd03e886e768
Documento generado en 27/07/2021 04:51:04 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Notificador 05 Oficina Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota

De: Notificador 05 Oficina Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota
Enviado el: viernes, 30 de julio de 2021 8:43 a. m.
Para: CRISTIANCAMILO-AH@HOTMAIL.COM
Asunto: REMITE TELEGRAMA No. T-0721-291
Datos adjuntos: 042-2006-00555 CUMPLASE-CORRESPONDENCIA.pdf
Importancia: Alta



REMITE OFICIO

Las **contestaciones** deben ser allegadas al

correo servicioalusuariooecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA15-10402 DE 2015
CARRERA 12 No. 14-22 Piso 1

Cordial saludo.

Por este medio me permito allegar el TELEGRAMA No. T-0721-291, de fecha 27 de julio de 2021 dentro del Proceso No. 042-2006-00555 que cursa en el Juzgado **12 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá**, (al contestar cite esta referencia).

Por favor **confirmar recibido**.

Conforme ACUERDO PCSJA21-11730 del Consejo Superior de la Judicatura, por el cual se adoptan medidas de protección.

ANGIE LUCIA MELGAREJO TORRES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 05

De: postmaster@outlook.com
Para: CRISTIANCAMILO-AH@HOTMAIL.COM
Enviado el: viernes, 30 de julio de 2021 8:43 a. m.
Asunto: Entregado: REMITE TELEGRAMA No. T-0721-291

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

CRISTIANCAMILO-AH@HOTMAIL.COM

Asunto: REMITE TELEGRAMA No. T-0721-291



REMITÉ
TELEGRAMA No...